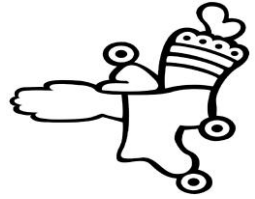


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACOLMAN 2016-2018

Lic. Darío Zacarías Capuchino

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO DE ACOLMAN

Lic. Darío Zacarías Capuchino

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Maira Ivette Anaya Aguilar

SINDICO MUNICIPAL

C. Julio Andrei Martínez Arcos

PRIMER REGIDOR

Lic. Maribel Alemán Márquez

SEGUNDO REGIDOR

C. Juan Palomero López

TERCER REGIDOR

Lic. Sandra Capistran Colín

CUARTO REGIDOR

Lic. Ulises López Guerrero

QUINTO REGIDOR

Mtra. Montserrat Arellano Cuevas

SEXTO REGIDOR

C. Raúl Palma Franco

SEPTIMO REGIDOR

Lic. Itzel Fatima Villeda Osorio

OCTAVO REGIDOR

C. Martin Espinoza Ávila

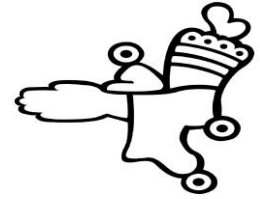
NOVENO REGIDOR

C. Miguel Ángel Cabrera Roldan

DECIMO REGIDOR

Mtro. Erik Saúl Martínez Olvera

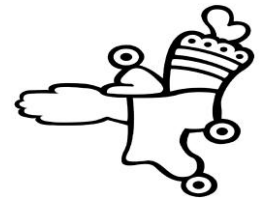
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



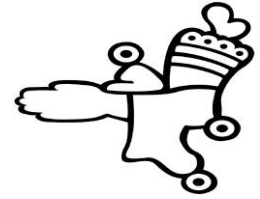
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACOLMAN

INDICE

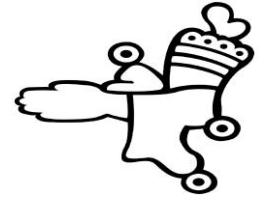
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2 MARCO LEGAL	4
1.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	8
1.3.1 DIAGNOSTICO FODA MUNICIPAL DE ACOLMAN	11
1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	12
1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLITICO	14
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.....	16
2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015	16
2.2 PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL	27
2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.....	30
2.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	30
2.3.2 MEDIO FISICO	34
2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA	40
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	54
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	54
3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	54
3.1.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.....	54
3.1.1.1.1 NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	54
SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA.....	56
Prospectiva.....	61
Indicadores.....	63



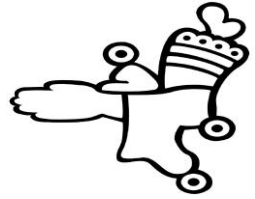
Obras y acciones Compromisos Gubernamentales	64
SUBTEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.....	70
Prospectiva	71
Indicadores.....	73
Obras y acciones Compromisos Gubernamentales	74
Obras públicas en proceso	75
SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.....	75
Prospectiva	76
Indicadores.....	78
Obras y acciones de alto impacto	80
SUBTEMA: VIVIENDA	80
Prospectiva.....	83
Indicadores.....	85
3.1.1.1.2 TEMA: GRUPOS VULNERABLES.....	85
SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	86
Prospectiva	89
SUBTEMA: MUJERES.....	91
Prospectiva.....	93
Indicadores.....	94
SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA.....	96
Prospectiva	97
SUBTEMA.- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.	98
Prospectiva.....	100
3.2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA.....	102
3.2.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.....	102
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista.....	102
3.2.1.1.1 TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.....	102
Prospectiva.....	107



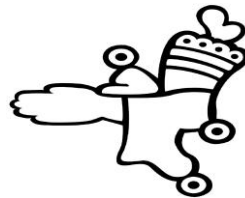
3.2.1.1.2 TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	109
3.2.1.1.3 TEMA: EMPLEO	112
Prospectiva	114
Indicadores	115
3.2.1.1.4 TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS	117
Prospectiva	124
Obras y Compromisos Gubernamentales	124
Prospectiva	127
Prospectiva	131
SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	134
Prospectiva	135
Indicadores	136
SUBTEMA: PANTEONES	137
Obras y compromisos Gubernamentales.....	138
Prospectiva	142
Indicadores	143
3.2.1.1.6 TEMA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE.....	144
3.2.1.1.8 TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS	147
3.2.1.1.9 TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO	149
Prospectiva	153
Indicadores	154
3.2.1.1.10 TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	155
Prospectiva:.....	158
Indicadores	159
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	161
3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.....	161
3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida	162
3.3. 1.1.1 TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIACIÓN CONCILIACIÓN	162



Prospectiva	165
Indicadores	166
3.3.1.1.2 TEMA: DERECHOS HUMANOS	167
Prospectiva	170
Indicadores	171
3.3.1.1.3 TEMA: PROTECCIÓN CIVIL	173
Prospectiva	177
Indicadores	179
TEMA: REGLAMENTO MUNICIPAL	181
3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	185
3.4.1 DIAGNOSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	185
3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.....	187
3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	187
TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.....	190
TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	191
TEMA: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	191
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	194
Prospectiva	195
Indicadores	196
3.4.1.1.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	198
TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	202
TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS	203
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	205
4.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.....	205
5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....	216



5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL .	216
5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	221
5.3 DEMANDA SOCIAL.....	222
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	225
6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.....	225
6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN	228
ANEXO 1.....	230
ANEXO 2.....	231
ANEXO 3.....	241
Bibliografía.....	242
Cibergrafía:.....	242



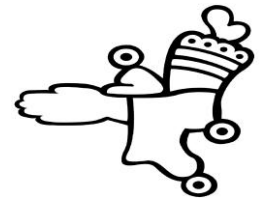
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 tiene como finalidad ejercer programas operativos anuales de la administración municipal; a través de la promoción de estrategias que fortalezcan la capacidad de gestión local y promuevan la corresponsabilidad de los actores sociales, Acolman enfrenta grandes retos que demandan cada vez más la capacidad de gestión y nuevas técnicas, es por eso necesario mejorar los procesos administrativos y hacer eficientes los recursos públicos con un manejo responsable y óptimo, con transparencia y buscando elevar la calidad de los mismos.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Acolman, se identifican nuevas oportunidades de desarrollo desde una perspectiva integral. Se busca apoyar a la ciudadanía con acciones directas que permitan al municipio fortalecer su presencia en el concierto del desarrollo estatal y en el ámbito regional a partir de la promoción del turismo y el desarrollo agropecuario, comercial e industrial.

Los Planes de Desarrollo Municipal constituyen un medio eficaz que permiten llevar a la práctica acciones para el desarrollo integral, a partir de conocimientos y prácticas locales que impulsen las capacidades individuales y colectivas de los habitantes del municipio.

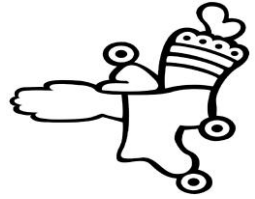
Vale decir que no existe una fórmula única para promover desarrollo, sin embargo debemos establecer acuerdos básicos que orienten el rumbo político y administrativo del municipio de Acolman en beneficio de sus habitantes.



En el Plan de Desarrollo Municipal de Acolman 2016-2018, hacemos uso del concepto de desarrollo integral, que pone al ciudadano y la ciudadanía en el centro de la acción gubernamental, concentrando las aspiraciones de la sociedad, de las expresiones políticas locales, en un contexto de pluralidad, sin perder de vista el contexto socioeconómico y político haciendo énfasis en la dignidad de la persona, pues todos los proyectos, programas y acciones tienen como finalidad dignificar el entorno y la vida de los habitantes del municipio de Acolman. Sin perder de vista este concepto, la planeación de desarrollo municipal, se refiere al conjunto de métodos y técnicas que se aplican en varias etapas sucesivas, relacionadas entre sí, destinadas a lograr un cambio económico y social, cualitativo y cuantitativo en una comunidad territorialmente limitada con personalidad, capacidad jurídica, administrativa y política propia.

En los planes de desarrollo se establecen los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda. El Plan de Desarrollo Municipal, es un documento rector en materia de desarrollo municipal; es un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local; sin actuar de manera independiente, ya que al formar parte de un sistema de planeación, con base en él se elaborarán los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales.

Es por esta razón que la planeación del desarrollo municipal se constituye por todos aquellos mecanismos, procedimientos, instituciones y organismos de la administración pública que permiten a esta concretar en resultados tangibles a la sociedad, los objetivos y las estrategias de desarrollo que se han propuesto.



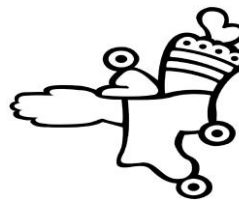
Los planes de desarrollo municipal se han constituido como los instrumentos fundamentales para la planeación en México, a tal grado que los ayuntamientos, los han utilizado como instrumentos de control e inversión, por lo que todo Plan de Desarrollo Municipal se convierte en el instrumento que orienta la realización de acciones y las inversiones públicas y privadas en el municipio.

La planeación demuestra que, si no se vincula con las demandas y reivindicaciones de la población, quedará en letra muerta, razón por la cual no debe ser producto exclusivo de administradores expertos y/o académicos, sino que debe ser el producto del consenso social e incluyente que incorpore liderazgos propios.

Es en este sentido que la metodología llevada a cabo para la identificación de los elementos básicos que integran el Plan de Desarrollo Municipal, permiten a la administración municipal enfocarse a los elementos prioritarios, que representarán el plan de acción del quehacer gubernamental.

1.1 OBJETIVO GENERAL

El Desarrollo Municipal debe ser de manera integral por lo cual, el Plan de Desarrollo Municipal será un instrumento democrático que de manera conjunta con la sociedad, sector público, sector privado y medio ambiente, permita obtener resultados para todos los habitantes de este municipio. Estas a través de los pilares fundamentales que soportarán este desarrollo (gobierno solidario, municipio progresista y sociedad protegida) ayudados por el financiamiento para el desarrollo y gobierno eficiente que genere resultados que serán los ejes transversales que en conjunto permitirán obtener un gobierno sustentable siempre en pro de los acolmences.



De esta manera el Plan de Desarrollo Municipal como documento rector, permitirá desarrollar una estrategia directa también con el gobierno del Estado de México y con el gobierno federal.

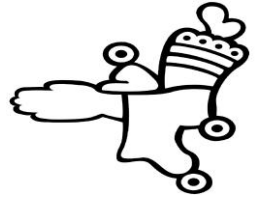
1.2 MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal para su elaboración se fundamenta en el marco normativo de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y su Reglamento. Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, tienen su base legal en:

Como primer lugar la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, que en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad” (D.R. Secretaria de Finanzas, Diciembre 2015).

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Como un segundo ordenamiento en la materia, **la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece en su Artículo 3° a su letra dice: El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 y fracciones de la citada ley (Idem.).

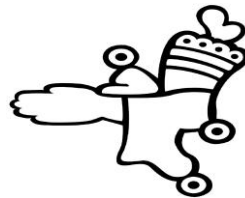


La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones: I y II que a la letra dicen:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;

Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22 (Reformado el 31 de Julio del 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19) se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo. Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal

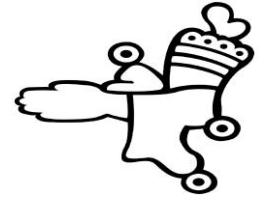


2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios.

Por lo que se refiere al **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México” (Idem.).

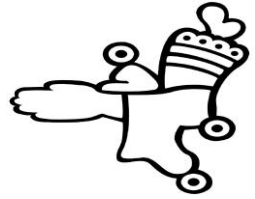
En el artículo 50, precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población (...); así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.



El artículo 51, estructura el contenido del PDM; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno; así mismo, en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de “cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, **dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.**



Los Artículos 117 y 118.- Señalan los objetivos y el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos..., mientras que el 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

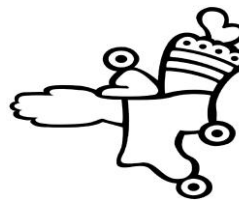
1.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El gobierno municipal debe de estar abierto a la retroalimentación que cada sector proponga con el objetivo de identificar y analizar instrumentos y/o mecanismos para fomentar la participación activa de la sociedad.

El estado tiene como obligación llevar a cabo la planeación del desarrollo, considerando esta como una acción ordenadora de las actividades que se realizan en las áreas de gobierno. Esta planeación se efectúa a través de la administración pública y se plasma en los diversos planes y programas de desarrollo.

De acuerdo con los ordenamientos legales en la materia, la planeación para el desarrollo debe ser clara, congruente, previsor, flexible, coordinada, eficaz y eficiente en la asignación, uso y destino de los recursos y, sobre todo, próxima a sus habitantes. En este tenor se le agrega un componente fundamental: la participación social, la cual imprime su carácter democrático.

La planeación democrática para el desarrollo se sustenta en la participación de los diferentes ámbitos de gobierno, los poderes constitucionales y los habitantes. Es fundamental considerar la opinión y participación directa de la ciudadanía a través

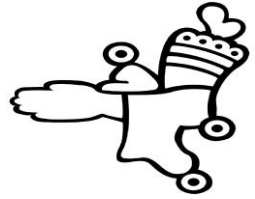


de las diversas formas de agrupación social, las asociaciones civiles, los organismos no gubernamentales y la iniciativa privada.

El proceso de planeación, como conjunto de etapas organizadas para el diseño de proyectos relacionados con la gestión pública, se representa en cada uno de los ámbitos de gobierno; por tanto, en el presente Plan de Desarrollo Municipal se abordarán cuestiones referidas a los distintos sistemas de planeación pública que son: Sistema Nacional de Planeación Democrática, Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios y Sistema Municipal de Planeación Democrática.

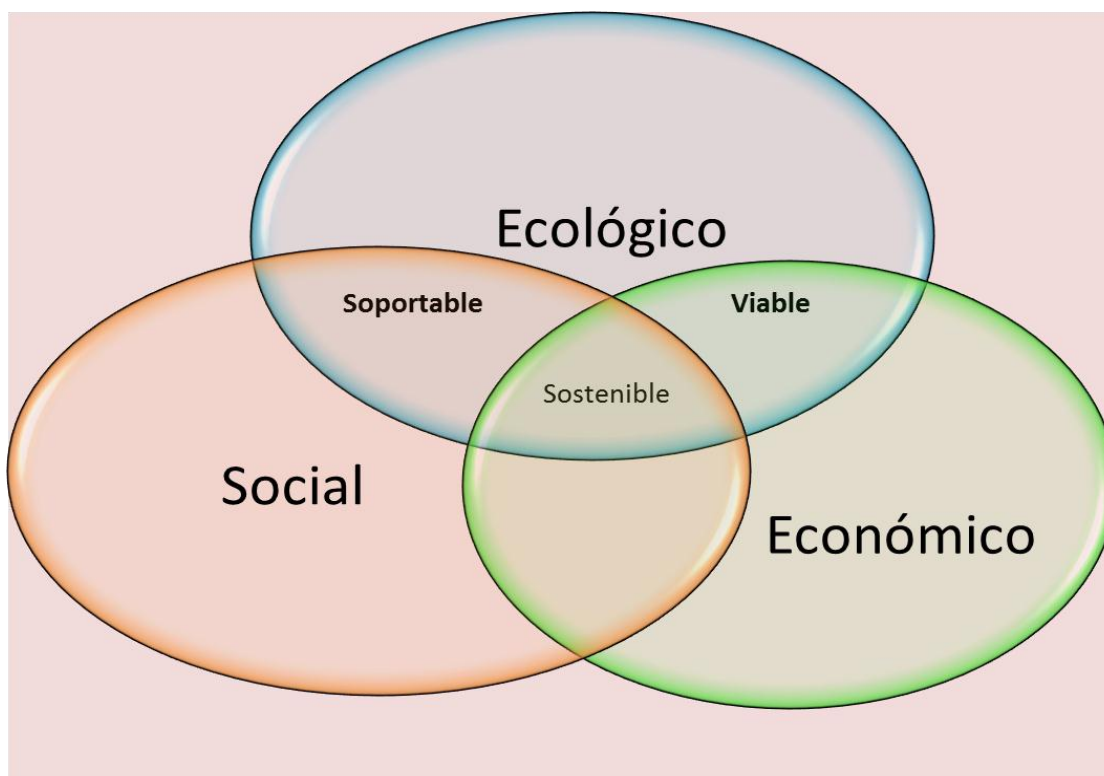
El Plan de Desarrollo Municipal nos servirá para enfrentar los retos que provoca la demanda social, económica, ecológica y territorial en las diversas zonas urbanas y rurales de cada territorio municipal, es necesario adecuar el esquema de administración, hacer un uso racional y eficiente de los recursos públicos y mejorar los procesos administrativos que garanticen llevar a cabo una gestión acorde a la realidad, en este contexto, la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación son de fundamental importancia ya que son procesos que deben de estar alineados a las políticas públicas federales y estatales, a fin de integrar esfuerzos y comulgar con objetivos claros en la orientación de las funciones públicas y el aprovechamiento de recursos que proceden de los tres órdenes de gobierno.

Por tal motivo nos damos a la tarea de realizar el siguiente Plan de Desarrollo Municipal, con base a las leyes correspondientes y principalmente a los lineamientos establecidos por el estado, en donde la participación de los cuatro sectores de la sociedad (Social, Privado, Económico y Ecológico), son la parte medular del presente plan. Se establecieron los mecanismos para la participación

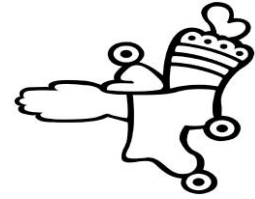


de los sectores sociales, privado económico y ecológico; con la finalidad de realizar políticas públicas en democracia con el afán de transparentar el ejercicio de la planificación municipal y en apego a la Ley.

La visión sistémica que se consideró para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, es la que se muestra en el siguiente esquema.



Fuente: Elaboración propia del área de Planeación y Transparencia con datos del SNIEG.

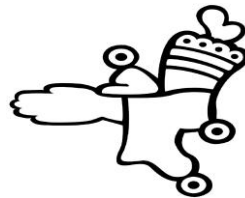


1.3.1 DIAGNOSTICO FODA MUNICIPAL DE ACOLMAN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Situación Geográfica • Recursos Humanos y Naturales • Instituciones de educación Básica, Media Superior y Superior • Patrimonio Cultural • Participación Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipamiento en espacios culturales y deportivos • Mejoramiento de espacios educativos (bibliotecas) • Deficiente administración de los recursos económicos, materiales y humanos • Renovación del Plan de Desarrollo Urbano • Deficiente comunicación para difundir los programas • Regularización del transporte público • Regularización del comercio • La seguridad pública municipal carece de ética profesional • La planeación de los asentamientos humanos es irregular
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades económicas • Apertura con mercados económicos estatales y federales • Rendición de cuentas y Gobierno Transparente • Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación • Incrementar la cobertura de los programas estatales y federales • Recuperación de espacios públicos • Implementación de tecnologías y nuevas prácticas al campo acolmense a través de programas agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las normas jurídicas • Falta de Participación Ciudadana • Economía global inestable • Sobrepoblación en lugares no habitacionales • Falta de tratamiento de residuos sólidos • Rehabilitación de zanjas, ríos y canales • La presencia de supermercados de empresas transnacionales inhibe el desarrollo del pequeño y mediano comercio • Inseguridad en las vías de comunicación primarias cercanas al municipio

Con base a la descripción FODA que se hace en este diagnóstico municipal los temas que prevalecen son diversos; como lo son el social, económico, político, cultural y ecológico; lo que nos da pauta al desarrollo de un plan municipal sistemático, sostenible e integral.

Para lo cual y debido a su importancia, se desarrollará cada uno de estos temas, con base a la metodología para su elaboración, considerando sus objetivos, estrategias y líneas de acción.



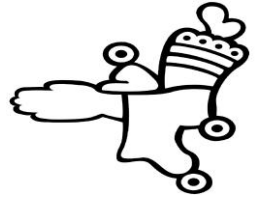
1.4 PLANEACIÓN ESTRÀTEGICA

El proceso que conllevará a la eficacia y eficiencia de la administración pública municipal 2016-2018 (social, económico y político), será iniciar con la base fundamental que es la planeación; la cual permitirá a partir de planteamientos y objetivos alcanzar las metas trazadas. Todo ello con una organización y dirección específica que permita el desarrollo de este Plan Municipal, para una óptima distribución y administración de los recursos materiales, humanos y financieros, con el control y evaluación que se programe.

En este sentido y definiendo la planeación ya mencionada en el párrafo anterior como parte de un proceso; nos toca abordar y definir estrategia. La cual se define como “Arte de dirigir las operaciones militares ò el arte de dirigir un asunto” (Española, 2006).

Dentro del contexto administrativo encontramos que la estrategia es una herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación (Chiavetano).

Al tener éstas dos palabras planeación y estrategia en una misma oración; y que si bien podemos comentar que el enlace de ellas, nos conlleva a una acción de política pública, que requiere de una profesionalización de sus servidores públicos que puedan actualizar y generar una prospectiva de su municipio lo que permitirá un desarrollo municipal digno y justo para los acolmences.

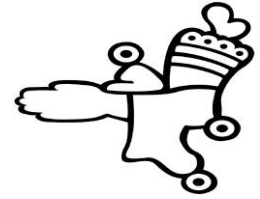


Misión

Somos un Gobierno Municipal solidario, que fortalece su administración pública a través de su profesionalización para alcanzar metas en bien de la comunidad al ser un gobierno democrático y transparente.

Visión

Consolidar un Gobierno y Administración Pública Municipal en el año 2018, a través de la participación y consenso; por medio de los sectores social, privado económico, ecológico y sociedad en general, que originen métodos de gestión, aplicación y evaluación que den como resultado eficiencia y eficacia.



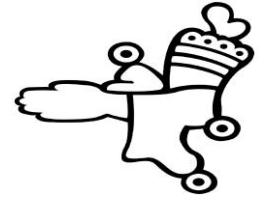
1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLITICO

Nuestro municipio de Acolman, ha sido participe de un proceso electoral democrático, que reflejó un dinamismo político, social y económico que prevalece en el País y en el Estado de México, donde la voluntad del pueblo decidió que fuéramos sus representantes, obteniendo un triunfo transparente y legítimo.

Durante los tres años de esta Administración, será un Gobierno Solidario, demócrata que ha surgido de la voluntad ciudadana, pero que seguirá legitimándose con la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones; se dará iniciativa a una democracia participativa; es decir se dará mucha importancia al sentir de la ciudadanía ya que esta será nuestra guía para esta gestión.

El compromiso político de la presente administración es tener un Gobierno Solidario, con total Transparencia y Rendición de cuentas; será también un Gobierno de puertas abiertas, gobernando para todos por igual, en el desarrollo y progreso del municipio fundamentado en valores que promuevan el desempeño de la función pública, con respeto, responsabilidad, profesionalismo y honestidad.

Otra prioridad de este gobierno municipal, es la planeación, como herramienta para programar de manera eficiente y eficaz los recursos económicos, para el desarrollo de obras, programas y acciones en beneficio de la comunidad, llevando a cabo un buen gobierno, mediante un plan en el que se definan objetivos, estrategias y metas políticas, para su ordenación, crecimiento, conservación y mejoramiento de la población a corto, mediano y largo plazo.

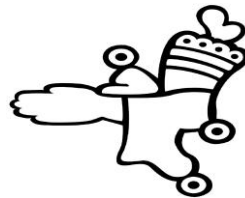


El Plan de Desarrollo Municipal debe ser la guía y la medida de la Administración Municipal, por lo cual todos y cada uno de los que la integramos, trabajaremos respetando los derechos de los ciudadanos con Transparencia y Rendición de cuentas. Con esto existirá un compromiso de direccionar esfuerzos, capacidades y trabajo de la actual administración, que estarán encaminados a construir el bienestar de nuestros niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y no menos importantes las personas con capacidades diferentes, para tener un municipio de Acolman próspero y de bienestar social.

Se impulsará una administración que cumpla con eficacia y oportunidad los servicios públicos que nos manda la ley, tanto en sector, social, privado, ecológico y sobre todo económico, revisaremos los procedimientos y los recursos con los que se cuenta y de ahí tomaremos las decisiones necesarias para mejorar todos los servicios públicos.

Hacer del Municipio de Acolman un mejor lugar para vivir, con objetivos organizacionales de todas las áreas de la administración pública, donde las familias Acolmences puedan desarrollarse en el ámbito social y productivo; bajo un ambiente de paz, tranquilidad, seguridad y otorgando oportunidades de desarrollo integral sustentable de un municipio en progreso para cada uno de sus habitantes de este municipio.

Finalmente, a esta gente buena del Municipio de Acolman, a ustedes se debe servir por igual. El ser un servidor público es un gran honor y una enorme responsabilidad social, por ello, asumo este gran compromiso en mi vida; estamos conscientes que nos toca encabezar los esfuerzos de este gran Municipio de Acolman para tener una vida mejor.



2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

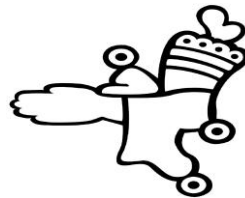
2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL 2015

El tema de rezago social en el México actual es apremiante y debido a ello se han desarrollado políticas públicas que de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Estos estudios que realice el CONEVAL deberán ser a nivel estatal y municipal. En la misma LGDS se asienta que la medición de la pobreza debe incorporar al menos los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el lugar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social.

Con ello, se busca cumplir con el propósito de contribuir con información oportuna sobre las condiciones de pobreza de la población en sus diferentes dimensiones y aportar elementos relevantes para la planeación del desarrollo municipal, estatal y nacional.

Para cumplir con este propósito, se presenta información sobre la pobreza por ingresos y sobre el rezago social en los niveles estatales y municipales, así como de rezago social a nivel de localidades.

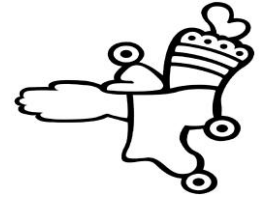
La dimensión de la pobreza por ingresos se estimó a partir de la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del 2005 y de los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda, 2005;



caracterizando a los hogares y personas en situación de pobreza en tres niveles: alimentaria, de capacidades y de patrimonio. Esta información es la más reciente con que cuenta el país y permite, en el caso del conteo obtener información con los niveles de desagregación territorial que señala la ley.

Como puntos relevantes de la información que se muestra a continuación, se puede mencionar lo siguiente:

- Se advierte la persistencia de grandes desigualdades entre las diferentes regiones del país. En cuanto a la pobreza del patrimonio medida por ingreso, existen 1366 municipios en donde el porcentaje de la población en esta condición de pobreza es superior al sesenta por ciento. En estos municipios habitan 26.4 millones de personas. Por otro lado, en veintinueve municipios del país la pobreza de patrimonio es inferior al veinte por ciento.
- Con respecto a la pobreza alimentaria, existen importantes contrastes. Existen municipios con muy bajos índices de pobreza por ingresos en el norte del país (como Gómez Farías, en Chihuahua y San Pedro Garza García en Nuevo León que reportan menos de uno por ciento de pobreza alimentaria en 2005), mientras que en otros municipios tienen altos niveles de pobreza por ingresos y rezago social, ubicados principalmente en entidades del sur- suroeste (por ejemplo, San Juan Canuc y Santiago el Pinar en Chiapas cuya pobreza alimentaria alcanzo el 84.0 por ciento).
- Se observa una relación consiste entre las diferentes dimensiones de la pobreza medidas por ingresos y por el Índice de Rezago Social. Aquellos municipios con mayor grado de rezago social muestra también mayor porcentaje de población en condición de pobreza por ingresos. Estos resultados permiten identificar zonas de atención prioritaria a nivel municipal. El reto más importante es consolidar políticas públicas que

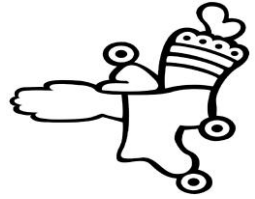


continúen fortaleciendo el acceso a servicios básicos, especialmente en regiones de mayor pobreza, y al mismo tiempo coordinar la política económica y social para elevar el ingreso y el empleo de la población en general.

La metodología para la medición de la pobreza por ingresos, se definen tres niveles de pobreza:

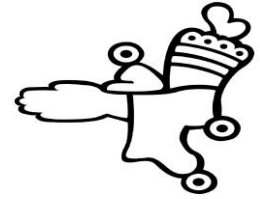
- 1) Pobreza Alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar solo los bienes de dicha casa.
- 2) Pobreza de Capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación.
- 3) La Pobreza de Patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizada exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

En el cuadro 1 se puede apreciar la entidad con mayor índice de pobreza alimentaria como lo es el estado de Chiapas, dado que 47.0 por ciento de su población se encuentra en pobreza alimentaria. Seguidos por otros estados como Guerrero con 42.0 por ciento, Oaxaca con 38.1 y Veracruz con 28.0. Por el contrario los estados con menos incidencia de pobreza alimentaria son Baja California con 1.3 por ciento, Nuevo León con 3.6, Baja California Sur con 4.7 y los estados de Coahuila y Chihuahua con 8.6 por ciento.



El ordenamiento de la situación de la pobreza de capacidades diferentes es prácticamente la misma que para la alimentaria. En primer lugar se encuentra Chiapas con 55.9 puntos porcentuales reportados, le sigue el estado de Guerrero que reporta 50.2 y Oaxaca con 46.9. De acuerdo con las estimaciones, los estados con mayor pobreza de patrimonio son Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con 75.7, 70.2 y 68.0 por ciento, respectivamente.

Esta información nos permite apreciar con claridad que el abatimiento de la marcada desigualdad entre los estados de la república constituye un importante desafío para el país.



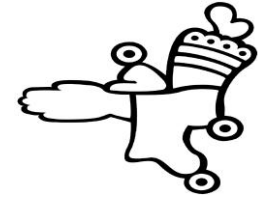
Cuadro 1

Porcentaje de población en situación de pobreza por ingreso, 2005

Entidad federativa	Pobreza alimentaria	Pobreza Capacidades	Pobreza de Patrimonio
Nacional	18.2	24.7	47
Aguascalientes	14.9	23.6	51.1
Baja California	1.3	2.3	9.2
Baja California Sur	1.7	8	23.5
Campeche	20	27.3	51.4
Coahuila	8.6	15.2	41
Colima	8.9	14.9	38.5
Chiapas	47	55.9	75.7
Chihuahua	8.6	13.3	34.2
Distrito Federal	5.4	10.3	31.8
Durango	24.4	33.7	59.4
Guanajuato	18.9	26.6	51.6
Guerrero	42	50.2	70.2
Hidalgo	25.7	33	54.2
Jalisco	10.9	17.2	41.6
México	14.3	22.4	49.9
Michoacán	23.3	30.8	54.5
Morelos	10.7	17.3	41.4
Nayarit	17.2	23.3	43.8
Nuevo León	3.6	7.2	27.5
Oaxaca	38.1	46.9	68
Puebla	26.7	35.3	59
Querétaro	12.5	17.9	37.7
Quintana Roo	11	16	36.5
San Luis Potosí	25.78	33.3	55.5
Sinaloa	13.7	20.5	44.2
Sonora	9.6	15.8	40.4
Tabasco	28.5	36.6	59.4
Tamaulipas	10.3	17.5	44.9
Tlaxcala	17.9	26.2	51.4
Veracruz	28	36.3	59.3
Yucatán	18.1	26.2	51.7
Zacatecas	20.9	29.3	53.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y la ENIGH 2005.

Considerando al Estado de México, con base a estas mediciones lo sitúa en una media que refleja los retos en el quehacer del gobierno y de la administración pública.



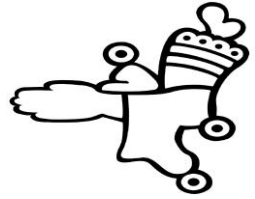
Al analizar la participación porcentual de cada entidad federativa en la pobreza nacional (Cuadro 2), se aprecia que el estado con mayor número de personas pobres alimentarias es Chiapas (2.0 millones de personas), seguido de Veracruz y el Estado de México (2.0 millones cada uno). De igual modo, se puede notar que son estos mismos estados los que contribuyen con el mayor número de personas pobres en las líneas de capacidades y patrimonio.

Cuadro 2

Número de personas en situación de pobreza y su distribución porcentual estatal, 2005

Entidad Federativa	Distribución porcentual estatal de las personas en pobreza tipo de Pobreza			Personas en condición de pobreza tipo Pobreza		
	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
Aguascalientes	0.8	1	1.1	159,017	251,788	544,127
Baja California	0.2	0.2	0.5	37,017	64,204	261,352
Baja California Sur	0.1	0.2	0.2	24,285	40,751	120,392
Campeche	0.8	0.8	0.8	150,656	206,352	387,656
Coahuila	1.1	1.5	20.1	215,403	378,850	1,023,005
Colima	0.3	0.3	0.4	50,556	84,642	218,445
Chiapas	10.8	9.2	6.5	2,017,517	2,399,233	3,248,450
Chihuahua	1.5	1.7	2.2	278,033	431,566	1,109,421
Distrito Federal	2.5	3.5	5.6	473,627	902,017	2,775,167
Durango	2	2	1.8	368,179	507,963	896,968
Guanajuato	4.9	5	5.1	924,182	1,301,624	2,526,507
Guerrero	7	6	4.4	1,308,907	1,562,758	2,187,390
Hidalgo	3.2	3	2.6	602,263	773,661	1,271,887
Jalisco	3.9	4.5	5.6	735,437	1,162,371	2,806,567
México	10.7	12.1	14	1,999,076	3,133,143	6,986,775
Michoacan	4.9	4.7	4.3	923,476	1,221,908	2,160,934
Morelos	0.9	1.1	1.3	172,410	279,137	667,755
Nayarit	0.9	0.9	0.8	163,098	221,584	415,789
Nuevo León	0.8	1.2	2.3	152,804	303,233	1,152,753
Oaxaca	7.1	6.3	4.8	1,337,597	1,644,680	2,384,776
Puebla	7.7	7.3	6.4	1,436,555	1,899,948	3,174,228
Querétaro	1.1	1.1	1.2	200,097	286,463	602,963
Quintana Roo	0.7	0.7	0.8	124,586	181,433	414,903
San Luis Potosí	3.3	3.1	2.7	620,093	801,827	1,337,238
Sinaloa	1.9	2.1	2.3	358,363	534,191	1,152,087
Sonora	1.2	1.5	1.9	229,170	378,112	967,236
Tabasco	3	2.8	2.4	566,720	728,698	1,182,093
Tamaulipas	1.7	2	2.7	311,433	529,774	1,358,569
Tlaxcala	1	1.1	1.1	191,452	279,962	548,543
Veracruz	10.6	9.9	8.5	1,990,503	2,581,256	4,216,024
Yucatán	1.8	1.8	1.9	328,387	477,150	939,776
Zacatecas	1.5	1.5	1.5	286,478	400,412	732,921
Total	100	100	100	18,737,373	25,950,690	49,772,697

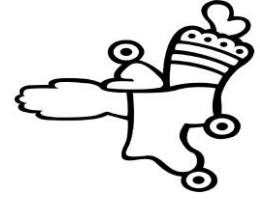
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005* y ENIGH 2005



Con base a la LGDS establece que la medición de la pobreza debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza, el CONEVAL construyó el índice de Rezago Social, incorporando indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar. Los datos empleados se obtuvieron de los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cabe destacar que el índice de rezago social es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: Estatal, Municipal y Local. Con ello se pretende contribuir a la generación de información para la mejor toma de decisiones en materia de política social en diferentes niveles de operación.

El Cuadro 3 muestra los indicadores multidimensionales de pobreza para cada estado, así como el Índice de Rezago Social, el cual es una medida sintética de las dimensiones consideradas. La razón principal de este rezago se encuentra en que estos estados tienen un alto porcentaje de carencias en materia educativa, muy baja cobertura de servicios básicos y un muy bajo acceso a la seguridad social. Estas carencias, junto con un ingreso bajo, refuerzan la elevada pobreza de estas entidades federativas.

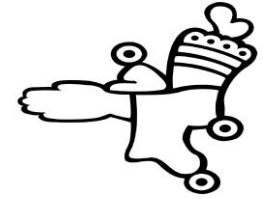


Cuadro 3

Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2005

Entidad Federativa	Población Total	% de población total de 15 años o más analfabeta	% de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% de la población de 15 años y más con educación básica incompleta	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años	% de la población sin derecho a servicios de salud	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la república	% de vivienda particulares habitadas que no disponen de drenaje eléctrico	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	Promedio de ocupantes por cuarto /1
Nacional	103,263,388	8.4	5.3	46	36.1	48.8	9.9	39.9	11.7	6.1	39	23.2	1.1
Aguascalientes	1,065,416	4.2	4.5	41.8	33.1	26.9	2.21	4.5	2.4	2.8	18.1	10.2	1
Baja California	2,844,669	3.1	4.8	38.9	32.2	35.5	3.4	11.2	5.4	10.6	26.2	15	1.1
Baja California Sur	512,170	3.6	4	38.9	29.4	30.6	7.4	10	12.6	9.2	38.7	16.9	1.4
Campeche	754,730	10.2	5.1	49	40.5	40	8.3	12.7	14.4	18.7	7	34.7	1
Coahuila	2,495,200	3.3	3.8	38.1	26.9	29	2.5	5.1	3.9	7.5	32	18.3	7.4
Colima	567,996	6.4	4.8	43.7	33.5	26.3	7.4	6.5	2.8	1.1	32.7	14.1	1.6
Chiapas	4,233,659	21.3	9.7	64.7	58.9	78.4	29	13	27.2	20.8	9.2	75.8	52.6
Chihuahua	3,241,444	4.4	5.8	47.5	36.5	36	5.2	8.7	6.1	7.7	9	23.7	13.6
Distrito Federal	8,720,916	2.6	2.7	23.3	18.3	42.6	1	5.5	1.8	0.4	4.5	23.6	12.4
Durango	1,509,117	4.8	5	49.6	38.1	48	9.8	11.7	8.5	14.5	5.4	33.4	17.3
Guerrero	4,983,912	10.4	6.6	56	47.8	48.9	8	13	7.2	12.6	3.8	31	16
Guerrero	3,115,202	19.9	7.1	58	49.4	74.1	31.6	29.2	34.5	30.1	8.5	67.2	33.5
Hidalgo	2,345,514	12.8	4.3	49.9	35.1	62.1	11.9	13	13.9	18.3	6.2	59.5	36.5
Jalisco	6,752,113	5.5	6	46.9	37.7	44.8	4.7	7.3	6.3	3	5.2	23	11.3
México	14,007,465	5.3	4.2	38.7	28.7	52.7	5.2	10.8	6.4	6.6	6.3	38.6	25.8
Michoacán	3,988,073	12.6	7.7	58.5	49.8	70.3	13.9	9.6	11.1	13.2	4.7	40.1	23.1
Morelos	1,612,889	8.1	5.1	41.2	30.1	54.7	8.3	9	9.9	5.8	5.7	44.6	19.7
Nayarit	949,694	8	4.7	45.7	31.5	38.3	8.4	9	9.9	7.3	5.7	33.8	18.1
Nuevo León	4,189,202	2.8	3.3	32.6	22.2	28.1	2.3	4.8	4.4	3.6	3.7	44.6	6.9
Oaxaca	3,506,921	19.3	6.2	62.6	50.9	75.7	32.8	10.1	28	35.5	9.3	71.1	49
Querétaro	1,588,139	8.1	5.1	43.4	36.6	46.2	7.6	14	9.1	11.8	6.5	39.3	21.2
Quintana Roo	1,135,709	6.6	3.9	39.8	35.7	41.4	6.3	18.3	5.4	6.6	16	38.8	30.7
San Luis Potosí	2,410,414	9.9	4.2	48.5	37.4	48.7	17.8	8.1	17.4	22.4	7.1	38.2	27.3
Sinaloa	2,608,442	6.4	4.5	44.9	31.9	33.1	8.8	10.9	9.2	11.4	5.8	33.6	12
Sonora	2,394,861	3.7	3.3	39	27.5	30.3	8.7	6.8	5.6	11.8	5.6	33.6	11
Tabasco	1,989,869	8.6	4.5	45.2	33.9	32.2	8.6	8	24.2	5.3	4.4	42.2	25.9
Tamaulipas	3,024,238	4.5	4.1	41.8	29.4	31.8	5.1	5.9	15	6.9	30.8	14.2	1.2
Tlaxcala	1,088,207	6.7	3.4	44.1	33.1	63.5	6.1	8.9	3.4	3.7	3.3	57.4	39.2
Veracruz	7,110,214	13.4	5.9	55.4	43.7	53.2	20.2	7.4	25.7	19.1	6.4	54.4	32.6
Yucatán	1,818,948	10.9	4.2	51.1	42.1	44.8	4.3	20.5	8.2	27	5.9	36.4	29.9
Zacatecas	1,367,692	7.2	5.5	57.5	44.7	56.4	6.1	13.7	7.7	14.3	3.5	27.7	18.7

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.



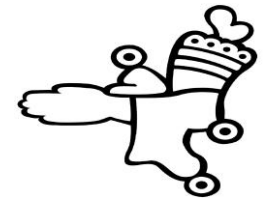
En el cuadro 4 se especifica la medición de la pobreza con base a datos 2010-2012.

Cuadro 4

**Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012
Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores
de carencia social, 2010-2012**

Indicadores	Porcentaje		Millones de personas	
	2010	2012	2010	2012
Rezago educativo				
Población de 3 a 15 años	10.2	8.8	3	2.5
Población de 16 años o más nacida hasta 1981	28.7	27.6	15.2	14.5
Población de 16 años o más nacida a partir de 1982	21.1	18.5	5.4	5.5
Carencias por acceso a los servicios de salud				
Población afiliada al Seguro Popular	30.5	40.8	35	47.8
Población afiliada al IMSS	31.8	32.1	36.4	37.6
Población afiliada al ISSSTE	5.6	5.8	6.4	6.8
Población afiliada al ISSSTE estatal	1.7	0.8	2	0.9
Población afiliada a Pemex, Defensa o Marina	0.9	0.9	1.1	1
Población con seguro privado de gastos médicos	0.9	0.9	1	1.1
Población con acceso a servicios médicos por seguridad social indirecta	2.5	1.8	2.9	2.2
Población afiliada a otra institución médica distinta de las anteriores	1.4	1.7	1.6	2
Carencias por acceso a la seguridad social				
Población ocupada sin acceso a la seguridad social	62.2	63.1	28.3	31.2
Población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social	52.6	51.2	15.9	15.5
Población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social	28.8	26.5	2.2	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda				
Población en viviendas con pisos de tierra	4.8	3.6	5.5	4.2
Población en viviendas con techos de material endeble	2.5	2	2.9	2.3
Población en viviendas con muros de material endeble	1.9	1.6	2.2	1.9
Población en viviendas con hacinamiento	10.5	9.7	12.1	11.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda				
Población en viviendas sin acceso al agua	9.2	8.8	10.6	10.3
Población en viviendas sin drenaje	10.7	9.1	12.3	10.7
Población en viviendas sin electricidad	0.9	0.7	1	0.8
Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	13.7	12.9	15.7	15.2
Carencia por acceso a la alimentación				
Seguridad alimentaria	55.7	56.1	63.8	65.8
Inseguridad alimentaria leve	19.5	20.6	22.3	24.2
Inseguridad alimentaria moderada	14	13.7	16.1	16
Inseguridad alimentaria severa	10.8	9.7	12.4	11.3

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

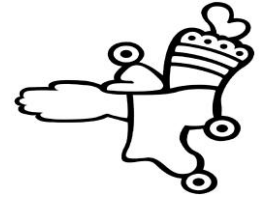


Cuadro 5

Medición de la pobreza, México 2012 Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza 2010-2012

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias Promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	42.9	45.3	6,712.10	7,328.70	2.5	2
Población en situación de pobreza moderada	34.3	39.5	5,370.80	6,383.10	2.2	1.8
Población en situación de pobreza extrema	8.6	5.8	1,341.20	945.7	3.6	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	32.2	29.5	5,031.20	4,766.10	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	5.6	7.8	878.8	1,263.10	0	0
Población no pobre y no vulnerable	19.3	17.4	3,026.90	2,808.10	0	0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	75	74.8	11,743.30	12,094.80	2.2	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	26.6	17.8	4,807.40	2,869.90	3.5	3.3
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	18.5	15.4	2,896.90	2,492.70	3.1	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	30.7	25.3	4,807.40	4,097.70	2.8	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	59	64.8	9,235.50	10,468.50	2.5	2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.9	10.2	2,021.50	2,021.50	3.4	3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.9	11.5	2,489.90	1,863.90	3.2	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	31.6	17.7	4,938.90	2,858	2.7	2.6
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.5	15.9	2,261.30	2,578	2.8	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	18.5	53.1	7,590.80	8,591.80	2.2	1.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

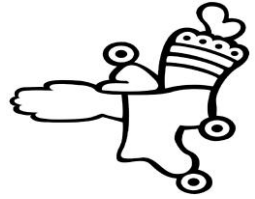


Cuadro 6

Cuadro comparativo de indicadores representativos a nivel Nacional, Estatal y Municipal

Indicadores	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% de población total de 15 años o más analfabeta	8.4	9	5.3	9.1	8.8	9
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	49.8	48.1	52.7	88.8	2.9	7.4
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierras	9.9	6.2	5.2	3.8	3.89	3.13
% de viviendas particulares que no disponen de excusado o sanitario	9.9	6.15	10.8	5.55	7.7	5.55
% de viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública	14.65	13.28	11.67	9.75	11.73	25.63
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	15.71	11.17	12.07	7.38	7.8	5.8
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	6.12	3.81	6.32	2.73	6.65	4.77
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	39	34.65	39.6	35.34	35.08	31.41
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	23.22	19.28	25.75	21.87	20.58	19.23

Fuente: Elaboración con base a datos estadísticos INEGI y CONAPO 2005,2010.



2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL

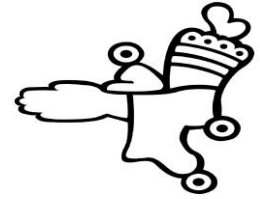
México ha emprendido un audaz paquete de reformas estructurales con el que pone fin a tres décadas, de lento crecimiento, baja productividad, informalidad generalizada en el mercado laboral y una elevada desigualdad en los ingresos. Si México desea aprovechar al máximo este impresionante paquete, deberá fortalecer su capacidad institucional y de gobernanza.

Si estas reformas se implementan a plenitud, podrían aumentar la tendencia del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita anual en un punto porcentual durante los últimos diez años. La percepción generalizada de corrupción, la gobernanza administrativa endeble y una insuficiente aplicación de las leyes constituyen problemas serios que desalientan la inversión y promueven la informalidad. El sistema de justicia, deficiente y lento, no contribuye a abordar de manera adecuada los problemas de seguridad que el país afronta. En el sector agrícola, la restricciones del uso de la tierra y la estructura de los subsidios derivan de la ineficiencia.

El gobierno ha emprendido grandes reformas para hacer más incluyente el crecimiento, disminuir la desigualdad del ingreso, mejorar la calidad de la educación, fomentar la formalidad y reducir la pobreza.



Fuente: Estadísticas Básicas de México, 2013 OCDE.



En el cuadro 7 siguiente se muestra la economía del país en relación a su Producto Interno Bruto Nacional.

Cuadro 7

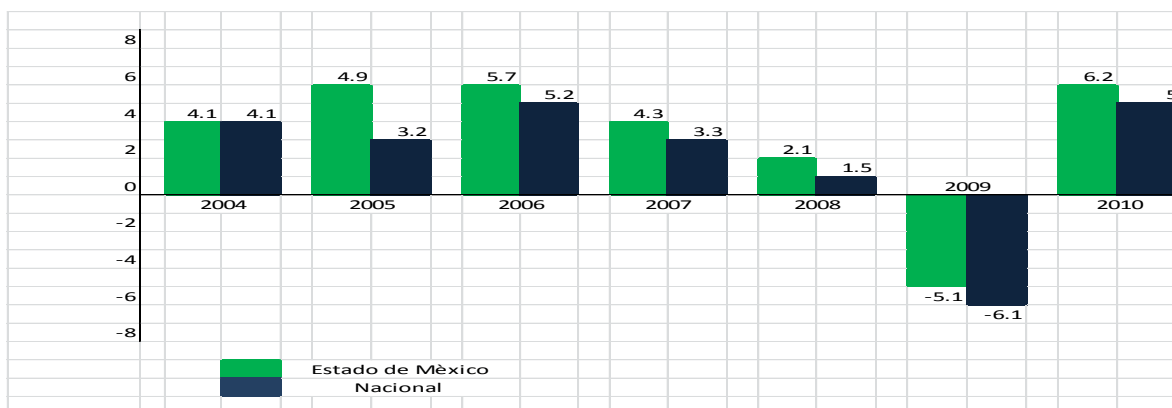
Economía

Producto Interno Bruto (PIB)		Participación de valor agregado (%)	
En precios corrientes (mil millones de USD)	1261	Sector primario	3.5 (2.6)
En precios corrientes (mil millones de MXN)	16 101	Industria, incluida la construcción	34.8 (27.8)
Crecimiento real promedio de los últimos 5 años (%)	2 (0.8)	Servicios	61.7 (69.4)
Per cápita, PCP (miles de USD)	17 (37.2)		

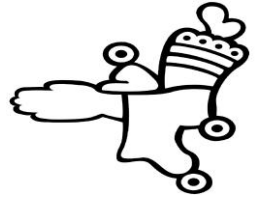
Fuente: Estadísticas Básicas de México, 2013 OCDE.

Gráfica 1

Economía Estado de México con relación al PIB



Fuente: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México 2012.



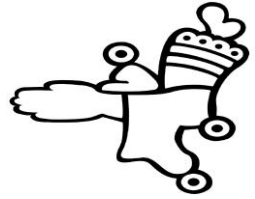
Cuadro 8

**Economía del municipio de Acolman comparado a nivel estatal
Producto Interno Bruto a precios constantes por sector de actividad
económica (2010)**

Sector de actividad económica	Estado de México	Acolman
Industria	4478	295
Minería	33999	16
Construcción	26402	42
1,346.50	PIB de Acolman de industrias manufactureras en millones de pesos 2003	

*(Millones de pesos de 2003)

**Fuente: Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México.



2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

2.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

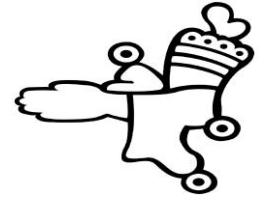
El municipio de Acolman se localiza en la porción nor-este del Estado de México y colinda al norte con los municipios de Tecámac y Teotihuacán; al este con los municipios de Teotihuacán, Tepetlaoxtoc; al sur con los municipios de Tepetlaoxtoc, Chiautla, Tezoyuca y Atenco, Ecatepec de Morelos y Tecámac.

Coordenadas

La latitud mínima es de 19°34'56" y máxima de 19°41'29"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°59'48"; altitud de 2 255 metros sobre el nivel medio del mar.

Superficie municipal

La extensión territorial es de 87.08 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.39% de la superficie del estado.

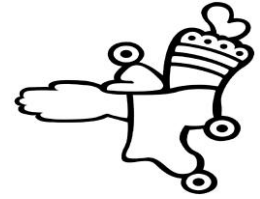


División Jurídico Territorial Municipal

El municipio para su gobierno, administración y organización, se divide en:

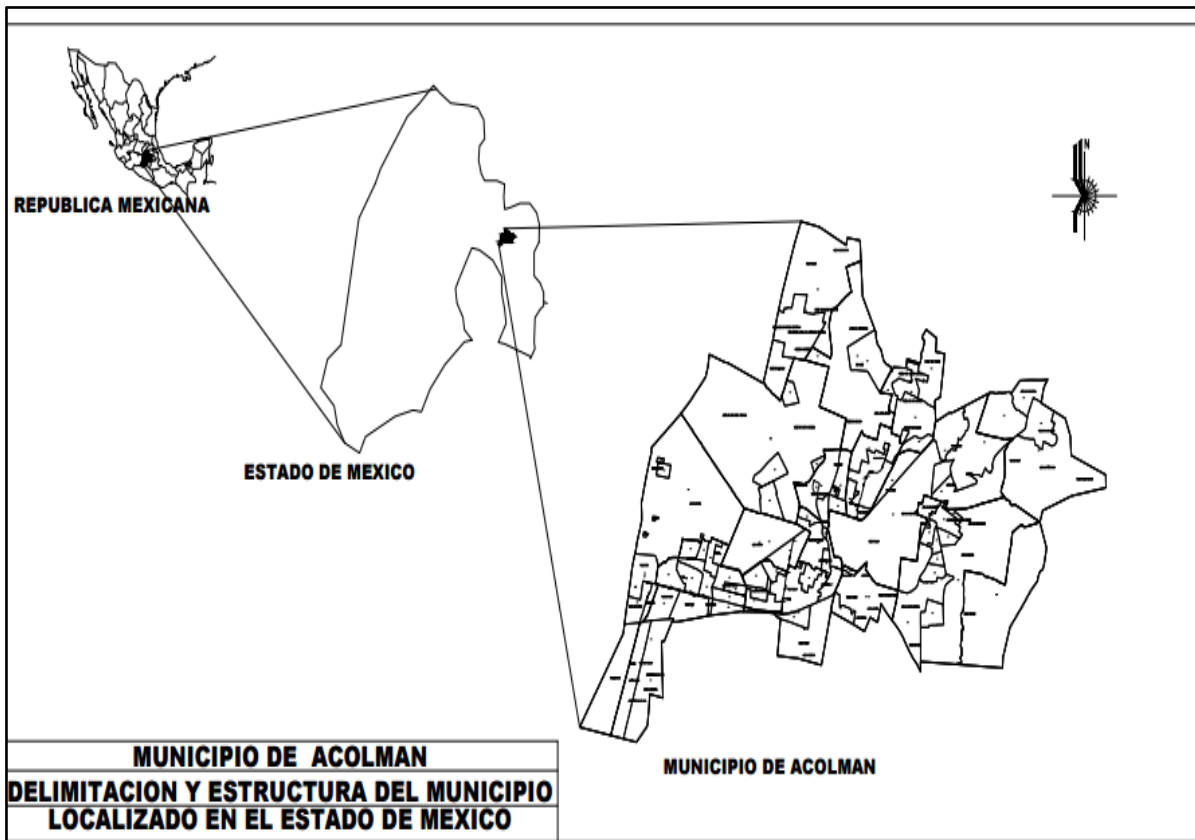
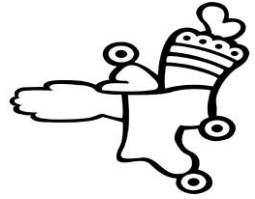
A) QUINCE PUEBLOS	B) DOS FRACCIONAMIENTOS, TRES CONJUNTOS URBANOS Y SEIS UNIDADES HABITACIONALES
1- Acolman de Nezahualcòyotl (Cabecera Municipal)	1- Fraccionamiento STUNAM
2- Cuanalan	2- Fraccionamiento Granjas Familiares Acolman
3- San Bartolo	3- Conjunto Urbano Real del Valle
4- San Marcos Nepantla	4- Conjunto Urbano de Geovillas de Terranova
5- San Mateo Chipiltepec	5- Conjunto Urbano Misión San Agustín (Ejido de Santa Catarina y Tenango)
6- San Miguel Totolcingo	6- Unidad habitacional La Gitana (Santa Catarina)
7- Santa Catarina	7- Unidad habitacional La Lagunilla (Santa Catarina)
8- Santa María Acolman	8- Unidad habitacional San Martín (STUNAM)
9- Tepexpan	9- Unidad habitacional Los Pinos (Acolman, Cabecera)
10- San Miguel Xometla	10- Unidad habitacional La lola (Tepexpan)
11- San Pedro Tepetitlan	11- Unidad habitacional La Virgen (Acolman, Cabecera)
12- Tenango	
13- San Juanico	
14- San Francisco Zacango	
15- San Lucas Tepango	

Fuente: Bando Municipal de Ayuntamiento de Acolman 2015.

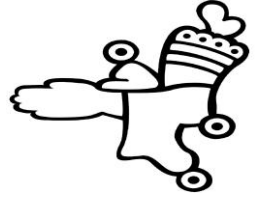


C) TREINTA Y DOS COLONIAS	
1- San Agustín (Acolman, Nezahualcòyotl)	17- Paraje El Faro (Tepexpan)
2- Benito Juárez (Cuanalan)	18- Anáhuac Ira. Sección (Tepexpan)
3- Loma Bonita (Cuanalan)	19- Anáhuac 2da. Sección (Tepexpan)
4- Santa María de Guadalupe (Cuanalan)	20- Chimalpa (Tepexpan)
5-Tetexcala (Cuanalan)	21- Los Reyes (Tepexpan)
6- Los Ángeles (Totolcingo)	22- La concepción (Xometla)
7- El Olivo (Totolcingo)	23- Quinta Las Flores (Xometla)
8- Ampliación Los Ángeles (Totolcingo)	24- Pilares (San Mateo Chipiltepec)
9- Plan de Guadalupe (Totolcingo)	25- Loma Lida (San Mateo Chipiltepec)
10- Radio Faro (Totolcingo)	26- San José (San Bartolo)
11- La Laguna (Totolcingo)	27- Lomas de Santa Catarina (Santa Catarina)
12- La Era (Totolcingo)	28- Emiliano Zapata (Santa Catarina)
13- Lázaro Cárdenas (Totolcingo)	29- Los Reyes (San Juanico)
14- Santa Cruz (Totolcingo)	30- Prados de San Juan (Ejido de Santa María Chiconautla, Acolman)
15- Las Brisas (Totolcingo)	31- Guerrero (Ejido Santa Maria Chiconautla, Acolman)
16- San Bartolo Chico (San Bartolo)	32- Pirules (Ejido de Santa María Chiconautla, Acolman)

Fuente: Bando Municipal Ayuntamiento de Acolman, 2015.



Fuente: Elaboración de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Acolman 2016-2018.



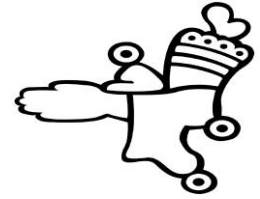
2.3.2 MEDIO FISICO

El municipio se encuentra sobre terreno que corresponden a la parte nor-oriental del valle de México o la cuenca de México. Ocupa una porción plana, apenas interrumpida con tres elevaciones, que representa el cinco por ciento de la superficie del estado.

Zona accidentada: Se localiza al oriente de municipio en la Sierra de Patlachique constituida por los cerros Metacatl, Xoconusco, Huixtoyo, La Cruz y Tezontlate y en el extremo poniente el cerro de Chiconautla que ocupa el 13% de la superficie.

Zona Semiplano: Se localiza al poniente y norponiente del municipio principalmente, con un suave lomaje formado por las faldas del cerro Chiconautla, y una pequeña zona en el oriente formada por las faldas de la Sierra Patlachique, el cual ocupa el 16% de la superficie.

Zona Plana: Se localiza en el centro y al sur poniente del municipio; están formados por la parte sur del extenso Valle de Teotihuacán.



Fisiografía

Provincia	Eje Neo volcánico (100%)
Subprovincia Sistema de topofomas	Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%) Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (87.71%), Lomerío de basalto (8.11%), Vaso lacustre salino (3.53%), Vaso lacustre con lomerío salino (0.34%) y Lomerío de tobas (0.31%)

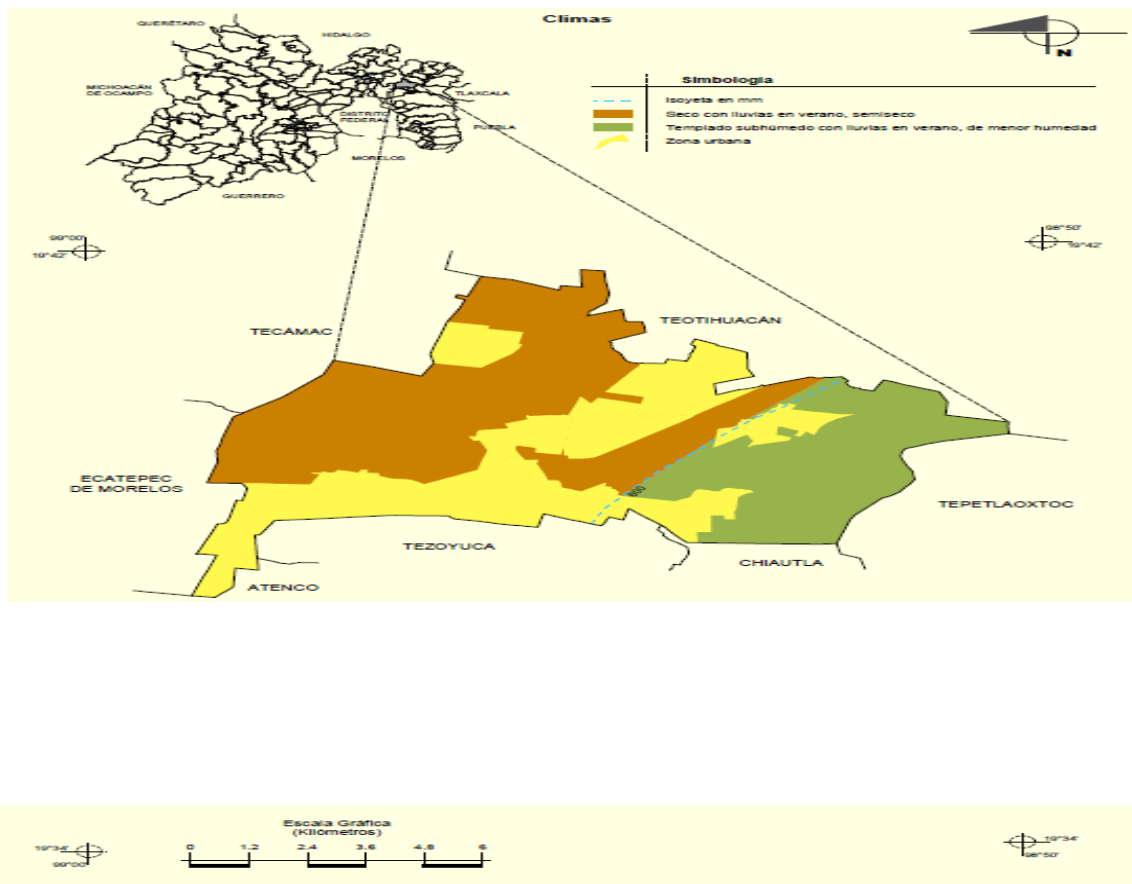
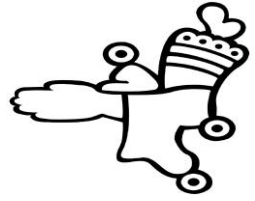
Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009.

Clima

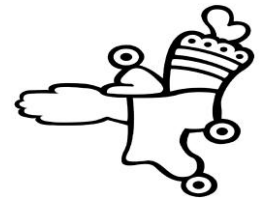
La zona posee un clima templado semiseco, con invierno seco y lluvias en verano, su clima es templado a finales de invierno y principios de primavera, caluroso a fines de primavera y principios de invierno. La temperatura llega a los 36° C, la mínima llega a 4°C, bajo cero en los meses de octubre a diciembre, por lo que la temperatura media es de 15.4°C. Tiene una precipitación media anual de 602.9 milímetros.

Rango de temperatura	12- 18° C
Rango de precipitación Sistema de topofomas	500-700mm Seco con lluvias en verano, semiseco (71042%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (28.58%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009.



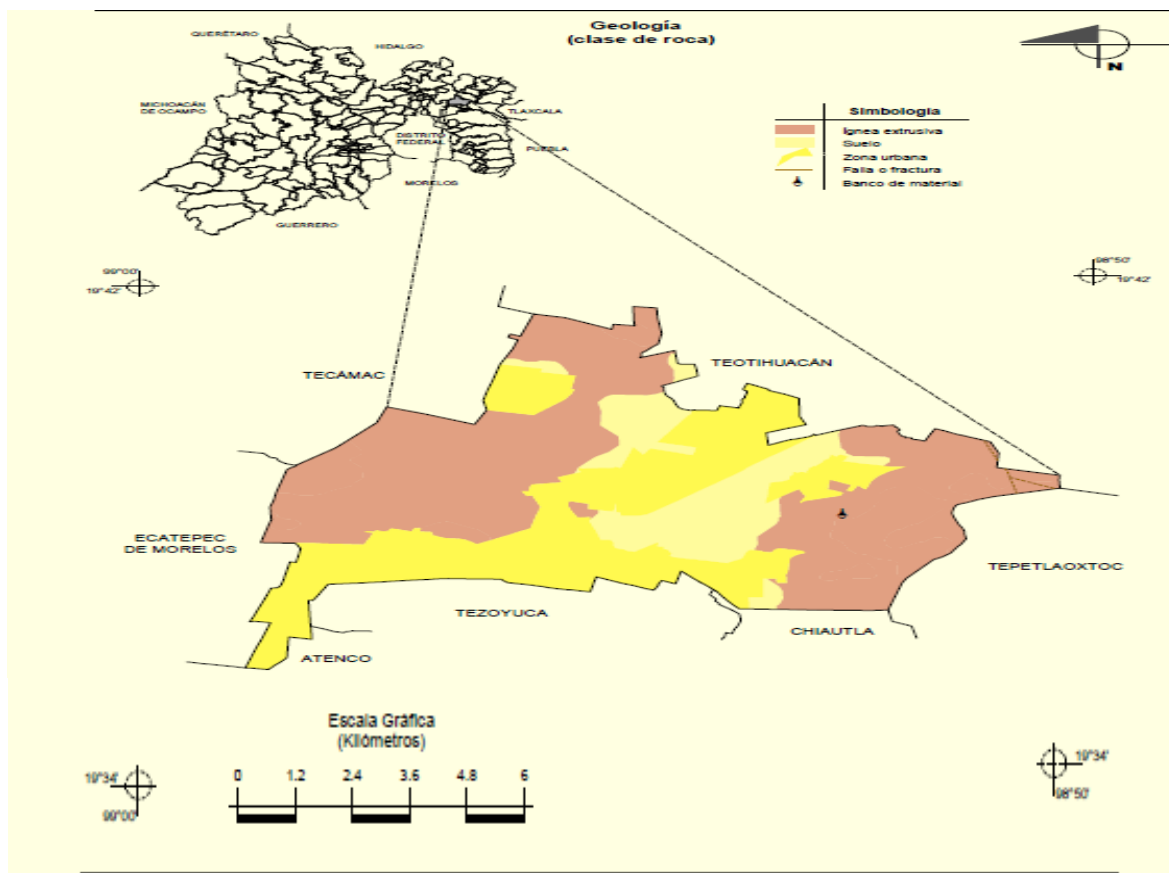
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.



Geología

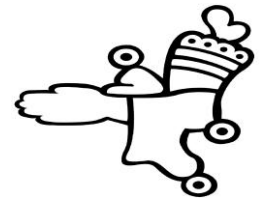
Periodo	Cuaternario (59.93%) y Neógeno (6.14%)
Roca	Ígnea extrusiva: toba básica (43.03%), dacita (6.14%) y brecha volcánica básica (2.95%). Suelo: aluvial (13.95%)
Sitios de interés	Banco de material: mampostería

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250000, serie I.



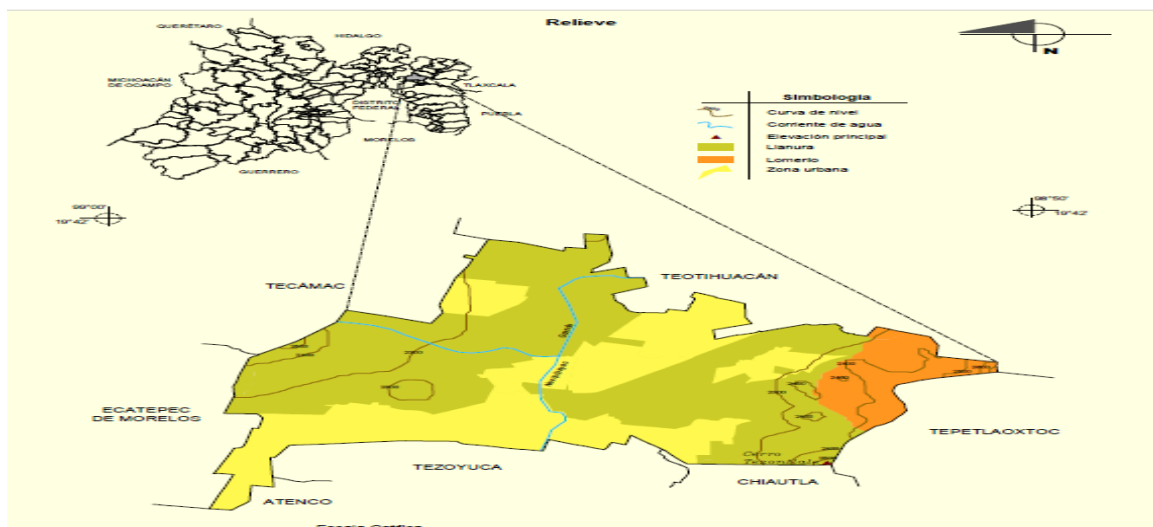
Edafología

Suelo dominante	Phaeozem (26.73%), Vertisol(20.26%) Cambisol (11.391%), Durisol (5.83%) y Leptosol (1.34%)
------------------------	--

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009.

Hidrología

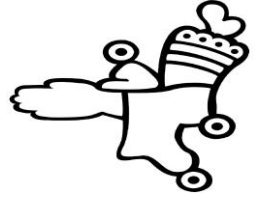
Región hidrológica	Pánuco (100%)
Cuenca	R. Moctezuma (100%)
Subcuenca	L. Texcoco y Zumpango (100%)
Corrientes de agua	Intermitentes: Grande y Nexquipayac
Cuerpos de agua	No disponible



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.21

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
INEGI-CONAGUA 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.



Flora

En el municipio existen bosques con: pirúl, ahuehuete, llorón, alcanfor, tepozán, chopo, pino, huizache, capulín, mezquite, trueno, fresno y eucalipto.

En cuanto la flora silvestre destacan: el epazote, verdolaga, quelite, quintonil, alfilerillo, higuierilla, chicalote, jaramago, jarilla de uña de gato, mirto, nabo, nopal, maguey, abrojo, biznaga, campanilla, cano, perilla, acahual, duraznillo, ojo de gallo, trompetilla y chicoria.

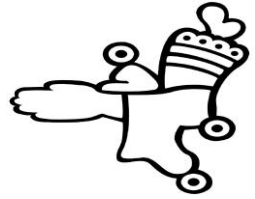
Fauna

La fauna silvestre del municipio está compuesta por: conejo, tlacuache, zorrillo, ardilla, ratón de campo y tuza.

Además encontramos, aunque en cantidades mínimas: al camaleón, cencuate, víbora verde y escorpión.

Existen otras variedades como: Lagartija, sapo, chapulín, zacatón, moscas picadoras y de campo, tábano, libélula, grillo, luciérnaga, cochinilla, jicote, avista, hormigas de varias especies, tarántula, araña capulina y alacrán.

Entre las aves podemos citar: zopilote, dominico, tiquiriòn, tórtola, colibrí, tordo, azulejo, pájara vieja, coquita, golondrina, huitlacoche, verdugo, gorrión y hurraca.



2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

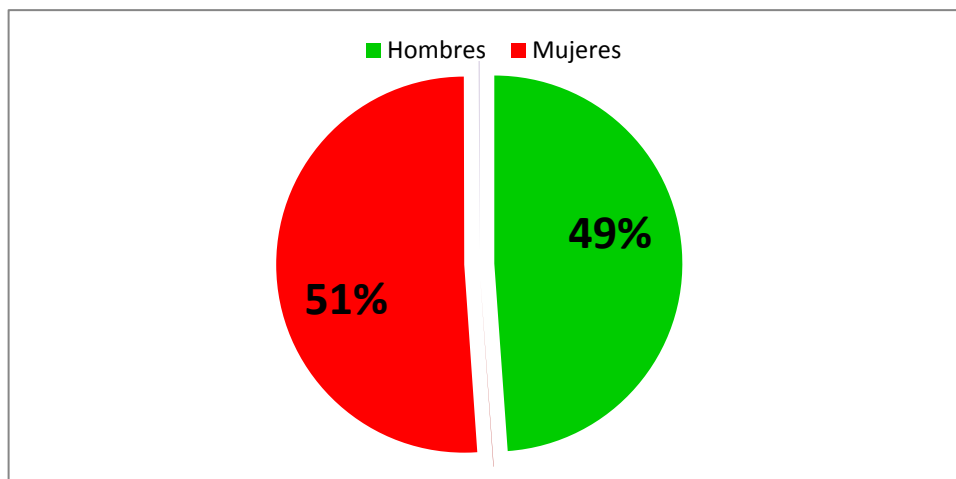
Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI y la encuesta intercensal (2015), la población de Acolman fue de 152,506 habitantes de los cuales 74,567 personas corresponden a la población masculina y 77,939 a la población femenina, esto es que por cada 100 hombres hay 104.58 mujeres. Se obtuvo un incremento del 10.41% frente a la población total del año 2010 que fue de 136,558 habitantes.

Cuadro 9
Población Total de hombres y mujeres de Acolman 2010-2015

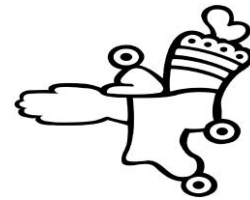
Municipio	Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Acolman	2010	68392	50.08	68166	49.92	136558
	2015	74567	48.89	77939	51.11	152506

Fuente: Calculado con base a las Estadísticas de IGECM y Datos Estadísticos de INEGI 2010, encuestas intercensales 2015.

Cuadro 10
Porcentaje de hombres y mujeres en la población, 2015



Fuente: Elaboración propia con base al Cálculo de las Estadísticas del IGECM y encuestas intercensales 2015.



a) ESTRUCTURA QUINQUENAL

A nivel estado la estructura quinquenal representa la mayor concentración de la población en el grupo de 10- 14 años, considerando una atención prioritaria para su desarrollo físico, emocional e intelectual así como en salud y seguridad como lo señala el cuadro 11.

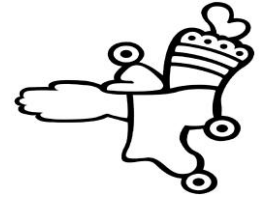
Cuadro 11

Estructura quinquenal Estado de México 2015

Grupos Quincenales de edad	2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 337 907	678 929	658 978	103
5 - 9 años	1 455 675	740 982	714 693	104
10 - 14 años	1 495 243	752 054	743 189	101
15 - 19 años	1 419 833	713 739	706 094	101
20 - 24 años	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 250 220	588 853	661 367	89
35 - 39 años	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	665 851	311 889	353 962	88
60 - 64 años	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	375 301	176 620	198 681	89
70 - 74 años	261 021	121 015	140 006	86
75 - 79 años	170 930	76 899	94 031	82
80 - 84 años	102 135	43 357	58 778	74
85 o más	84 988	33 005	51 983	63
No especificado	16 028	7 628	8 400	91

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Dentro de las estructuras demográficas correspondientes a grupos quinquenales de edad, de la población municipal como lo muestra el cuadro 12 se encuentra concentrada en la población de 10-14 años, segunda etapa de la adolescencia con un total de 15,133 habitantes. Una vez identificado a este sector de la población se busca prever de inmediato a corto plazo las necesidades de este rango de edad, como lo es de carácter educativo, salud y deportivo.

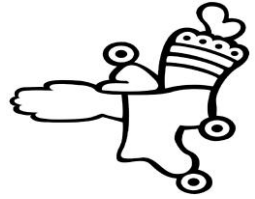
Cuadro 12

Estructura quinquenal Acolman año 2015

Grupos Quincenales de edad	2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	152 506	74 567	77 939	96
0 - 4 años	13 323	7 125	6 198	115
5 - 9 años	13 795	7 140	6 655	107
10 - 14 años	15 133	7 658	7 475	102
15 - 19 años	14 170	7 217	6 953	104
20 - 24 años	13 846	6 577	7 269	90
25 - 29 años	11 405	5 442	5 963	91
30 - 34 años	11 860	5 288	6 572	80
35 - 39 años	12 965	6 067	6 898	88
40 - 44 años	12 562	5 985	6 577	91
45 - 49 años	8 663	4 135	4 528	91
50 - 54 años	7 631	3 646	3 985	91
55 - 59 años	5 277	2 606	2 671	98
60 - 64 años	4 679	2 270	2 409	94
65 - 69 años	2 352	1 113	1 239	90
70 - 74 años	2 168	991	1 177	84
75 - 79 años	1 333	669	664	101
80 - 84 años	513	229	284	81
85 o más	740	354	386	92
No especificado	91	55	36	153

IM: Índice de Masculinidad

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



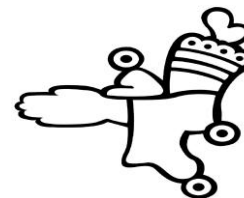
En lo que se refiere a segmentos específicos de edad, la población joven concentra más del 50% de la población total municipal, esto es la que está situada en edad de 0-29 años.

Dentro de este rango de población es importante resaltar dos segmentos de población: de 0-14 años, que puede considerarse como la población infantil que agrupa al 27.70% (42,251 personas) de los habitantes considerados como jóvenes es decir, más de la tercera parte del total de habitantes a nivel municipal.

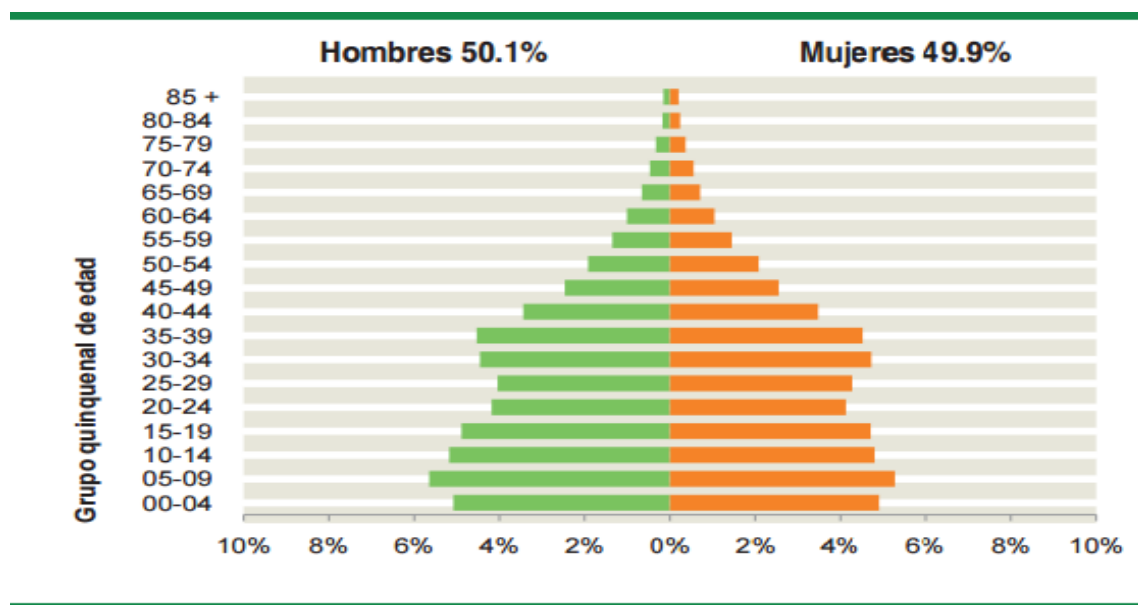
En tanto, que los habitantes entre 15-19 años agrupa a su vez a la población adolescente representando al 9.29% (14170) y joven (de 20-24), que incluye a los sujetos en edad de incorporarse a la actividad productiva, a estudios de nivel superior e incluso posgrado concentran en 9.07 % con su total (de 13846 habitantes).

La población de 30-59 años, totaliza una cifra de 58, 958 habitantes, es decir el 38.65%, ambos sectores de población de 15-19 y de 20-24 son los que permiten determinar el potencial de la fuerza de trabajo disponible en el municipio y la demanda potencial de empleos, vivienda, bienes y servicios.

Por otro lado, la población de la tercera edad de 60 y más años, según los datos reportados solo constituyen el 7.72%, es decir un total de 11785 personas, y que representan el segmento de población en edad de retiro de la actividad productiva y por consiguiente para jubilación.



Gráfica 2
Pirámide Poblacional de Acolman 2010



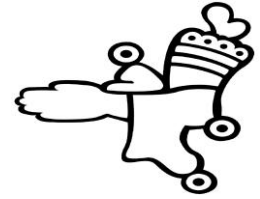
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010.

El crecimiento poblacional más amplio en el municipio de Acolman se dio en el quinquenio 2005-2010 con una tasa de crecimiento media anual de 11.36%. Para 2010-2015 fue del 1.01% con un ligero incremento respecto al quinquenio anterior.

Tasa de Crecimiento Media Anual 2005-2015

Municipio	Tasa de Crecimiento media anual	
	2005-2010	2010-2015
Acolman	11.36	1.01

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2010.



b) PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDIGENA

En el municipio de Acolman solo se encuentran personas que hablan una lengua indígena que es el Náhuatl.

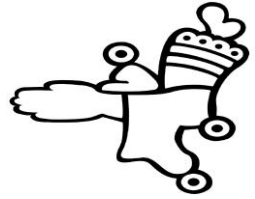
El náhuatl es la lengua indígena con más hablantes en México, con un millón 376 mil 026 personas. Detalla que la mayoría reside en Puebla con el 28.9%, Veracruz 23.2%, Hidalgo 15.8%, Guerrero 9.8% San Luis Potosí 9.6%, México 3.3%, Distrito Federal 2.2%, Tlaxcala 1.5% y Morelos 1.2%. En el Estado de México tenemos que la población de habla indígena se muestra en el siguiente cuadro 13.

Cuadro 13

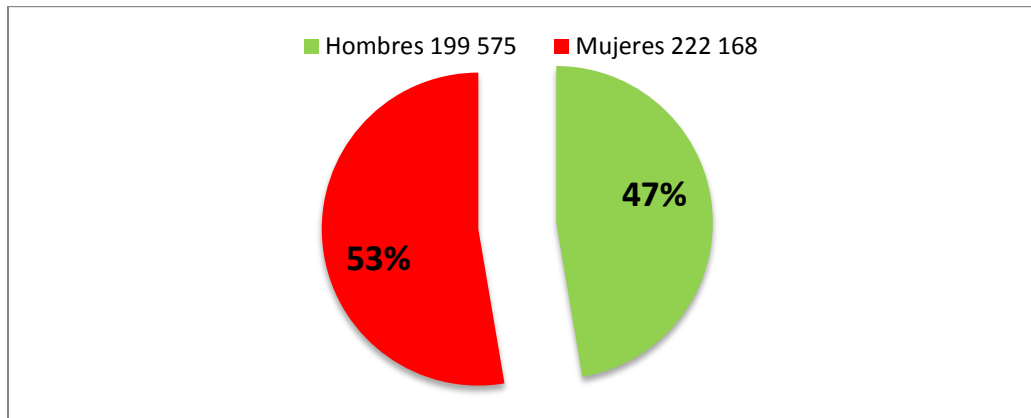
Población de 3 años por condición de habla indígena en el Estado de México según el sexo 2015.

Condición de habla	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	15 397 507	7 435 901	7 961 606
Habla lengua indígena	421 743	199 575	222 168
Habla español	387 374	183 360	204 014
No habla español	2 105	294	1 811
No especificado	32 264	15 921	16 343
No habla lengua indígena	14 913 853	7 205 128	7 708 725
No especificado	61 911	31 198	30 713

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta intercensal, 2015.

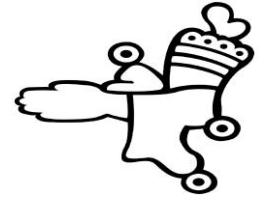


Gráfica 3



Fuente: Elaboración con base a datos del IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta intercensal, 2015.

El náhuatl (que deriva del nāhua-tl, <<sonido claro o agradable>> y tlahtōl-li, <<lengua o lenguaje>> es una lengua uto-azteca que se habla principalmente por nahuas en México y en América Central. Surgió por lo menos desde el siglo VII. Desde la expansión de la cultura tolteca a finales del siglo X en Mesoamérica, el náhuatl comenzó su difusión por encima de otras lenguas mesoamericanas hasta convertirse lengua franca de buena parte de la zona mesoamericana, en especial bajo los territorios conquistados por el imperio mexica, también llamado imperio azteca, desde el siglo XIII hasta su caída en manos de los españoles, motivo por el cual a la lengua náhuatl también se le conoce con el nombre de lengua mexicana.



De hecho los hablantes de la lengua náhuatl llaman a este idioma mexicatlahtolli o lengua mexicana y los hablantes bilingües (los que hablan español y náhuatl) llaman a este idioma mexicano. Otras fuentes señalan que la lengua náhuatl originalmente se conocía como tzemanauacatlahtolli y que por la dificultad de pronunciación, fue reducida simplemente a náhuatl, aunque también recibe el nombre mexicano o lengua mexicana.

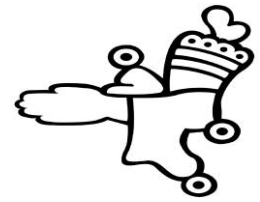
En este sentido y de la importancia que tuvo la lengua indígena dentro del municipio como muestra el cuadro 14.

Cuadro 14

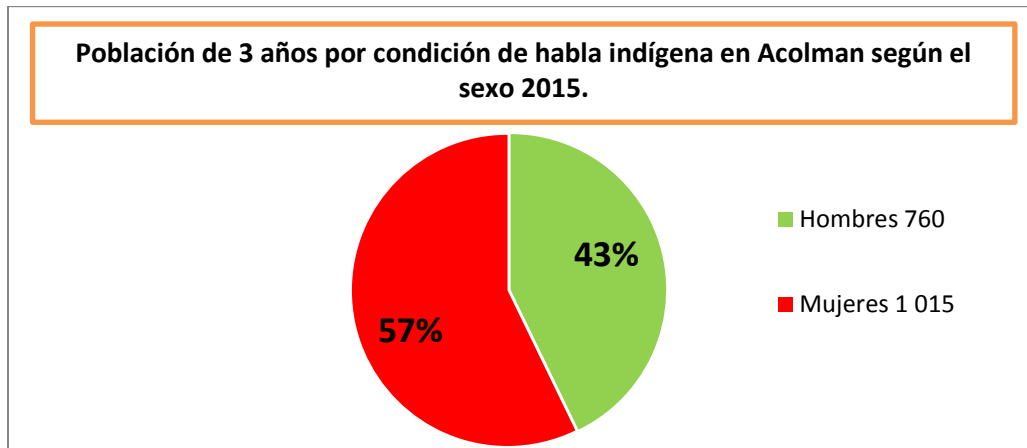
Población de 3 años por condición de habla indígena en Acolman según el sexo 2015

Condición de habla	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	144 847	70 477	74 370
Habla lengua indígena	1 775	760	1 015
Habla español	1 649	707	942
No habla español	0	0	0
No especificado	126	53	73
No habla lengua indígena	142 665	69 546	73 119
No especificado	407	171	236

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta intercensal, 2015.



Gráfica 4



Fuente: Elaboración con base a datos del IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta intercensal, 2015.

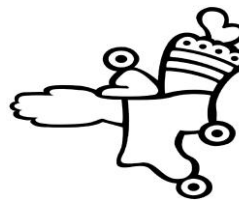
Del total de habla indígena que son 1775 dentro del municipio de Acolman en el siguiente cuadro 15 se muestra la distribución de las lenguas.

Cuadro 15

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo dentro del municipio de Acolman 2015

Lengua Indígena	2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 775	760	1 015
Mazahua	38	16	22
Otomí	198	92	106
Nàhuatl	498	259	239
Mixteco	152	36	116
Zapoteco	195	50	145
Matlatzinca	0	0	0
Otros	694	307	387

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta intercensal, 2015.



c) SALDO NETO MIGRATORIO

Es la contribución neta a la tasa de crecimiento demográfico debido a la diferencia de inmigrantes y emigrantes, durante un periodo determinado. De acuerdo al cuadro 16 se indica lo siguiente.

Cuadro 16

Indicadores de Migración Estado de México

Indicadores de Migración Estado de México	
Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
-0.747	Bajo

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en la muestra del diez por ciento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

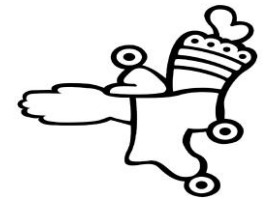
Con referencia a los datos migratorios de Acolman se muestra que hay un incremento de población, como lo indica el cuadro 17.

Cuadro 17

Indicadores de Migración Acolman

Municipio de Acolman	
Saldo Neto Migratorio	Tasa Neta de Migración
40 455	59.2

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en INEGI, censos económicos, 2009.



d) PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL

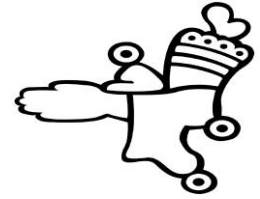
Población rural se aplica a aquellos tipos de población ubicadas en zonas no urbanizadas que se dedican a la producción primaria, ya sea de productos agrícolas como de productos ganaderos. Un estudio reciente demostró que a pesar del incremento de la urbanización, la propiedad ejidal mantiene su importancia y esto se demuestra en el cuadro 18.

Cuadro 18

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad en Acolman según sexo 2000 y 2010

Tamaño de la localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61 250	29 992	31 258	136 558	68 392	68 166
Población urbana	36 131	17 538	18 593	102 667	50 505	52 162
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000- 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000- 499 999	0	0	0	102 667	50 505	52 162
50 000- 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	36 131	17 538	18 593	0	0	0
No urbana	25 119	12 454	12 665	33 891	17 887	16 004
Mixta	19 616	9 688	9 928	30 359	16 114	14 245
10 000- 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	15 786	7 748	8 038
2 500 - 4 999	19 616	9 688	9 928	14 573	8 366	6 207
Rural	5 503	2 766	2 737	3 532	1 773	1 759
1 000- 2 499	3 287	1 651	1 636	0	0	0
500-999	0	0	0	1 372	693	679
1 - 499	2 216	1 115	1 101	2 160	1 080	1 080

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.



e) PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO NATIVA

Cuadro 19

Población total por lugar de nacimiento según sexo en Acolman 2000-2010

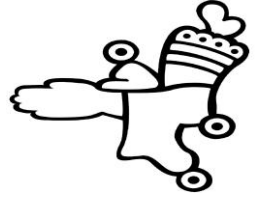
Lugar de nacimiento	2000				2010			
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
Total	61 250	100	29 992	31 258	136 558	100	68 392	68 166
Nacidos en la entidad	41 603	67.92	20 680	20 923	78 274	57.31	40 114	38 160
Nacidos en otra entidad	16 571	27.05	7 869	8 702	53 834	39.42	26 054	27 780
En los estados Unidos de América	0	0	0	0	221	0.16	99	122
En otro país	36	0.058	15	21	81	0.059	44	37
No específico	3 040	4.96	1 428	1 612	4 148	3.03	2 081	2 067

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

f) DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

En México, como en todo el mundo, la distribución de habitantes es desigual: existen regiones donde se concentra mucha gente y otras en las que la población es poca.

La relación entre un espacio determinado y el número de personas que lo habitan se le denomina densidad de población; como se muestra dentro del cuadro 20.

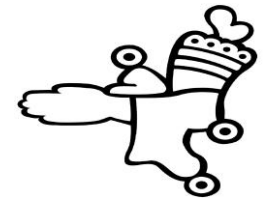


Cuadro 20

Densidad de la Población en Acolman

Año	Población Total	Superficie (km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	61 250	87.08	703
2010	136 558	87.08	1 568
2015	152 506	87.08	1751

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



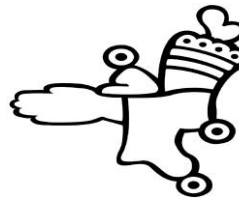
g) PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN

Cuadro 21

Proyecciones de la Población 2010-2030

Año	Ambos						Hombres						Mujeres					
	Total	0-14	15-29	30-44	45-64	65+	Total	0-14	15-29	30-44	45-64	65+	Total	0-14	15-29	30-44	45-64	65+
2010	139988	43 697	36 357	34 739	19 784	5 412	70 166	22 660	18 167	17 191	9 643	2 505	69 821	21 036	18 190	17 547	10 141	2 907
2011	151269	46 744	39 143	37 683	21 917	5 782	75 834	24 237	19 633	18 592	10 697	2 675	75 434	22 507	19 510	19 090	11 220	3 107
2012	160835	49 069	41 483	40 092	24 034	6 158	80 585	25 421	20 854	19 715	11 747	2 849	80 250	23 647	20 629	20 377	12 287	3 310
2013	169017	50 799	43 526	42 006	26 142	6 544	84 644	26 293	21 944	20 584	12 796	3 027	84 373	24 506	21 582	21 421	13 347	3 517
2014	176058	52 034	45 358	43 455	28 263	6 948	88 133	26 906	22 939	21 221	13 852	3 215	87 925	25 127	22 418	22 234	14 411	3 734
2015	182174	52 865	47 031	44 505	30 397	7 375	91 160	27 309	23 863	21 660	14 915	3 413	91 014	25 556	23 168	22 845	15 482	3 962
2016	187553	53 388	48 558	45 237	32 542	7 828	93 819	27 552	24 716	21 946	15 982	3 623	93 734	25 836	23 842	23 292	16 560	4 205
2017	192353	53 679	49 949	45 730	34 686	8 309	96 190	27 677	25 500	22 120	17 048	3 846	96 163	26 002	24 449	23 610	17 639	4 463
2018	196696	53 801	51 216	46 041	36 817	8 820	98 332	27 717	26 216	22 213	18 104	4 082	98 364	26 085	25 000	23 828	18 713	4 738
2019	200679	53 794	52 375	46 206	38 934	9 370	100 291	27 696	26 862	22 254	19 146	4 334	100 388	26 099	25 513	23 952	19 788	5 035
2020	204383	53 717	53 403	46 286	41 019	9 957	102 110	27 641	27 431	22 272	20 164	4 603	102 272	26 077	25 972	24 014	20 856	5 354
2021	207869	53 590	54 318	46 329	43 049	10 583	103 820	27 566	27 929	22 289	21 147	4 889	104 049	26 024	26 389	24 039	21 903	5 694
2022	211184	53 441	55 127	46 357	45 013	11 246	105 442	27 482	28 364	22 316	22 088	5 192	105 742	25 959	26 763	24 041	22 925	6 054
2023	214362	53 321	55 795	46 406	46 895	11 945	106 996	27 411	28 722	22 371	22 980	5 511	107 367	25 910	27 073	24 035	23 915	6 434
2024	217428	53 264	56 269	46 541	48 668	12 687	108 491	27 356	28 983	22 496	23 806	5 849	108 937	25 907	27 286	24 044	24 862	6 838
2025	220395	53 270	56 565	46 780	50 309	13 472	109 936	27 293	29 185	22 694	24 558	6 207	110 459	25 977	27 381	24 086	25 750	7 265
2026	223273	53 511	56 527	47 127	51 803	14 304	111 336	27 420	29 137	22 958	25 232	6 589	111 937	26 091	27 390	24 169	26 572	7 715
2027	226070	53 754	56 392	47 592	53 145	15 187	112 693	27 548	29 034	23 291	25 825	6 995	113 377	26 206	27 357	24 301	27 320	8 192
2028	228791	53 997	56 189	48 149	54 332	16 125	114 012	27 675	28 896	23 672	26 340	7 429	114 779	26 322	27 293	24 477	27 992	8 695
2029	231438	54 235	55 920	48 807	55 346	17 131	115 292	27 799	28 724	24 102	26 768	7 898	116 146	26 436	27 195	24 705	28 578	9 232
2030	234007	54 458	55 594	49 551	56 198	18 207	116 532	27 915	28 525	24 573	27 116	8 404	117 475	26 543	27 069	24 978	29 082	9 803

Fuente: CONAPO. Proyecciones de Datos. (Última modificación 23 de Diciembre del 2015).



3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

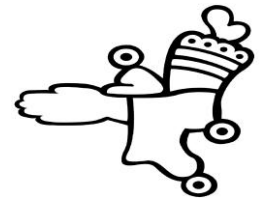
El Gobierno Solidario, comprende todos los aspectos sociales, culturales y educativos de sus habitantes, a través de programas que atiendan las necesidades de las personas, identificando temas centrales de la política social al combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad, así como el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población.

En este contexto se localizan los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá fortalecerse en los sectores de la población que por sus características requieren atención focalizada. El análisis de la pobreza se lleva a cabo a partir de los resultados de la aplicación de diversos métodos, como la línea de pobreza, la elevación de necesidades básicas insatisfechas y el grado de marginación, entre otros.

3.1.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1.1.1 NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos. La pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.



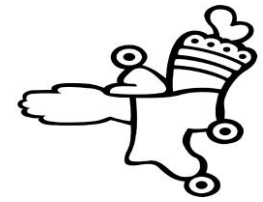
Una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En el municipio de Acolman, el 39.17% de la población se encuentra en situación de pobreza, conformada por el 5.32% en pobreza extrema y el 33.85% en situación de pobreza moderada, de la misma manera como se puede observar se encuentra muy por encima del promedio del Estado de México. La población en situación de pobreza moderada alcanza los 53,797 habitantes en Acolman, mientras que 8,453 habitantes se encuentran en situación de pobreza extrema.

Cuadro 22
Población en situación de pobreza en el Estado de México y en el Municipio de Acolman, 2010

Municipio	Total Población en pobreza	%	Pobreza Extrema		Pobreza Moderada	
			Total	%	Total	%
Estado de México	6 533 700	42.90	1 240 000	8.20	5 293 700	34.80
Acolman	62 250	39.17	8 453	5.32	53 797	33.85

Fuente: Elaboración de la Dirección de Planeación y Transparencia con datos de IGCEM 2015.



SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA

Se entiende por educación al proceso mediante el cual se estimula a una persona para que desarrolle sus capacidades cognitivas y físicas, lo que posibilita su integración plena en la sociedad. La cultura es el complemento de la formación académica, llevada a cabo a través de actividades que permiten el desarrollo del talento artístico.

Diagnóstico

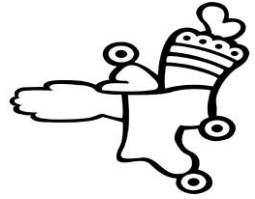
De acuerdo a la información 2015, la matrícula escolar, entendida como el número de alumnos con que cuenta el universo de planteles escolares, independientemente del nivel en que curse, 24,236 están ubicadas en el Estado de México y en Acolman se compone de 35,131 alumnos, mismos que realizan sus estudios en 145 escuelas, donde el servicio educativo es brindado por una planta de 1,441 profesores, cabe destacar que la modalidad escolar que más población concentra es la de educación primaria, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 23

Nivel Educativo en el Municipio de Acolman

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE ALUMNOS
Preescolar	5, 179
Primaria	16, 052
Secundaria	7, 654
Media Superior	3, 512
Superior	1, 034
Modalidad no Escolarizada	1, 700

Fuente: IGECM con información de la Secretaría de Educación, 2015.



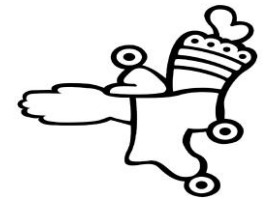
La matrícula escolar de alumnos de los diferentes niveles educativos que representa el 23.06% de la población total del Municipio. Existe un total de 24 alumnos por maestro, donde en promedio, le corresponden 242 alumnos a cada escuela. Mientras que en cada escuela imparten clases en promedio 9 maestros.

El promedio de escolaridad de la población, es uno de los indicadores más importantes para analizar el sector educación. Este indicador revela el número de grados que en promedio ha cursado la población mayor de 15 años y el grado promedio de escolaridad para el Municipio de Acolman en el año 2010, es de 9 años, cifra por debajo de la estatal, donde es de 9.1 años.

El porcentaje de población con rezago educativo, es un indicador que permite medir la relación de la población de 15 años y más, que declara no tener instrucción educativa, más la que tiene educación primaria incompleta respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad.

En el Estado de México y de acuerdo a datos obtenidos del censo general 2010, la Población total Mayor de 15 años es de 10, 635,400 de los cuales 1, 452,601 (el 13.66% de la población de 15 años y más) presenta condiciones de rezago educativo.

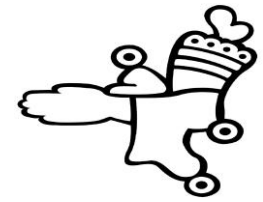
Dicho porcentaje para el municipio es del 16% de los 136,558 habitantes de Acolman presentan rezago en la educación, es decir, 25,438 personas son la suma de la población con primaria incompleta y de la población sin instrucción alguna.



Cuadro 24
Escuelas en el Municipio de Acolman

Tipología	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de Atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Jardín de Niños	35	118	Municipal	0	127	9	0
Centro de Desarrollo Infantil	1	7	Municipal	0	0	0	0
Escuela Primaria	39	471	Municipal	0	475	4	0
Telesecundaria	8	29	Municipal	0	0	0	0
Secundaria General	19	166	Municipal	0	176	10	0
Preparatoria General	5	41	Municipal	0	0	8	0
Centro de Bachillerato Tecnológico	4	53	Municipal	0	1	2	0
Instituto Tecnológico	0	0	Municipal	0	0	0	0
Universidad Tecnológica	0	0	Municipal	0	0	0	0
Universidad Estatal	1	10	Región	0	0	Camión gratuito	0

Fuente: Información de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Acolman



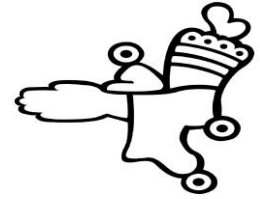
De acuerdo con los datos disponibles, en cuanto a infraestructura educativa hay un déficit en cobertura de atención en todos los niveles de la educación básica, incluyendo bachillerato. Por otra parte, las aulas existentes no cuentan con equipamiento para adiestrar a los alumnos en el manejo de las tecnologías de la información y la educación. Existen 106 planteles de educación básica que requieren de mantenimiento.

En el ámbito de la cultura, también se presenta un déficit en cuanto a la atención que se proporciona en las bibliotecas municipales, aun cuando de la población potencialmente usuaria de los servicios atiende sólo a un 6.4. La cobertura de Casa de Cultura presenta déficit pues proporciona servicios a 7.8% de la población municipal.

Cuadro 25

Bibliotecas en el municipio de Acolman

Tipología	No de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Biblioteca Pública	11	Aculmaitl	Vicente Guerrero s/n, Acolman Centro	Local	2680		
		Cuanalan	5 de Mayo y Bolívar, Cuanalan	Local	1500		
		San Bartolo	Av. Zaragoza Unidad Deportiva s/n, San Bartolo	Local	3883		
		El Centro del Saber	Av. Independencia s/n, San Marcos Nepantla	Local	3175		
		Luis Barrera Flores	Francisco I Madero, interior. 3 Ex Prepa, San Mateo Chipiltepec	Local	4432		
		José Vasconcelos	Av. Morelos núm. 4, San Miguel Totolcingo	Local	4149		
		Amado Nervo	Miguel Hidalgo s/n, Santa Catarina	Local	3150		
		La Flor del Conocimiento	Av. Constitución 5 de ..0 *-*febrero s/n, San Miguel Xometla Plaza de la	Local	3692		
		Casa sobre piedra	Constitución interior de la Delegación, Tepexpan	Local	4023		
		Ricardo Flores	Morelos s/n, San Pedro	Local	3450		



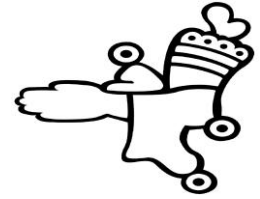
Biblioteca Virtual	3	Magón	Tepetitlan		
		Sor Juana Inés de la Cruz	Benemérito de las Américas, San Francisco Zacango	Local	3153
		Agustín Melgar	Emiliano Zapata, Los Ángeles	Local	3897
		Modulo Digital	Av. Independencia s/n, San Marcos Nepantla	Municipal	3280
		Modulo Digital	Miguel Hidalgo s/n, Santa Catarina	Municipal	3196
		Modulo Digital	Benemérito de las Américas, San Francisco Zacango	Municipal	2800
		Modulo Digital	Av. Constitución 5 de febrero s/n, San Miguel Xometla	Municipal	1700

Fuente: Información de la Dirección de Educación y la Dirección de Casa de Cultura del Ayuntamiento de Acolman

Cuadro 26
Equipamientos de Educación y Cultura en Acolman

Tipología	No de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención	Déficit	Superávit
Museo Regional y de Sitio	2	Ex Convento de Acolman	Calzada de los Agustinos s/n, Acolman	Regional	S/D		
		Museo Prehistórico de Tepexpan	Col. Anáhuac, Tepexpan	Regional	S/D		
Casa de Cultura	2	Aculmaitl	Calzada de los Agustinos s/n, Acolman, México	Municipal	100		
		Real del Valle	Paseo de las Flores s/n, Boulevard del Lago y Real del Valle Norte, Real Del Valle, Acolman.	Municipal	250		

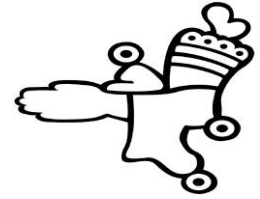
Fuente: Información de la Dirección de Educación y la Dirección de Casa de Cultura del Ayuntamiento de Acolman



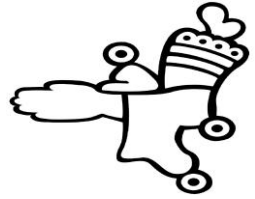
Prospectiva

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida	Programa de Estructura Programática
Subtema	Cultura y Arte	02040201
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> Las bibliotecas públicas del municipio, debido a la falta de bibliografía y difusión de las actividades, serán obsoletos. Impulsar la cultura entre los habitantes del municipio. 	
Escenario Factible	<ul style="list-style-type: none"> Se contará con un archivo municipal adecuado para el cuidado de los diferentes documentos de importancia local. Se realizarán actividades culturales en las comunidades para poder tener el acercamiento con la población y así puedan conocer la riqueza cultural. 	

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida	Programa de Estructura Programática
Subtema	Educación Básica	02050101
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> La cobertura de equipamientos educativos de nivel medio superior y superior, tendrán una cobertura en los Municipios aledaños. Estudiantes de bajos recursos abandonarán sus estudios debido a la falta de recursos financieros. Las bibliotecas públicas del municipio, debido a la falta de bibliografía y difusión de las actividades, serán obsoletos. Todas las instituciones educativas contarán con instalaciones y equipamiento necesarios para promover y fomentar la educación y la cultura en el Municipio. 	
Escenario Factible	<ul style="list-style-type: none"> Se contará con programas de becas para alumnos de escasos recursos económicos. Se contará con un archivo municipal adecuado para el cuidado de los diferentes documentos de importancia local. 	



Tema		Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema	Educación Básica	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades de los planteles educativos públicos municipales a efecto de estar en posibilidad de otorgar y/o gestionar los apoyos suficientes para un mejor desempeño escolar, así como fortalecimiento en la infraestructura educativa y el combate al rezago educativo. 	
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Acercar programas de arte y cultura que fortalezcan a la identidad municipal y estatal, así como la visión internacional a las mismas. Realizar visitas en la totalidad de los planteles educativos públicos con la finalidad de detectar las necesidades que puedan llevarse a cabo. Fomentar las campañas de alfabetización en las comunidades con mayor índice de rezago educativo. Fomentar la cultura entre la población del municipio de Acolman, a través de la creación y promoción de las actividades a realizar para el fortalecimiento de la identidad municipal. 	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las instituciones de nivel básico con el incremento de aulas, bardas perimetrales, arco techos etc. Establecer convenios con las autoridades correspondientes para acercar campañas de alfabetización en las comunidades que presentan rezago educativo. 	

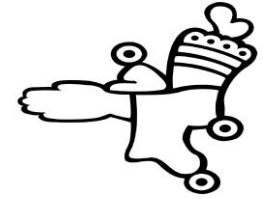


Indicadores

Subtema		Educación y Cultura
Nombre del Indicador	Variación del índice de rezago escolar	
Método de Calculo	((Índice de rezago escolar del año actual/ Índice de rezago escolar del año anterior)-1)*100	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Educación y Cultura
Nombre del Indicador	Porcentaje de Escuelas Beneficiadas en el Municipio	
Método de Calculo	(Total de escuelas de nivel básico beneficiadas/Total de escuelas de nivel básico) *100	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Educación y Cultura
Nombre del Indicador	Variación porcentual de actividades culturales realizadas.	
Método de Calculo	((Total de actividades culturales realizadas en el año actual/Total de actividades culturales realizadas en el año anterior)-1)*100	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

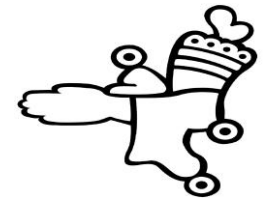


Subtema		Educación y Cultura
Nombre del Indicador	Porcentaje de eventos culturales realizados.	
Método de Calculo	$(\text{Número de eventos culturales realizados} / \text{Total de población existente}) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

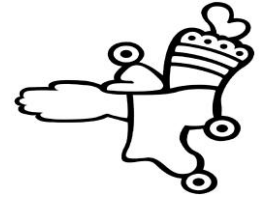
Subtema		Educación y Cultura
Nombre del Indicador	Porcentaje de talleres y actividades realizados.	
Método de Calculo	$(\text{Número de talleres y actividades de realizadas} / \text{Total de beneficiaros}) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Obras y acciones Compromisos Gubernamentales

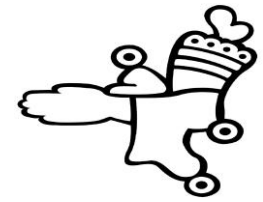
Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de malla sombra Escuela Primaria "Amado Nervo"	M2	San Lucas Tepango	FORTAMUN	2016	Con la construcción de esta malla los niños a la hora del receso podrán desarrollar sus actividades normales sin ningún riesgo de los rayos ultravioletas	0.53%
Arco techo Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez"	M2	San Francisco Zacango	FORTAMUN	2016	El beneficio que proporcionara este arco techo es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	9.04%
Construcción de techumbre Escuela Secundaria Técnica	M2	Cuanalan	FORTAMUN	2016	Protección de los jóvenes de los rayos ultravioletas	9.92%



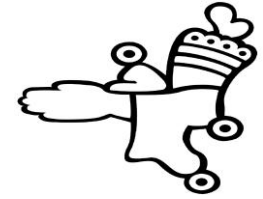
“Moisés Sáenz”						
Construcción de techumbre Escuela Primaria “Venustiano Carranza”	M2	San Juanico	FORTAMUN	2016	El beneficio que proporcionara este arco techo es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	9.4%
Construcción de Techumbre Jardín de Niños “Niño Artillero”	M2	San Pedro Tepetitlan	FORTAMUN	2016	El beneficio que proporcionara este arco techo es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	1.83%
Construcción de Techumbre JN “Juan Jacobo Rousseau”	M2	San Mateo Chipiltepec	FORTAMUN	2016	El beneficio que proporcionara este arco techo es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	8.73%
Construcción de teatro en Escuela Primaria “Cuauhtémoc”	M2	San Mateo Chipiltepec		2017-2018	Con este teatro se beneficiara a las actividades de gran audiencia relacionadas con la escuela	9.92%
Rehabilitación de módulos sanitarios JN “Josefa Ortiz de Domínguez”	MTS	San Miguel Xometla		2017-2018	Con esta rehabilitación tendrá un beneficio tanto higiénico como en el medio ambiente de esta localidad	2.99%
Construcción de módulos sanitarios Escuela Primaria “5 de Febrero”	MTS	San Miguel Xometla	FORTAMUN	2016	Esta rehabilitación ayudara a los niños a tener sanitarios dignos para tener mejor higiene y la disminución de enfermedades	2.99%
Construcción de módulos sanitarios Escuela Primaria “Revolución Mexicana”	MTS	San Miguel Xometla		2017-2018	Esta rehabilitación ayudara a los niños a tener sanitarios dignos para tener mejor higiene y la	2.99%



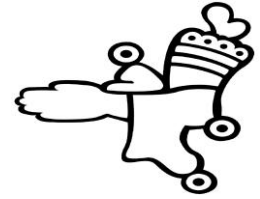
Rehabilitación de fachada principal en JN "Ángela Gurria"	MTS	Las Brisas		2017-2018	disminución de enfermedades Con esto beneficiara a las familias que no cuentan con los recursos suficientes para la mejora de sus viviendas La techumbre ayudara a realizar con normalidad cualquier actividad, el salón beneficiara para el desarrollo de actividades de los alumnos y posteriormente la bodega para tener una adecuada organización del material disponible	2.99%
	M2	Los Ángeles		2017-2018	El beneficio que proporcionara este arco techo es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta y Esta rehabilitación ayudara a los niños a tener sanitarios dignos para tener mejor higiene y la disminución de enfermedades	2.99%
Construcción de techumbre, salón de usos múltiples, salón de clases y bodega en el JN "Francisco Márquez"	M2	San Bartolo		2017-2018	Con esto se ampliara la demanda de dicha escuela con el único objetivo de la educación de los niños	3.34%
Construcción de techumbre y módulos sanitarios en JN "Gabriela Mistral"	M2	Granjas Familiares	FORTAMUN	2016	El beneficio que proporcionara la techumbre	9.04%
Construcción de 2 aulas en la Escuela Primaria "Libertadores de América"	M2	STUNAM		2016		9.04%



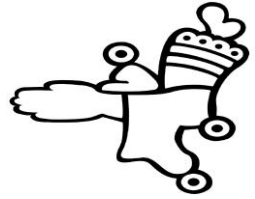
<p>Terminación de módulos sanitarios, aula telemática y laboratorio en Escuela Telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz"</p> <p>Construcción de 2 salones de usos múltiples y 2 módulos sanitarios en el JN "Lic. Guillermo Martínez Domínguez"</p> <p>Suministro de material para construcción de barda perimetral en CBT No. 2 "Octavio Paz"</p> <p>Cimentación y enmallado del campo deportivo de la Escuela Primaria "José Gómez Vallejo"</p> <p>Construcción de 2 aulas JN "Telpochcalli"</p> <p>Construcción de techumbre en el JN "Mónica Petrelini"</p> <p>Construcción de biblioteca escolar y 2 oficinas administrativas</p>					es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	
	MTS	San Miguel Totolcingo		2017-2018	Con esto se beneficiara a la higiene y el desarrollo educativo de los alumnos de dicha escuela	0.04%
	MTS	San Miguel Totolcingo	FORTAMUN	2016	Con esto se beneficiara a la higiene y el desarrollo educativo de los alumnos de dicha escuela	0.04%
		San Miguel Totolcingo		2017-2018	Con estos recurso se ayudara a la construcción de dicha barda para la seguridad de los alumnos	0.04%
	MTS	San Miguel Totolcingo		2017-2018	Esto beneficiara a mantener limpia esta área deportiva de dicha escuela	0.04%
	MTS	Santa Maria		2017-2018	Beneficiará a los alumnos a desarrollarse educativamente y a estar más cómodos tomando clases	0.04%
	M2	Real del Valle y Geovillas de Terranova	RECURSOS PROPIOS	2016	El beneficio que proporcionara la techumbre es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	8.73%
	MTS	Real del Valle y Geovillas de Terranova		2017-2018	Ayudará a que los alumnos tengan mejores fuentes de información y al	9.04%



en la Escuela Primaria "María Montessori" Demolición y levantamiento de barda perimetral en el JN "Diego Rivera"	MTS	Real del Valle y Geovillas de Terranova	FORTAMUN	2016	personal administrativo a tener áreas en condiciones Ayudará a tener una barda perimetral en condiciones optimas	9.04%
Construcción de techumbre en JN "Antón Makarenko"	M2	Real del Valle y Geovillas de Terranova		2017-2018	El beneficio que proporcionara la techumbre es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	8.73%
Construcción de barda perimetral en la Escuela Secundaria Técnica "Adolfo López Mateos"	MTS	Tenango	FORTAMUN	2016	Ayudará a tener una barda perimetral en condiciones optimas	9.92%
Construcción de explanada y techumbre en el JN "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez"	M2	Emiliano Zapata	RECURSOS PROPIOS	2016	Contribuirá a desarrollar actividades al aire libre sin riesgo a los rayos ultravioleta	9.04%
Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "José Vicente Villada"	MTS	San Marcos Nepantla		2017-2018	Ayudará a tener una barda perimetral en condiciones óptimas, para el resguardo de los alumnos	2.69%
Construcción de techumbre en la Escuela Telesecundaria "Estado de México"	M2	San Marcos Nepantla		2017-2018	Ayudará a tener una barda perimetral en condiciones óptimas, para el resguardo de los alumnos	2.69%
Construcción de barda perimetral JN "Xochipilli"	M2	San Marcos Nepantla		2017-2018	Ayudará a tener una barda perimetral en condiciones óptimas, para el resguardo de los alumnos	2.69%
Construcción de una aula en el JN "Miguel Ángel Bounarroti"	MTS	Anáhuac 2da. Sección		2017-2018	Ayudará a que los alumnos tengan un lugar digno para recibir	8.73%



<p>Construcción de 6 aula y dirección en la Escuela Primaria "Nueva Creación"</p>	MTS	Anáhuac 2da. Sección	FORTAMUN RECURSOS PROPIOS	2016	educación Favorecerá a que la demanda de esta escuela se amplíe y tengan salones dignos para recibir educación	9.04%
<p>Construcción de techumbre en la Escuela Secundaria "José Vasconcelos"</p>	MTS	Anáhuac 1ra. Sección	RECURSOS PROPIOS	2016	El beneficio que proporcionara la techumbre es la protección hacia los niños de los rayos ultravioleta	9.04%
<p>Construcción de bardas perimetral en JN "Yolitzin"</p>	MTS	Tepexpan			Ayudará a tener una barda perimetral en condiciones óptimas, para el resguardo de los alumnos	67.31%
<p>Construcción de biblioteca en la Escuela Primaria Wenceslao Sánchez de la Barquera"</p>	MTS	Tepexpan			Ayudará a que los alumnos tengan mejores fuentes de información	67.31%
<p>Terminación de la casa del músico</p>	MTS	Cuanalan			Beneficiará a que las actividades sociales de los pobladores de dicha localidad sean en condiciones optimas	0.03%



SUBTEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

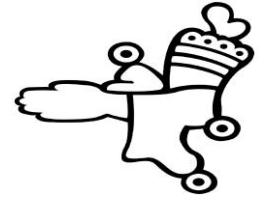
Diagnóstico.

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física ha derivado en un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas.

En el Municipio de Acolman, existen diversas causas para la falta de actividad, que van desde el poco interés de la población en practicar alguna actividad o deporte, la falta de promoción y difusión de la oferta deportiva municipal y no cuenta con la infraestructura necesaria para practicar deporte, la cobertura con la que se cuenta es del 0.24 espacios deportivos del total de las 58 comunidades (pueblos, fraccionamientos, unidades habitacionales, conjuntos urbanos y colonias).

El municipio de Acolman no se encuentra exento al desarrollo de deportistas de alto rendimiento característico de la entidad mexiquense, con 2 exponentes a nivel Panamericanos los cuales son:

- Juan Valera Osorio (silla de ruedas)
- Juan Carlos Arcos Lira (atletismo)
- Así como el alpinista Antonio García Conde quien en el año 2014 escalo la cara sur del Aconcagua Argentina.



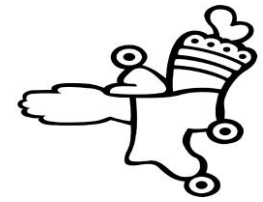
Cuadro 27
Equipamientos Deportivos

Tipología	No. de equipamientos	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
Canchas de futbol	12	<ul style="list-style-type: none"> Cabecera municipal San Miguel Xometla San Pedro Tepetitlan San Mateo Chipiltepec San Francisco Zacango Col. Los Ángeles Col. Lázaro Cárdenas Geovillas de Terranova Real del Valle Tepexpan 	Regional	90%	
Estadio Municipal	1	<ul style="list-style-type: none"> Santa Catarina 	Regional	80%	
Gimnasio de usos múltiples	1	<ul style="list-style-type: none"> Cabecera Municipal 	Municipal	40%	

Fuente: Información del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acolman.

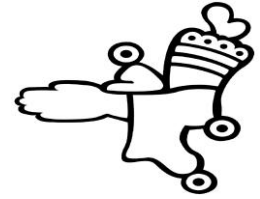
Prospectiva

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida	Programa de Estructura Programática
Subtema	Cultura Física y Deporte	02040101
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> La carencia de suficientes espacios deportivos ocasionará que los jóvenes Acolmenses realicen actividades antisociales y ocupen su tiempo libre al ocio, la drogadicción y la delincuencia. La falta de promoción y operación de programas deportivos hará que los deportistas que cuentan con potencial pierdan el interés por el deporte. La práctica del deporte se perderá, debido a la falta de equipamiento, rehabilitación de las instalaciones de los espacios deportivos con que cuenta el Municipio. 	
Escenario Factible	<ul style="list-style-type: none"> A través del Instituto Municipal del Deporte, se dará impulso a actividades de fomento, promoción y difusión de actividades y eventos de reacción comunitaria. 	



	<ul style="list-style-type: none"> • La práctica del deporte será una alternativa para disminuir los índices de drogadicción, delincuencia y alcoholismo entre los jóvenes. • Se creará espacios deportivos y recreativos para el desarrollo del deporte en los pueblos, colonias del Municipio de Acolman y estarán en óptimas condiciones para la práctica del deporte.
--	---

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema	Cultura Física y Deporte
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de los Acolmenses a través de la transformación positiva de su entorno. • Creación y recuperación de espacios deportivos adecuados a las actividades que se instruyan. • Crear el registro municipal de jueces, árbitros, entrenadores, profesores de educación física, médicos del deporte, psicólogos del deporte y escuelas del deporte • Crear el registro de ligas, clubes y deportista. Elevar el nivel competitivo • Promover la actividad física en personas con discapacidad
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar, difundir y convocar a la participación ciudadana a las actividades físicas y recreativas. • Gestionar recursos estatales y federales para recuperación de espacios deportivos, patrocinios para habilitación de áreas deportivas. • Capacitar al personal registrado por el instituto a través de cursos, seminarios, clínicas, congresos y promociones deportivas. • Organizar e integrar al Instituto todas las disciplinas impartidas en el Municipio. Apoyos a los deportistas, clubes y ligas con materiales deportivos e impulsar su participación en torneos estatales, nacionales • Impulsar a los atletas con capacidades diferentes en la plano estatal y nacional
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los entrenadores. • Apoyar a talentos deportivos. • Difundir la activación física.



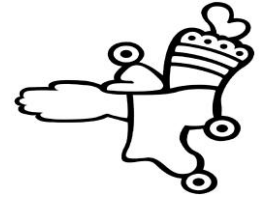
Indicadores

Subtema		Cultura Física y Deporte
Nombre del Indicador	Porcentaje de áreas deportivas en buen estado	
Método de Calculo	Mantenimiento a áreas deportivas/ Total de áreas deportivas	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Cultura Física y Deporte
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con sobre peso	
Método de Calculo	Porcentaje de personas con sobre peso en 2015/ Porcentaje de personas con sobre peso en 2014	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

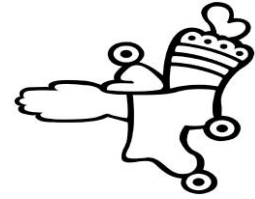
Subtema		Cultura Física y Deporte
Nombre del Indicador	Promedio de áreas aptas para realizar deporte	
Método de Calculo	Áreas deportivas propiedad del municipio/ Total de áreas deportivas	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Cultura Física y Deporte
Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios realizados con instituciones	
Método de Calculo	Convenios firmados con instituciones/ Total de instituciones de educación visitadas	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	



Obras y acciones Compromisos Gubernamentales

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Rehabilitación de unidad deportiva	UNIDAD	San Mateo Chipiltepec		2017-2018	Beneficiará a todos los sectores de la comunidad para realizar actividades deportivas	0.04%
Remodelación de campo deportivo no. 2	CAMPO DEPORTIVO	San Miguel Xometla		2017-2018	Beneficiará a todos los sectores de la comunidad para realizar actividades deportivas	2.99%
Remodelación de unidad deportiva	UNIDAD DEPORTIVA	San Bartolo			Beneficiará a todos los sectores de la comunidad para realizar actividades deportivas	3.34%
Reparación y mantenimiento de espacios deportivos y glorietas	MTS	Real del Valle y Geovillas de Terranova		2017-2018	Beneficiará a todos los sectores de la comunidad para realizar actividades deportivas y de recreación y comercio	39.02%
Colocación de juegos y gimnasio al aire libre	JUEGOS	Real del Valle y Geovillas de Terranova		2017-2018	Beneficiará a todos los sectores de la comunidad para realizar actividades deportivas	39.02%
Construcción de la 2da etapa de la unidad deportiva	MTS	San Marcos Nepantla		2017-2018	Beneficiará a todos los sectores de la comunidad para realizar actividades deportivas	2.69%
Colocación y gimnasio al aire libre	MTS	Chimalpa		2017-2018	Beneficiará a todos los sectores de la comunidad para realizar actividades deportivas	1.04%



Obras públicas en proceso

Nombre de la obra	Fase inconclusa	Fuente de financiamiento	Contrato de servicios	Área operativa (Dependencia Ejecutoria)
Unidad Deportiva		CONADE		Gobierno Federal

SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La Cobertura de población con y sin seguridad social, se refiere al número de personas que son o no derechohabientes, en el municipio de Acolman un total de 120,669 habitantes presentan condiciones de derechohabiencia, un poco más del 79% de la población total, donde 45,374 se encuentran asegurados por el IMSS; 1,557 están asegurados por Pemex, Defensa o Marina; el ISSSTE tiene registrados a 7,380 habitantes; mientras que un total de 76,920 pertenecen al seguro popular, principalmente.

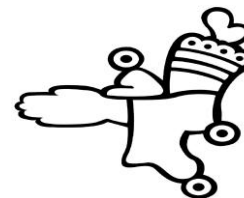
Existe un total de población no derechohabiente de 31,267 personas, mismas que requieren de mejores servicios y de calidad para que sean atendidas de manera adecuada en caso de alguna contingencia. La condición de derechohabiencia se puede consultar con más detalle en el siguiente cuadro

Cuadro 28

Número de derechohabiente en las instituciones del Sector Salud

	Derechohabiente	IMSS	ISSSTE	PEMEX, Defensa o Marina	Seguro Popular	No Derechohabiente
Hombres	57 570	23 633	7 380	848	36 553	16 728
Mujeres	63 099	21 808	8 570	713	40 318	14 539
Total	120 669	45 374	15 970	1 557	76 920	31 267

Fuente: IGECEM Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015



Del total de camas censables en las unidades médicas del Estado de México (8,606), el 9.31% se encuentran en el Municipio de Acolman (802), por lo que es clara la falta de infraestructura en materia de salud; con respecto al personal médico dentro del Municipio se cuenta con un total de 196 médicos, de los cuales 192 pertenecen al ISEM, 1 al DIFEM y 3 al ISSSTE. En relación al número de médicos existentes del sector salud entre la población total del municipio representa el 1.25 médicos por cada mil habitantes.

Cuadro 29
Análisis de equipamiento

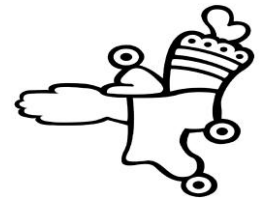
Tipología	No. de equipamientos	Cobertura de atención	Déficit
Centro de Salud Rural	12	Local	70%
Hospitalización especializada	3	Regional	50%

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística 2008-2015.

Dentro del territorio municipal se cuenta con 1 Unidad de Básica de Rehabilitación e Integración Social y 1 Estancia Infantil que pertenecen al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acolman.

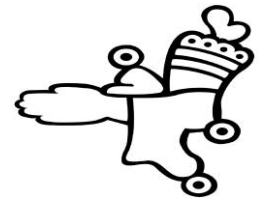
Prospectiva

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida	Programa de Estructura Programática
Subtema	Salud	02030201
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> Con el crecimiento de la población, los equipamientos destinados a la prestación de los servicios de salud, presentarán un déficit de atención; donde la oferta de mantenimiento, medicamentos, personal y camas para la hospitalización serán un problema de salud municipal. Existen un aumento en casos de incidencia y prevalencia en enfermedades 	



Escenario Factible	crónicas no trasmisibles, aumentando de esta manera la mortalidad y morbilidad, debido a la falta de existencia de hospitales de segundo y tercer nivel del sector publico
	<ul style="list-style-type: none"> Se implementarán acciones coordinadas con los Gobiernos Federal y Estatal para la operación de programas encaminados a la construcción, mantenimiento y equipamiento de los centros de salud, además de atención médica, comunitaria en localidades marginales, programas de información y orientación a la población sobre temas de apoyo a la salud para la prevención de enfermedades

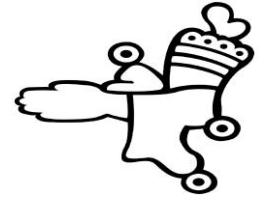
Tema Núcleo Social y Calidad de Vida	
Subtema	Salud
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención de grupos en situación de vulnerabilidad Otorgar servicios médicos de calidad a la población vulnerable. Implementar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de salud en general
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de los servicios médico-odontológico Implementar campaña permanente de difusión de los diferentes servicios que otorga el sistema Municipal DIF en materia de salud y asistencia social. Fortalecer los programas de detección oportuna en las patologías con mayor morbimortalidad Realizar campañas permanentes de esterilización quirúrgica de perros y gatos de forma permanente y gratuita Realización de actividades públicas para culturizar en coordinación con los diferentes organismos de salud pública y organizaciones de la sociedad civil



Líneas de acción	• Promover la cultura de prevención por un municipio libre de adicciones
	• Brindar consultas de medicina general
	• Implementar programas de salud orientados a la prevención de enfermedades
	• Promover y apoyar los programas de salud implementados por los tres ámbitos de Gobierno
	• Implementar campañas de detección de enfermedades crónicas degenerativas y otros problemas de salud pública
	• Organizar campañas de información de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar y salud reproductiva
	• Implementar programas de prevención de cáncer cérvico-uterino y de mama
	• Implementar programas de prevención de enfermedades de salud pública como obesidad y sobre peso
	• Llevar a cabo jornadas en las diferentes comunidades de dentales, optometría y salud mental para que pueden ser canalizados a las clínicas y así recibir un tratamiento preventivo
	• Realizar campañas de detección de cataratas

Indicadores

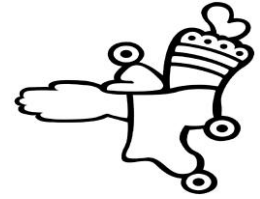
Subtema	Salud
Nombre del Indicador	Variación porcentual de mortalidad en el municipio
Método de Calculo	$((\text{Índice de mortalidad del año presente} / \text{Índice de mortalidad el año anterior}) - 1) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico



Subtema	Salud
Nombre del Indicador	Porcentaje de población vulnerable que recibió atención medica
Método de Calculo	$(\text{Total de la población vulnerable que recibió atención médica} / \text{Total de la población vulnerable}) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico

Subtema	Salud
Nombre del Indicador	Porcentaje de jornadas medicas recibidas
Método de Calculo	$(\text{Total de jornadas medicas fijas recibidas} / \text{Total de jornadas medicas solicitadas}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico
Nombre del Indicador	Porcentaje de jornadas realizadas
Método de Calculo	$(\text{Total de jornadas realizadas} / \text{Total de jornadas programadas}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico

Subtema	Salud
Nombre del Indicador	Porcentaje de jornadas y campañas realizadas
Método de Calculo	$(\text{Total de jornadas y campañas realizadas} / \text{Total de jornadas y campañas programadas}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión



Obras y acciones de alto impacto

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Puesta en Marcha del Centro de Salud	Aprox. 100 personas mínimo.	San Juanico		2017-2018	Mejora en los servicios de atención médica en la zonas cercanas a la comunidad.	5%

SUBTEMA: VIVIENDA

La vivienda para los seres humanos representa más que un espacio para dormir, ya que simboliza todo un conjunto de relaciones sociales que en esencia forjan matices de solidaridad, además de potenciar en ese núcleo valores imprescindibles como la amistad, el amor y el respeto. Es por esa razón que los Acolmenses deben contar con una vivienda digna a efecto de que ésta encauce una mejor forma de vida.

En el municipio de Acolman, durante el año 2010 se tenía registrado un total de 32,453 viviendas particulares, en relación con el año 2015 hay un total de 40,245 viviendas de las 4,166,570 viviendas registradas en el Estado de México.

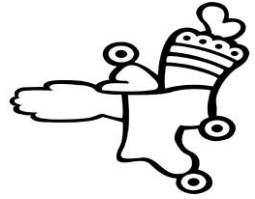
Las condiciones de los servicios al interior de las viviendas en ese mismo año, se ven reflejadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 30

Condiciones de los servicios en viviendas particulares

Servicio	Disponen	%	No disponen	%	No especificado		Total	%
					No	%		
Agua	33, 649	79.66	6, 522	15.43	74	0.17	42, 245	100
Drenaje	38, 124	90.24	1, 875	4.43	246	0.58	42, 245	100
Energía eléctrica	40, 137	95.01	44	0.10	64	0.15	42, 245	100

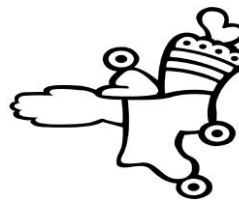
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta intercensal 2015.



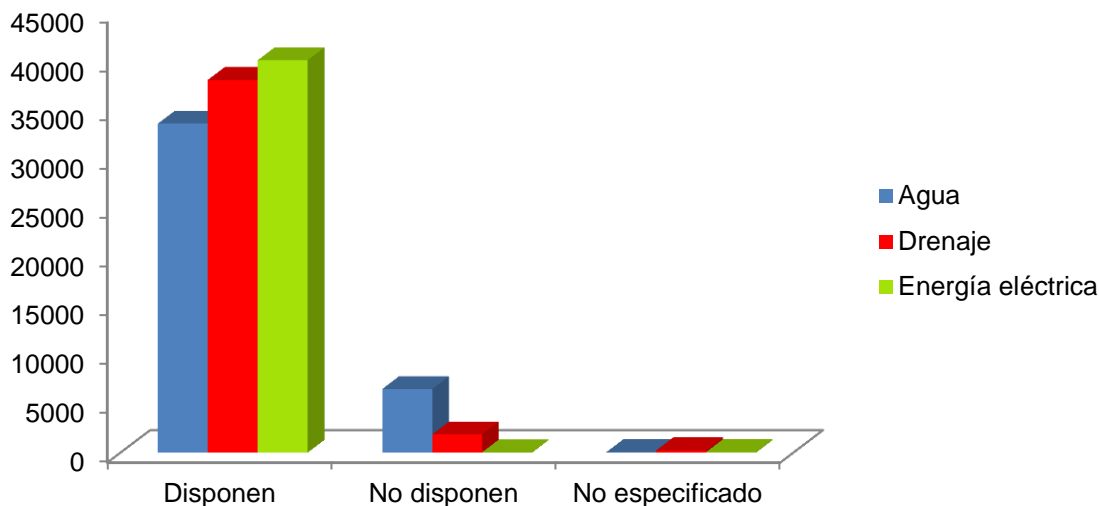
El porcentaje de vivienda con agua entubada, se refiere al número de viviendas particulares que disponen de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno. En este aspecto, en Acolman se tiene cubierto el 79.66% de cobertura de agua potable al interior de las viviendas, lo que significa que 33,649 viviendas tienen agua potable, mientras que 6,522 viviendas (el 15.43%) carecen del servicio; y solo el 0.17% (74 viviendas) no se tiene especificada su condición.

En lo que respecta al porcentaje de viviendas con electricidad, en el municipio el 95.01% (correspondiente a 40,137 viviendas) tienen energía eléctrica al interior de las viviendas; el 0.10% (44 viviendas) no gozan del servicio de energía eléctrica, mientras que solo 64 viviendas (el 0.15%) presentan condiciones no especificadas.

El porcentaje de viviendas que disponen de drenaje conectado a la calle o conectado a una fosa séptica respecto al total de viviendas, es de 90.24% (38,124 viviendas); solo el 4.43% (1,875 viviendas) no disponen del servicio y el 0.58% no tienen especificada su condición.



Gráfica 5
Disponibilidad de Servicios Públicos



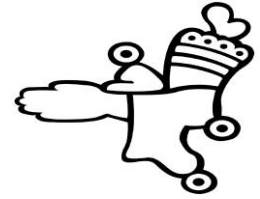
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo general de población y vivienda 2000. Censo de población y vivienda 2010. Encuesta intercensal 2015.

En base al gráfico anterior, puede observarse que el servicio de energía eléctrica, tiene mayor cobertura en las viviendas del municipio, mientras que el servicio de agua potable es el que más rezago presenta, por lo que es necesario poner un mayor énfasis en lograr una total cobertura en este servicio.

Cuadro 31
Clase de vivienda particular

Total	Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad	Vivienda en cuarto de azotea	No especificado
32,453	31,441	287	396	8	321

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.



Cuadro 32

Viviendas con tipo de material en pisos

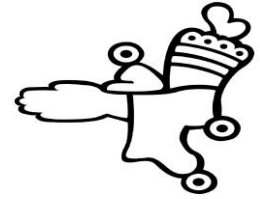
	Total	Pisos cemento o firme	Piso tierra	Piso madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Estado de México	3,687,193	2,408,513	138,658	1,119,292	20,730
Acolman	32,453	23,768	1,217	7,241	227
% con referencia al Municipio	0.8	0.98	0.87	0.64	1.09

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

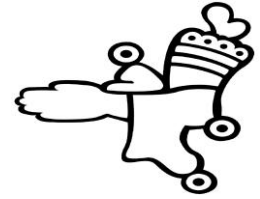
En el Estado de México se observa que en su mayoría, el piso de las viviendas está recubierto en un mayor porcentaje de cemento o firme, así como en Acolman, el material en su mayoría de las viviendas el piso es de cemento.

Prospectiva

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida	Programa de Estructura Programática
Subtema	Vivienda	02020501
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> Al seguirse otorgando permisos para el desarrollo de conjuntos de alto impacto, se incidirá de manera negativa en la ocupación de áreas agrícolas de alta productividad, carencia de servicios, inseguridad y el agotamiento de mantos freáticos. La falta de gestión de los programas que apoyen al mejoramiento de las viviendas en zonas de mayor marginación, hará que se incremente el número de viviendas que ocupan materiales perecederos para su construcción. Se aplican medidas de control y prevención para los asentamientos humanos irregulares. 	
Escenario Factible	<ul style="list-style-type: none"> Con la puesta en marcha de programas de fomento al mejoramiento de la vivienda, se mejorarán las condiciones físicas de viviendas de las familias de escasos recursos, siendo una prioridad las que se ubiquen en las zonas que presentan el mayor índice de marginalidad 	



Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema	Vivienda
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales, a través del otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda • Determinar la existencia de hogares en condiciones de carencia habitacional, cuya situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda; con la finalidad de mejorar de condiciones habitacionales y por ende su calidad de vida.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos antes los diferentes niveles de gobierno para atender el mayor número de familias en condiciones de carencia habitacional. • Contemplar en el presupuesto municipal la inversión necesaria para atender el número significativo de hogares a los cuales se mejoren sus condiciones habitacionales. • Identificar hogares en condiciones de carencia habitacional • Programar la ejecución de recurso para atender un número significativo de hogares del municipio de Acolman para atender su condición de carencia habitacional.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria correspondiente, misma que contemple las reglas de operación aplicables. • Practicar los Cuestionarios Únicos de Identificación Social (8CUIS), a los habitantes de hogares que requieran subsidio de apoyo a la vivienda. • Difusión del programa



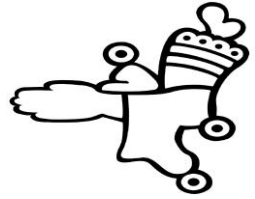
Indicadores

Subtema	Vivienda
Nombre del Indicador	Porcentaje de techos firmes
Método de Calculo	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados)*100
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión

Subtema	Vivienda
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudios socioeconómicos
Método de Calculo	(Estudios socioeconómicos realizados/Estudios socioeconómicos programados)*100
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión

3.1.1.1.2 TEMA: GRUPOS VULNERABLES

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos étnicos; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza, los cuales se deberán desarrollar como subtemas, por lo que para este apartado es importante identificar los



aspectos cuantitativos y cualitativos de estos sectores de la población, así como sus características de desarrollo social y económico.

SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

Los niños son un sector de la población que representa un bono en potencia para cualquier municipio; es decir, simboliza un futuro prometedor cuando lleguen a la edad productiva. Por eso es de vital importancia considerar a la población infantil como fundamental dentro del desarrollo del municipio, implementando políticas integrales que satisfagan sus necesidades.

Según parámetros del INEGI y el CONAPO la población infantil oscila de 0 hasta 14 años, ya que es considerada como población no productiva, mientras que la mayor de 15 años ya se cataloga como población con capacidad de producción. De esta manera se delimita la población que se pretende enfocar en este apartado.

Acolman según la encuesta Intercensal 2015 del IGCEM con información del INEGI, tiene una población total de 152,506 habitantes de los cuales la población infantil asciende a 42,251, representando el 27% del total, es decir, cerca de la tercera parte. Esta cantidad de población se ha dividido en grupos de edad para focalizar los programas para cada uno de estos rangos y desarrollarlos de manera más eficiente.

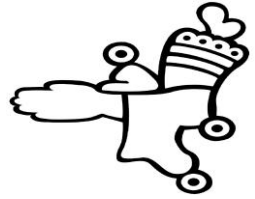
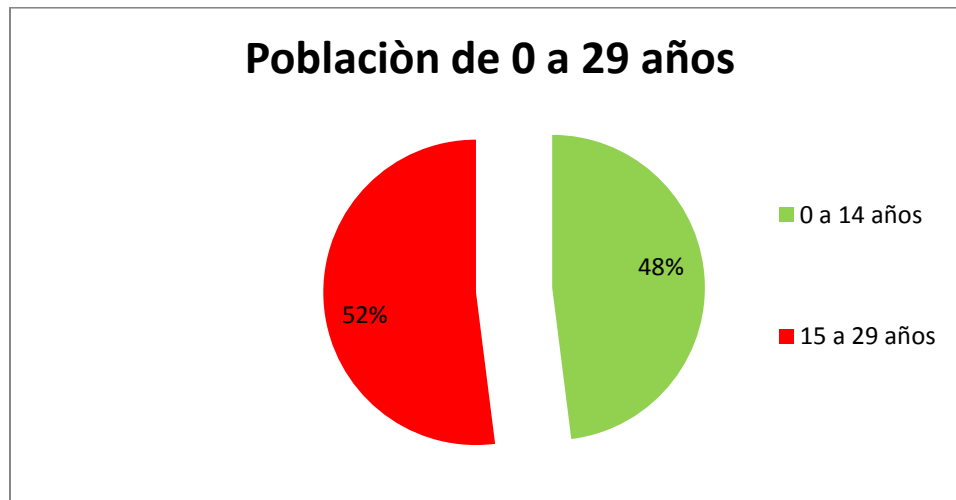


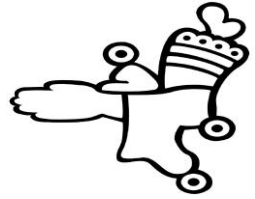
Grafico 6
Porcentaje de la población de 0 a 29 años



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

El gráfico anterior demuestra que el municipio de Acolman tiene una porción muy importante de población infantil; pero también de población joven por lo que se cataloga a Acolman como un municipio joven ya que presenta uniformidad con los datos promedio del Estado de México.

La población infantil del municipio de Acolman está distribuida de la siguiente manera en grupos de edad establecidos por el INEGI.



Cuadro 33

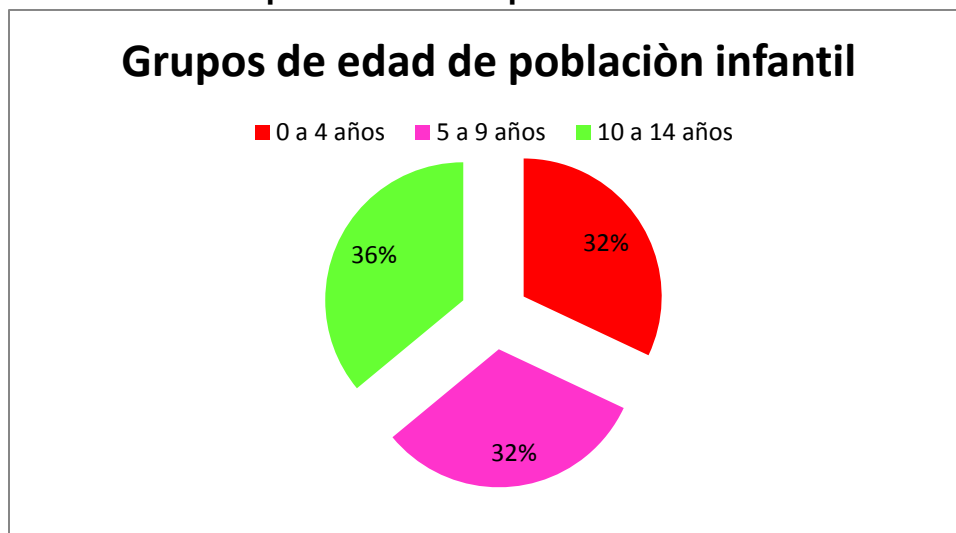
Población infantil por grupos quinquenales

POBLACIÓN INFANTIL TOTAL DE 42,251		
De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años
13, 323	13,725	15,133

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

Grafico 7

Grupos de edad de población infantil



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

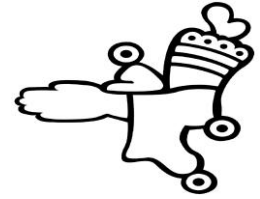
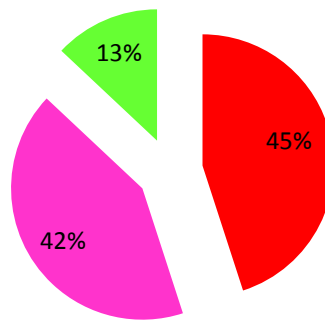


Gráfico 8

Grupos de edad de población infantil

Población de niños, jóvenes y adultos mayores

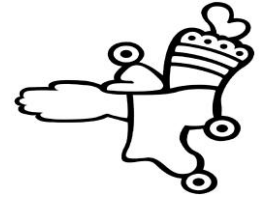
■ 0 a 14 años ■ 15 a 29 años ■ 60 años y más



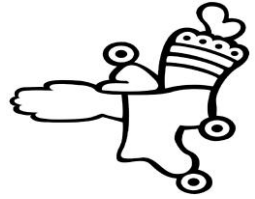
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

Prospectiva

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida	Programa de Estructura Programática
Subtema	Niños, Jóvenes y Adultos Mayores	02060806
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> La población infantil seguirá aumentando y los servicios de salud, educación, deporte y las fuentes de empleo junto con la oferta de vivienda serán insuficientes para cubrir la demanda de los ciudadanos. El adulto mayor no tendrá espacios suficientes donde sea atendidas sus necesidades de salud y asistencia. 	
Escenario Factible	<ul style="list-style-type: none"> Con las acciones tomadas por el ayuntamiento para el mejoramiento de las viviendas y más equipamientos, la demanda de la población de menos de 30 años será cubierta satisfactoriamente. Además de los equipamientos y programas especiales para atender las necesidades de los adultos mayores. 	



Tema		Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema	Niños, Jóvenes y Adultos Mayores	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir los derechos de los niños y coordinar los programas especiales de atención, asistencia y protección de los niños. • Lograr un sano esparcimiento físico y mental de la juventud. • Disminuir el índice de maltrato mediante acciones encaminadas a brindar atención médica, psicológica, jurídica y social a dichas personas y sus familiares. • Brindar al adulto mayor actividades que les permitan integrarse y destacar en su entorno social. 	
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores • Reintegrar a los menores a sus hogares y centros educativos para evitar que sean víctimas de explotación y maltrato. • Dar difusión y promoción de los programas de los diferentes niveles de Gobierno. • Promover encuentros de convivencia en diferentes clubes y comunidades. 	
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la celebración de convenios y acuerdos con los diferentes establecimientos del municipio para poder beneficiar al mayor número de jóvenes del municipio. • Realizar conferencias en las instituciones educativas relacionadas con la prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual así como la no violencia. 	



SUBTEMA: MUJERES

La mujer ha desarrollado un papel fundamental en la ámbito familiar, social y laboral, en consecuencia debe de tener acceso a una mejor calidad de vida, con mejores ofertas educativas, a la toma de decisiones dentro y fuera del entorno familiar, a programas de salud preventivos y a una vida libre de violencia. Por ello, se debe implementar un sistema para la prevención y atención de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, mediante mecanismos y lineamientos que contribuyan a fomentar la cultura de equidad, igualdad de oportunidades y de trato, así como promover la eliminación de estereotipos en aras de favorecer su desarrollo integral.

A través de jornadas médicas especializadas en la salud de la mujer se creará una cultura de prevención para reducir el índice de mortalidad por la falta de acercamiento a los servicios médicos de primera necesidad.

Es necesario, coadyuvar con instituciones y organizaciones para coordinar actividades encaminadas a la atención integral a las mujeres víctimas y a sus hijos; promover su autonomía, acceso y continuación de la educación y por último pero no menos importante fomentar la equidad de género, al empleo digno y al autoempleo, a través de campañas y capacitación en el sector público, así mismo brindar y promover apoyos económicos productivos y de cuidado de hijos para mujeres trabajadoras.

En el municipio de Acolman, de acuerdo a datos de la encuesta intercensal 2015, la población total femenina es de 77,939 habitantes, y a nivel estado esta cifra es de 8,353,540.

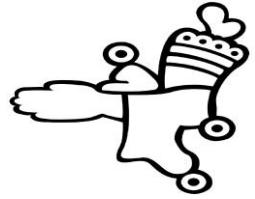
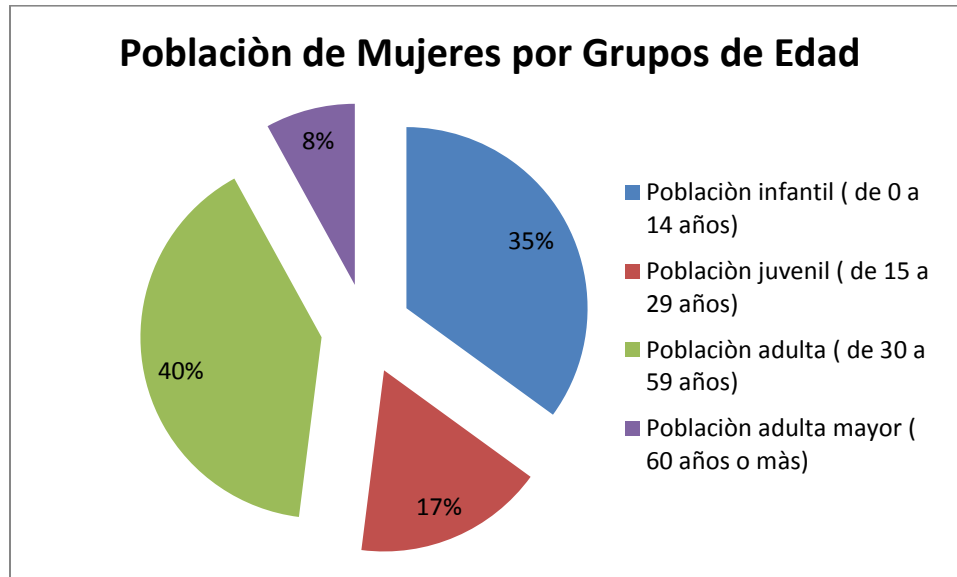


Grafico 9

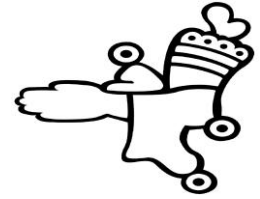
Población de Mujeres por Grupos de Edad



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

La presencia de la mujer es mayoritaria en el municipio y representa el 51% del total de la población (152,506), observándose mayor población adulta (30 a 59 años), sin omitir que la tercera parte de dicho grupo oscila entre los 12 y 29 años de edad, la cual se encuentra en plenitud laboral y académica lo cual implica la demanda de buenos empleos y de espacios educativos.

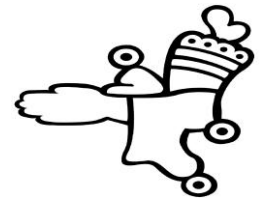
Por otra parte, el 8% de las mujeres del municipio se ubican en el rango de 60 años y más, hecho que demanda atención especializada en materia de salud (geriatría), y oportunidades laborales porque son productivas.



Prospectiva

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida	Programa de Estructura Programática
Subtema	Mujeres	02060805
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> La carencia de programas que apoyan a las mujeres, hará que no exceda en forma plena a la igualdad de oportunidades 	
	<ul style="list-style-type: none"> La falta de asistencia social, medica, legal, y psicológica incrementará la violencia intrafamiliar en el ámbito doméstico y el acoso en el ámbito laboral 	
Escenario Factible	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres de escasos recursos no tendrán programas de apoyo para obtener mayores ingresos económicos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo de programas orientados al desarrollo de la mujer, permitirá que crezca la participación femenina en el mercado laboral 	
	<ul style="list-style-type: none"> La difusión de eventos donde se analiza la situación del papel importante que lleva la mujer en la sociedad, les permitirá tener mejores condiciones de desarrollo. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Con la gestión de otorgamiento de apoyos orientados al desarrollo de proyectos de auto producción para mujeres de escasos recursos económicos, permita obtener mejores ingresos. 	

Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema	Mujeres
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Con la capacitación laboral pretendemos darle mejores armas y herramientas a la mujeres de Acolman
	<ul style="list-style-type: none"> En el plano jurídico, se busca que las mujeres tengan un mejor conocimiento de sus derechos para que pueden interponer acciones serias y difíciles de realizar con su situación económica, tales como juicios en materia general.

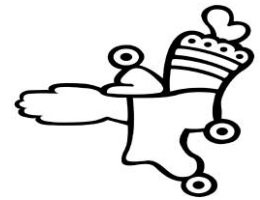


Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la atención integral de las mujeres para elevar sus condiciones de vida a través de asesorías, terapias psicológicas, y consultas medicas
	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar cursos de capacitación laboral en cada una de las comunidades de Acolman.
	<ul style="list-style-type: none"> Atención jurídica gratuita a través de asesorías y tramitación de juicios en materia familiar y si fuera en su caso canalizar a las mujeres en las instancias correspondientes.
	<ul style="list-style-type: none"> Detección de problemas de comportamiento y conducta, atención médica, atención psicológica, integración familiar.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer el servicio de guarderías infantiles en apoyo a las madres trabajadoras.
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los servicios que brinda el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer.
	<ul style="list-style-type: none"> Brindar capacitación laboral a través de desarrollo de habilidades que les permita crear productos manuales elaborados por ellas mismas y así generar el auto empleo

Indicadores

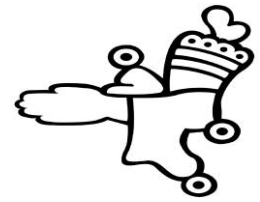
Subtema	Mujeres
Nombre del Indicador	Asesorías integrales
Método de Calculo	$(\text{Asesorías integrales} / \text{Mujeres beneficiadas}) * 100$
Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de Indicador	Estratégico

Subtema	Mujeres
Nombre del Indicador	Servicios que otorga el Instituto para la protección de los Derechos de la Mujer
Método de Calculo	$(\text{Total de Servicios brindados} / \text{Mujeres beneficiadas}) * 100$
Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de Indicador	Estratégico



Subtema		Mujeres
Nombre del Indicador	Porcentaje de pláticas impartidas	
Método de Calculo	$(Platicas\ realizadas / Total\ de\ mujeres\ beneficiadas) * 100$	
Frecuencia de medición	Mensual	
Tipo de Indicador	Estratégico	
Nombre del Indicador	Porcentaje de capacitaciones	
Método de Calculo	$(Número\ de\ cursos\ realizados / Mujeres\ beneficiadas) * 100$	
Frecuencia de medición	Mensual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Mujeres
Nombre del Indicador	Porcentaje de material didáctico entregado	
Método de Calculo	$(Número\ de\ folletos\ entregados / Beneficiarios) * 100$	
Frecuencia de medición	Mensual	
Tipo de Indicador	Estratégico	



SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

Los pueblos indígenas desempeñan un papel muy importante dentro de la sociedad y dentro del Estado de México, los datos arrojados por el IGECEM y la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2015 en el Estado de México registraron 421 mil 868 personas de 5 años y más de los cuales corresponden a los pueblos originarios Mazahua, Otomí, Nahuatl, Tlahuica y Matlatzinca, en Acolman existen una población de 1,775 personas el cual que hablan alguna lengua indígena y que representa el 1.1% del total de la población Acolmense.

Cuadro 34

Número de Población que habla lengua indígena en Acolman

Lengua Indígena	Total
Mazahua	38
Otomí	198
Náhuatl	498
Mixteco	152
Zapoteco	195
Otros	694
Total	Total 1, 775

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

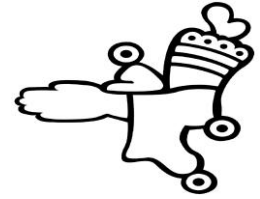


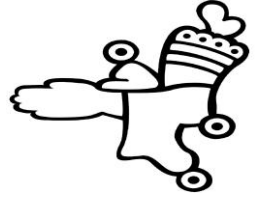
Gráfico 10
Población que habla lengua indígena



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015

Prospectiva

Tema		Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema	Población Indígena	
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> Los grupos de población indígena tienen los mayores índices de marginalidad en el municipio. 	
Escenario Factible	<ul style="list-style-type: none"> Con la participación gobierno-sociedad, se creara programas de actividades que fomenten las costumbres de los pueblos étnicos y la preservación de la lengua indígena. 	



SUBTEMA.- POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

La sociedad se erige como un entramado de personalidades, multifacética por esencia y educadora por convicción. De esa forma, la esencia de todo colectivo radica en su heterogeneidad, donde cada sujeto imprime su aportación en torno a un desarrollo societario.

En ese entendido, las personas con discapacidad forman parte inherente y sustancial de las ciudades, por lo cual deben ser tratadas con respeto, solidaridad y pleno derecho, a efecto de que puedan inmiscuirse en las actividades propias a la sociedad perteneciente, es decir coadyuvando de forma determinante en la búsqueda del crecimiento y desarrollo sostenido.

El Estado de México es la entidad con la mayor cantidad de personas con discapacidad a nivel nacional con 530,605; por su parte en el municipio de Acolman habitan 10 mil 616 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un 2% de la población del municipio.

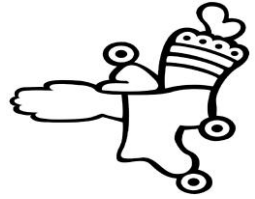
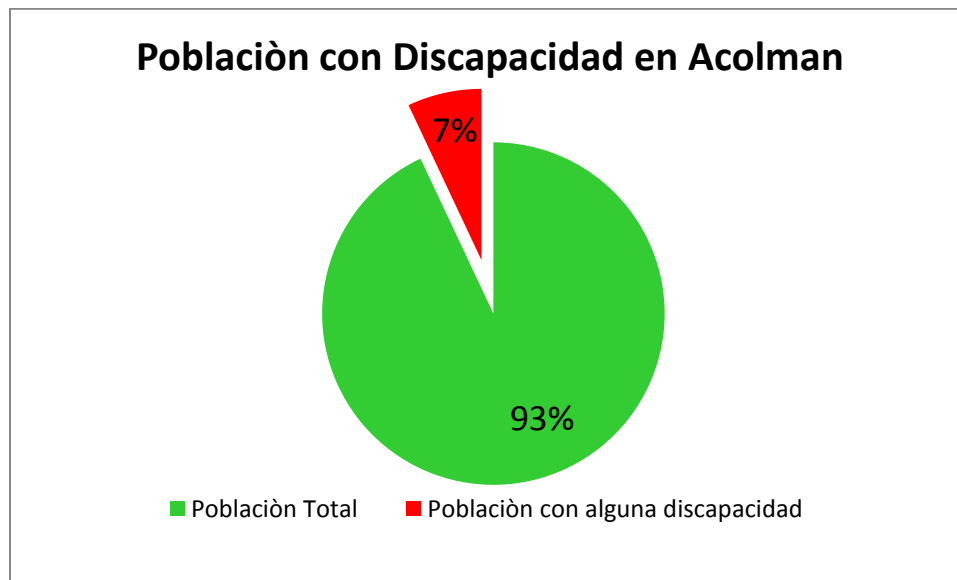


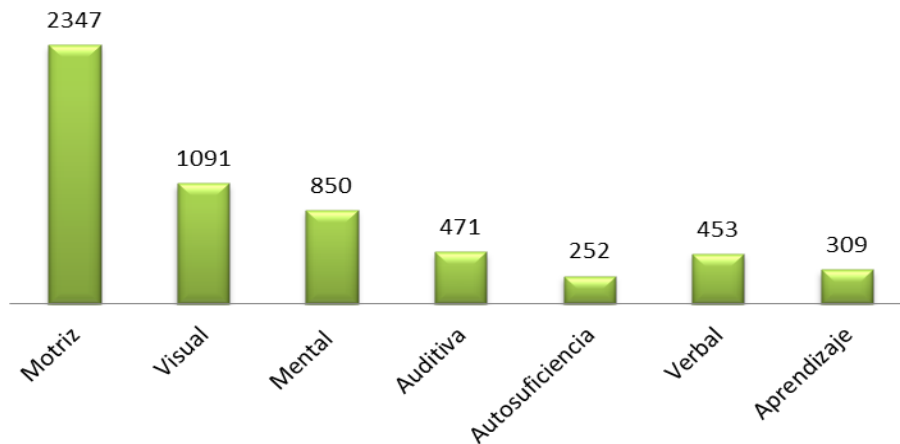
Gráfico 11

Población con Discapacidad en Acolman

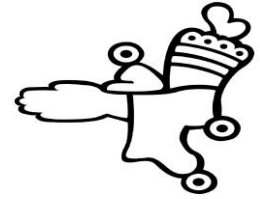


Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

TIPOS DE DISCAPACIDAD



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con la información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010.

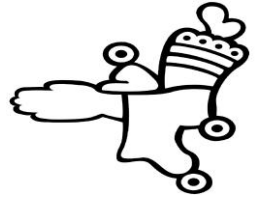


En la gráfica podemos observar que la principal discapacidad en el municipio es la motriz, lo que hace importante trabajar en el aspecto de accesibilidad y movilidad; en segundo lugar la visual, seguida de la mental con el 8% y la auditiva ocupa el cuarto sitio. Posteriormente aquellas vinculadas con aspectos verbales, de aprendizaje y autosuficiencia, datos que motivan a trabajar en beneficio de estas personas a efecto de que puedan erigirse como ciudadanos con pleno derecho, evitando en todo momento indicios de discriminación.

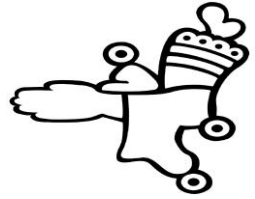
Con respecto a la infraestructura, el municipio de Acolman opera 1 Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) ubicada en la comunidad de San Mateo Chipiltepec perteneciente al DIF Municipal; además se cuenta con un Centro de Atención Múltiple (CAM) “Louis Braille” especializado en niños con algún tipo de discapacidad y está ubicado en el fraccionamiento de Geovillas de Terranova.

Prospectiva

Tema		Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema		Población con Discapacidad
Escenario Tendencial		<ul style="list-style-type: none"> La poca infraestructura y equipamiento del municipio resulte inadecuado para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad, lo cual genera una condición de inequidad con el resto de la población.
Escenario Factible		<ul style="list-style-type: none"> La creación de infraestructura que permita la movilidad de las personas con capacidades diferentes, como lo son rampas, mobiliario urbano, señalización, entre otros. El conocimiento del número de personas con capacidades diferentes permitirá diseñar programas específicos que respondan a sus necesidades.



Tema	Núcleo Social y Calidad de Vida
Subtema	Población con Discapacidad
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a la población con discapacidades diferentes las herramientas necesarias para ser integrados a la sociedad y al ámbito laboral.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas que se enfocan a apoyar a las personas con capacidades diferentes para brindarles igualdad de condiciones que el resto de la población.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención médica especializada y de rehabilitación para discapacidad. • Crear un fondo de becas de ayudas funcionales en beneficio con personas con discapacidad.



3.2 PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

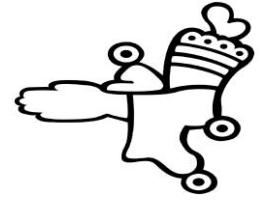
El Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local para detonar el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y el desarrollo económico con una visión sustentable.

3.2.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

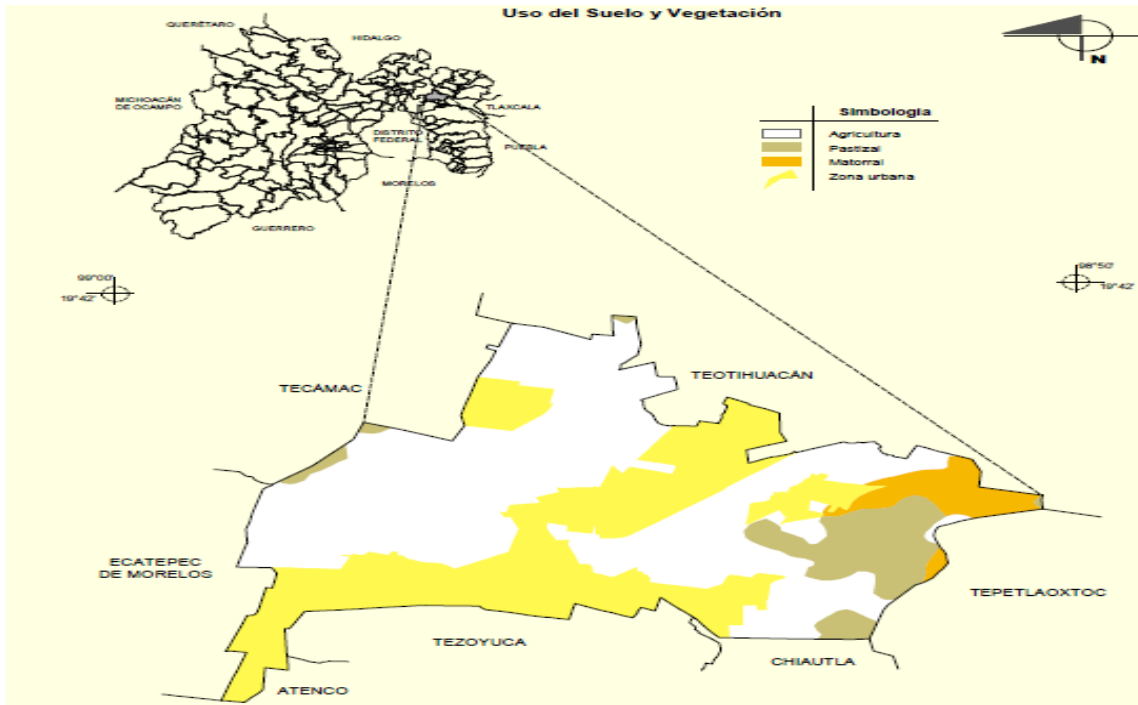
3.2.1.1.1 TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

En Acolman se han identificado cuatro tipos uso de suelo, el que más predomina es el agrícola que representa el 53.01% del total de la superficie municipal, en segundo lugar se encuentra la zona urbana quedando con un 33.93%, le sigue el uso del Pastizal con un 8.73% y el sobrante del uso de suelo lo representa el matorral con un 4.33%. Lo cual se refleja en el siguiente mapa 1.



Mapa 1

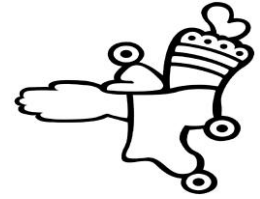
Uso de Suelo y Vegetación Acolman



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales del Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

En este sentido el avance de la urbanización en el municipio de Acolman ha propiciado la desatención del uso de suelo cultivable por procesos de erosión, cambio de uso de suelo (Agrícola o pecuario, habitacional), factores climáticos (erosión hídrica y eólica), problemas legales de tenencia e irregularidad, asentamientos humanos irregulares, etc.



El uso agropecuario con 5,462 ha. Es el mayor porcentaje dentro del área no urbana; sin embargo, este uso presenta disminución debido a que la mancha urbana tiende a ocupar esta área. Ejemplo de este proceso, resultan los de desarrollo de Geovillas Terranova y Real del Valle, los cuales fueron asentados en terrenos de mediana productividad agrícola.

Las áreas con uso agropecuario, aún en las que cuentan con sistema de riego, tienen gran riesgo de incorporarse a los usos urbanos, ya que la rentabilidad económica favorece a estos últimos, y las condiciones de humedad y lluvia se han deteriorado en la región, aunado al escaso estímulo a la agricultura a nivel nacional.

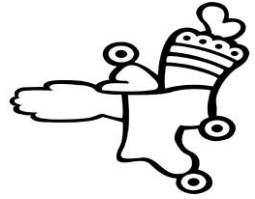
Derivado de esta situación se clasifica el Territorio por Ocupación del Suelo mostrado en el siguiente cuadro.

Cuadro 35

Tipo de Uso de Suelo de Acolman

Tipo de Uso	Superficie (Km2)
Agrícola de riego	21.31
Agrícola temporal	31.95
Forestal	9.28
Pecuario	-
Urbano	22.31
Uso comercial	1.5
Uso industrial	1.2
Uso habitacional	13.35
Otro tipo de usos	4.44
Total de superficie municipal	87.07

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2008.

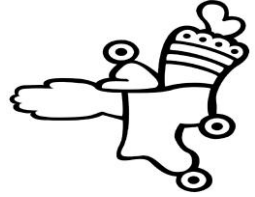


La distribución territorial de las viviendas por principales núcleos de población según los últimos datos del INEGI arrojó que en la localidad de Tepexpan se concentraba el 85% de las viviendas totales que había en el Municipio. La vivienda representativa del municipio, es la de tipo popular que se ha dado en gran medida por autoconstrucción y de acuerdo a las necesidades y posibilidad económica de cada familia.

El proceso de ocupación se ha presentado bajo un esquema lineal, el crecimiento se ha presentado a lo largo de la carretera federal a Teotihuacán y de la viabilidad que va a Xometla con concentraciones en las localidades tradicionales. El perfil de los asentamientos es predominante horizontal, sobre lotes de terreno relativamente grandes en las localidades tradicionales, en su mayoría superiores a los 500 m² y con grandes espacios sin ocupar. Antes de que se dé la saturación de una nueva colonia, otra ya se encuentra en proceso de desarrollo.

Como consecuencia, en general la ocupación del territorio se presenta con esquemas de bajas densidades, salvo en los conjuntos habitacionales. Actualmente la densidad promedio en las áreas urbanas del municipio es de 56hab/ha, ocasionada por la gran cantidad de baldíos existentes al interior de las localidades y entre ellas.

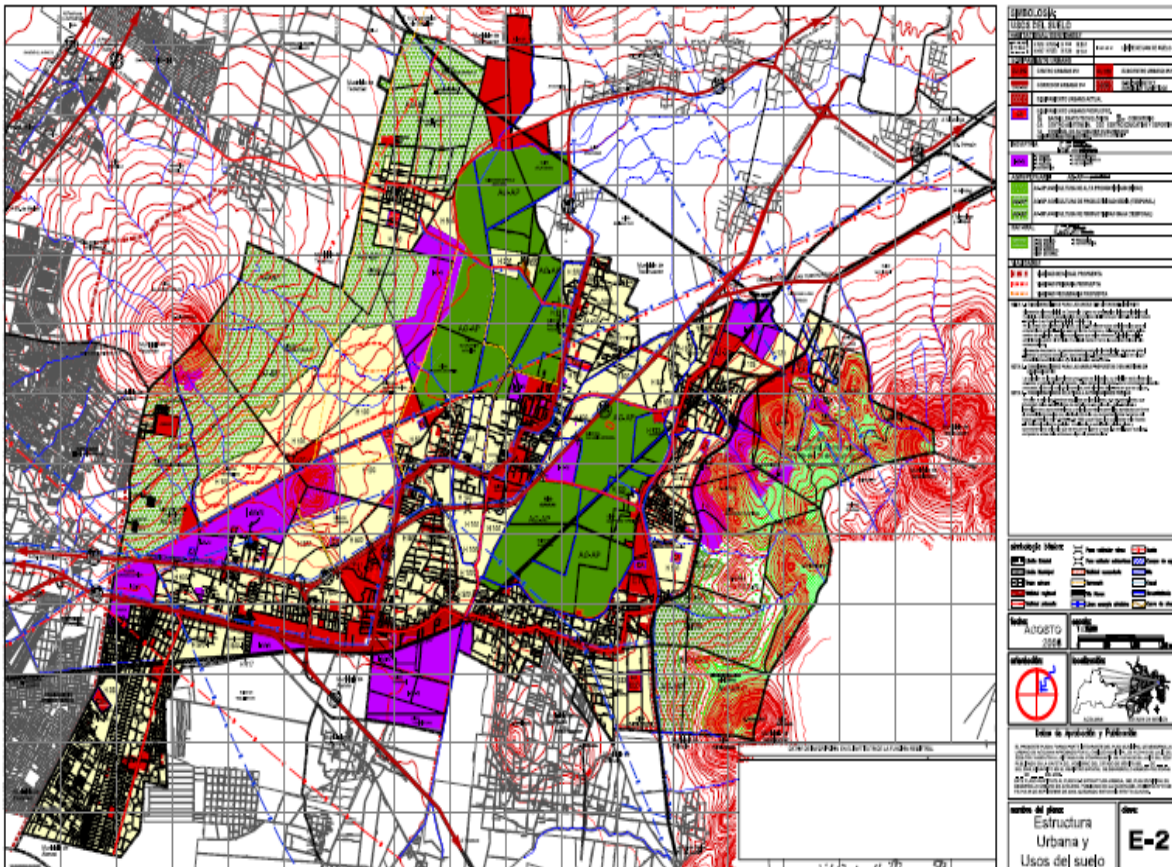
Es de destacarse que la mayoría de las áreas urbanas cuentan con infraestructura eléctrica, con los sistemas primarios de agua potable y con viabilidades locales continuas que las comunican con las vías regionales y primarias, por lo que cuentan con altas posibilidades de redensificación. Sin embargo, en las zonas irregulares prácticamente no se han dejado áreas de donación para equipamientos, patrón que atiende a repetirse en los nuevos asentamientos del Ejido de Chipiltepec.



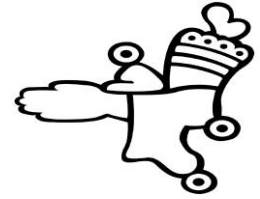
En términos de la parcelación del territorio, el crecimiento natural de la población ha sido atendido en las localidades mediante subdivisiones de los grandes predios y venta de pequeñas fracciones en su periferia.

De acuerdo a esta descripción, en el mapa siguiente muestra el uso general de suelo del municipio de Acolman.

Mapa 2
Usos Generales del Suelo de Acolman



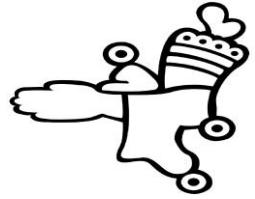
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2008.



Prospectiva

Tema	Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	Programa de Estructura programática
Subtema	Uso de Suelo	01030801
Escenario Tendencial	Las deficiencias observadas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y la mezcla de usos de suelo, así como la violación de estos contribuirán a generar situaciones de desorden urbano	
	El crecimiento del uso de suelo comercial y de servicios sobre zonas habitacionales e industriales provocará un continuo desorden urbano	
Escenario factible	La revisión objetiva y posible actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, de los planes parciales derivados del mismo, así como los reglamentos aplicables, permitirá que se norme, reclasifique y reordenen los usos del suelo, contribuyendo a que se mejore el orden urbano	
	A través de la evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y de los respectivos planes parciales, se reordenará el uso de suelo	

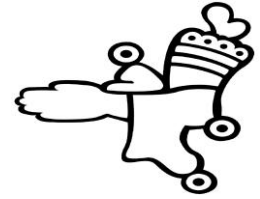
Subtema	Uso de Suelo
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Realización de cédulas informativas de zonificación
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> Licencias de Uso de suelo Cambios de uso de suelo Licencias de uso de suelo y construcción Cedulas informativas de zonificación Ampliación o modificación de obra Demolición de construcción parcial o total Construcción de barda Excavación o relleno Regularización de la construcción Alineamiento y N° oficial Prorroga de licencia Término de obra



Subtema	Uso de Suelo
Nombre del Indicador	Porcentaje de Licencias de uso de suelo y construcción
Método del Calculo	$((\text{Licencias de uso de suelo presentadas} / \text{Licencias de uso de suelo expedidas}) * 100)$
Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de Indicador	Estratégico

Subtema	Uso de Suelo
Nombre del Indicador	Porcentaje de Licencias de uso de suelo
Método del Calculo	$((\text{Licencias de uso de suelo al mes} / \text{Licencias de uso de suelo autorizadas}) * 100)$
Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de Indicador	Estratégico

Subtema	Uso de Suelo
Nombre del Indicador	Porcentaje de Trámites expedidos
Método del Calculo	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites al mes} / \text{Total de trámites otorgados}) * 100)$
Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de Indicador	Estratégico



Subtema	Uso de Suelo
Nombre del Indicador	Porcentaje de recorridos realizados
Método del Cálculo	$((N^{\circ} \text{ de recorridos} / N^{\circ} \text{ de recorridos programados}) * 100)$
Frecuencia de medición	Mensual
Tipo de Indicador	Estratégico

3.2.1.1.2 TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Las actividades económicas al interior del Municipio marcan una línea de participación de cada actividad, por lo que es importante realizar un análisis para detectar la clasificación económica del municipio.

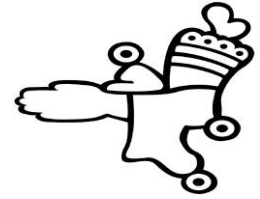
Diagnóstico

Este factor juega un papel muy importante para el desarrollo económico y personal del municipio y de los empleados. De acuerdo a la información proporcionada por IGCEM, datos intercensales 2015, la principal actividad económica de los habitantes del municipio de Acolman está en el sector servicios, lo cual representa el 61.15% de la población ocupada (PO), le siguen las actividades del sector secundario con el 32.59% y el sector primario con 1.65%. Lo anterior se ve reflejado en los siguientes gráficos.

Sector Primario: Minería, agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.

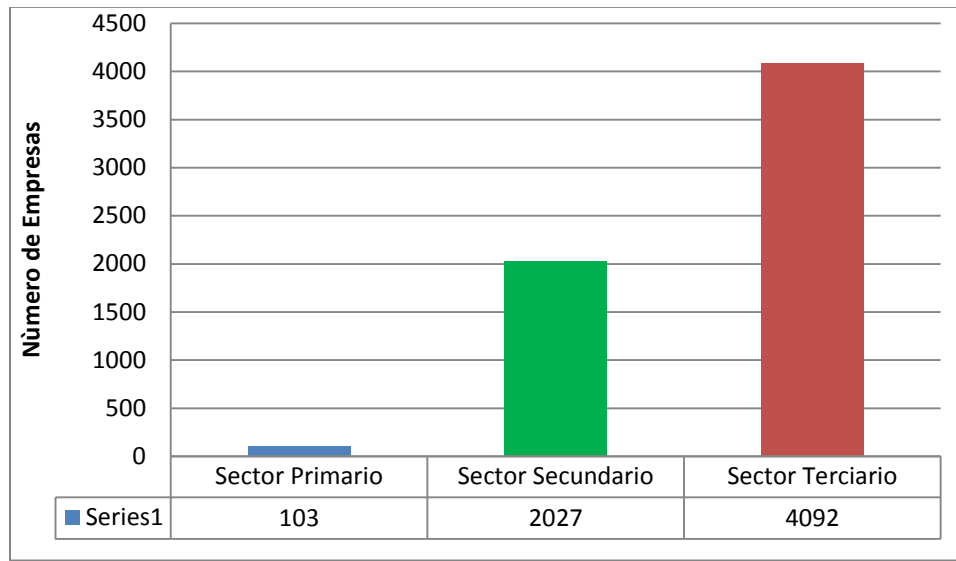
Sector Secundario: Industrias manufactureras o transformadoras.

Sector Terciario: Comercio y servicios en general.



Gráfica 12

Establecimientos por sector de actividad económica de Acolman 2015

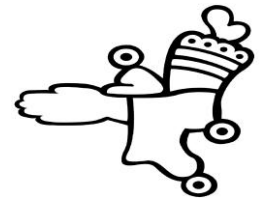


Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal y Datos Intercensales IGCEM 2015.

A) Porcentaje de la Población Económicamente Activa por Sector

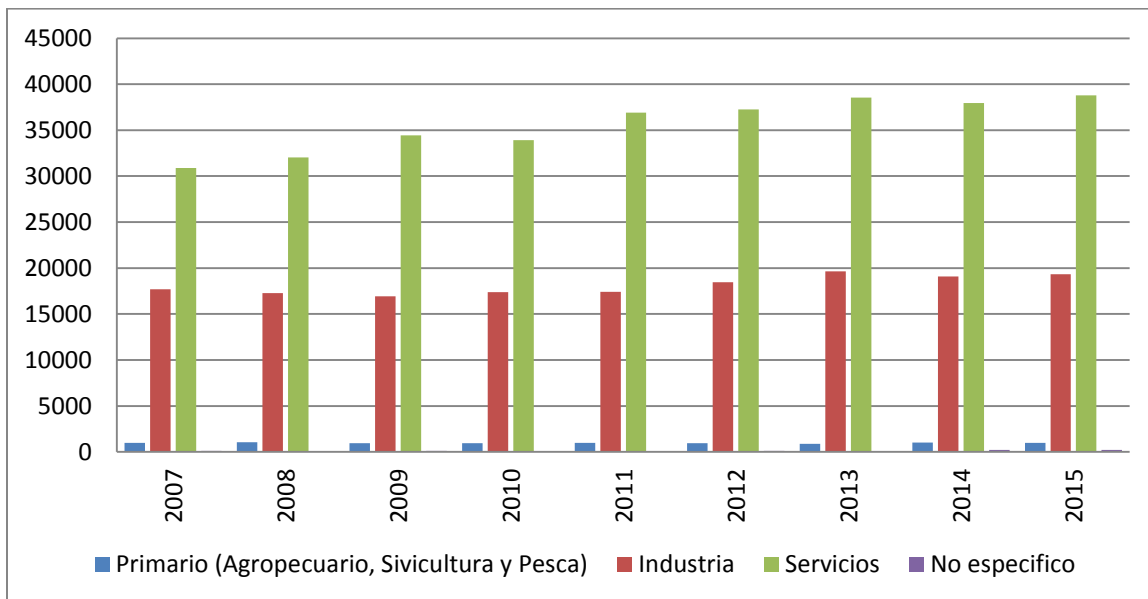
Año	Total	Primario (Agropecuaria, Silvicultura y Pesca)	Porcentaje	Industria	Porcentaje	Servicios	Porcentaje	No específico	Porcentaje
2007	49700	981	1.97	17709	35.63	30884	62.14	125	0.25
2008	50427	1055	2.09	17278	34.26	32029	63.52	66	0.13
2009	52452	960	1.83	16920	32.26	34453	65.68	119	0.23
2010	52347	963	1.84	17382	33.21	33904	64.77	98	0.19
2011	55362	982	1.77	17414	31.45	36903	66.66	65	0.12
2012	56759	935	1.65	18469	32.54	37243	65.62	112	0.20
2013	59066	865	1.46	19637	33.25	38527	65.23	37	0.06
2014	58265	1020	1.75	19071	32.73	37963	65.16	211	0.36
2015	59278	978	1.65	19318	32.59	38772	65.41	211	0.37

Fuente: IGCEM. Dirección de estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015.



Gráfica 13

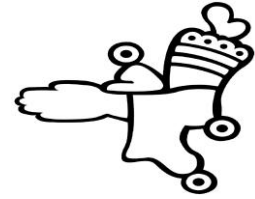
Población Económicamente Activa según el Sector



Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Prospectiva:

Tema	Actividades Económicas del Municipio	Programa de Estructura Programática
		03010201
Escenario Tendencial	<ul style="list-style-type: none"> La concentración de las actividades económicas en el sector terciario y el sector industrial continuarán; se experimentará una emigración, que si bien, no se espera que sea dramática, ya que se buscará lugares que oferten mejores condiciones geográficas, hidrológicas e incentivos fiscales. De la misma forma, la falta de transparencia y certidumbre en procesos administrativos entre las dependencias municipales, contribuirán a desalentar los proyectos de inversión en la industria y los servicios. 	
Escenario factible	<ul style="list-style-type: none"> Se atraerá y mantendrá la inversión productiva, promoviendo las ventajas competitivas del municipio, los apoyos a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) derivados de la federación mejorando la normatividad, garantizando el uso de suelo para cada sector económico, y brindando apoyo para que puedan exportar sus productos. 	



3.2.1.1.3 TEMA: EMPLEO

Hoy en día hablar de empleo podemos generar diferentes definiciones, a lo cual es prudente definirlo como una actividad que realiza el ser humano, está puede ser conforme alguna profesión que se pueda ajustar a sus aptitudes físicas y formativas; que además implica un salario equivalente a lo establecido por sector esto conforme a derecho.

En este sentido el municipio de Acolman tiene una población económicamente inactiva que representa el 60.04% del total de la población de doce años y más; por otro lado la población ocupada es de 62 532 personas, según últimos datos arrojados por el INEGI representa el 39.95% de la población económicamente activa.

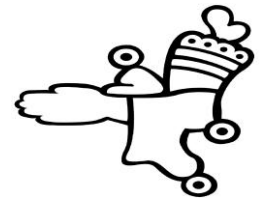
Cuadro 36

Condición de actividad económica

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
	Población Económicamente Activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
93 966	62 532	59278	3254	31223	211

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM 2015.

El Índice de Especialización Económica mide la relación que hay entre la población ocupada en cada uno de los tres sectores entre el total de la población ocupada.



Cuadro 37

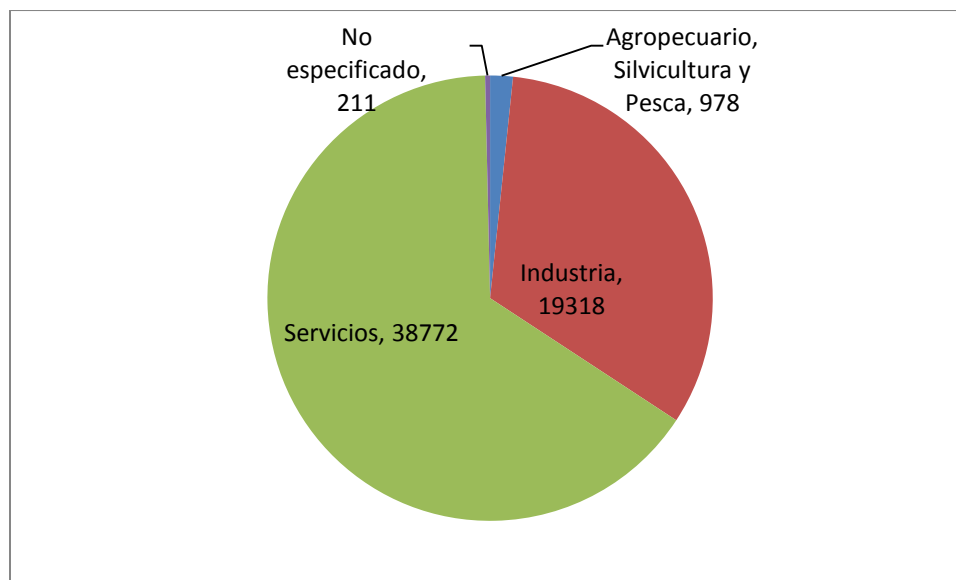
Índice de Especialización Económica

Concepto	Primario	Secundario	Servicios y Comercio
Población ocupada	978	19318	38 772
Índice de Especialización Económica	1.56	31.0	62.0

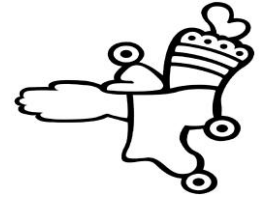
Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de estadística con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015

Gráfica 14

Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad



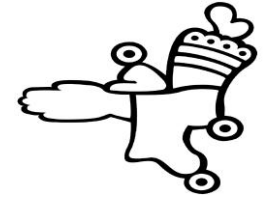
Fuente: Elaboración Propia con base a datos de IGCEM. Dirección de estadística con información del INEGI. Censo de Población Vivienda 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015.



Prospectiva

Tema	Empleo	Programa de Estructura Programática
		03010201
Escenario Tendencial	La población del país se desplaza a la capital del país y a los municipios circunvecinos a fin de buscar sustento y empleo.	
Escenario factible	El sector terciario seguirá creciendo, lo cual se buscará equilibrar con el sector secundario, a través del aprovechamiento de programas estatales y federales destinados a la apertura y ayuda de empresas; así como también se cuenta con la infraestructura urbana necesaria para atraer a la inversión privada y pública, además de contar con industria de primer nivel y un corredor turístico que potencializa el comercio, para cubrir las necesidades de la población.	

Tema	Actividades Económicas del Municipio
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Atender a la población desocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles su vinculación y colocación mediante los servidores de bolsa de empleo y medios de difusión de los servicios y programas.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar el padrón de empresas vinculadas con el municipio
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las dependencias Estatales y Federales los diferentes Programas de Apoyo.
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la feria de Empleo.
	<ul style="list-style-type: none"> Jornada Laboral
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la jornada laboral
	<ul style="list-style-type: none"> Vacantes
	<ul style="list-style-type: none"> Buscadores de empleo
	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación con empresas para servicio social

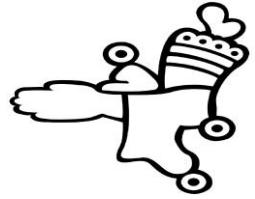


Indicadores

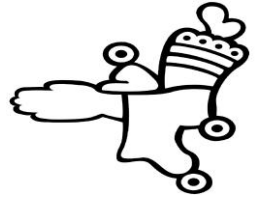
Tema		Empleo
Nombre del Indicador	Variación porcentual del índice de desempleo	
Método del Calculo	$((\text{Índice de desempleo municipal del año actual} / \text{Índice de desempleo municipal del año anterior} - 1) - 1) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Tema		Empleo
Nombre del Indicador	Variación porcentual de la población ocupada	
Método del Calculo	$((\text{Total de población empleada en un año actual} / \text{Total de población empleada año anterior}) - 1) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Tema		Empleo
Nombre del Indicador	Porcentaje de vacantes actualizada	
Método del Calculo	$(\text{Total de vacantes actualizada} / \text{total de vacantes vigentes}) * 100$	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo de Indicador	Gestión	
Nombre del Indicador	Porcentaje de solicitantes colocados	
Método del Calculo	$(\text{Total de solicitantes colocados} / \text{Total de solicitudes vinculados}) * 100$	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo de Indicador	Gestión	



Tema	Empleo
Nombre del Indicador	Porcentaje de visitas
Método del Calculo	$(\text{Total de visitas} / \text{Total de visitas estimado}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Nombre del Indicador	Porcentaje de expedientes recibidos
Método del Calculo	$(\text{Total de expedientes recibidos} / \text{Número de expedientes programados}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Nombre del Indicador	Porcentaje de cartas de presentación a los solicitantes
Método del Calculo	$(\text{Total de cartas entregadas} / \text{Total de cartas programadas}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión



3.2.1.1.4 TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

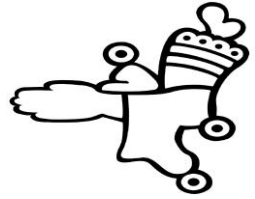
El proceso de urbanización en el municipio de Acolman, ésta definido por factores demográficos; su población crece a razón del 11.36% de tasa de crecimiento media anual. Lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la infraestructura, equipamientos y servicios que por ende dan pauta a la generación de la contaminación.

Subtema: AGUA POTABLE

Diagnóstico

El suministro de agua potable y el drenaje son respectivos servicios públicos municipales que comprenden dos actividades básicas: abastecimiento de agua en condiciones sanitarias adecuadas al uso y consumo humano y el alejamiento y disposición de las aguas servidas y los desechos a lugares convenientes, tanto desde el punto de vista técnico como del económico, para que se les pueda tratar y, posteriormente, destinar a la reutilización o a vertirlas en los cauces naturales sin que ocasionen la degradación del sistema ecológico, para lograr la preservación de los recursos naturales y, en consecuencia el desarrollo sustentable.

Como todos sabemos, el agua es un recurso permanentemente inserto en toda la atmosfera y corteza terrestre: en el aire produce humedad o lluvia; en la superficie configura los arroyos, ríos, manantiales, lagos y lagunas; bajo tierra, conforma las capas freáticas y las corrientes subterráneas, y en el cuerpo humano constituye las dos terceras partes de su volumen. Sin duda, el agua es un elemento vital para el género humano, por requerirla en condiciones sanitarias adecuadas para ingerirla como bebida básica y usarla en la preparación de alimentos, aseo



personal y de los bienes, así como en procesos industriales; es un recurso natural esencialmente renovable, por estar sujeto a un ciclo hidrológico de precipitación, infiltración, escurrimiento y evaporación; su aprovechamiento exige una regulación que evite su contaminación y que la extracción rebase la aportación natural; exigencia agudizada por ser el vital líquido un satisfactor de muy diversas y variadas necesidades, así como de usos múltiples que pueden ser sucesivos o excluyentes.

El agua tiene múltiples usos como lo demuestra su empleo en la agricultura, en la ganadería, en la industria y, desde luego, el uso doméstico, en el que no sólo se utiliza como alimento, sino también como medio general de limpieza en ambos usos, aun cuando no el mismo grado, es indispensable la potabilidad del agua.

Fuentes de Abastecimiento

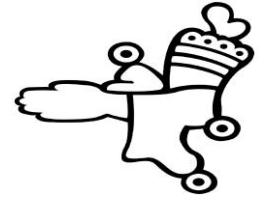
Las fuentes de abastecimiento provienen de los pozos fondos que se encuentran en: Granjas Familiares Acolman, Fraccionamiento STUNAM, Geovillas de Terranova, La Gitana (Abastece también a la Lagunilla) y abastecimiento mediante el colector de la red Cutzamala para la Colonia Brisas.

Estaciones de Bombeo

Para el abastecimiento de agua potable se tiene bombes en cada pozo para la alimentación de tanques elevados y de ahí a las redes de cada comunidad.

Tanques de Regulación

En el municipio de Acolman se tiene los siguientes tanques elevados:



Cuadro 38

Tanques en el Municipio de Acolman

COMUNIDAD	TANQUE(S)
Real del Valle	2
Geovillas de Terranova	2*
Granjas Familiares	1
STUNAM	1
La Gitana	1
La Lagunilla	1

*Tanques aún no entregados por la constructora.

Líneas de Alimentación

En el municipio de Acolman, la distribución del agua es de suma importancia, ya que proviene de las salidas de los tanques elevados y que conducen el suministro de agua a la red de cada comunidad.

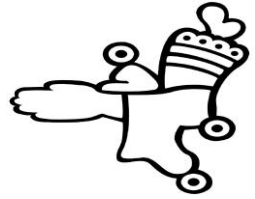
Red de Distribución

Las redes de distribución en el municipio de Acolman son las siguientes:

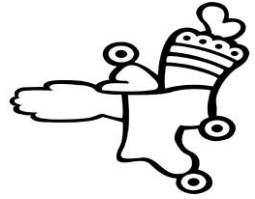
Cuadro 39

Redes de Distribución de Agua

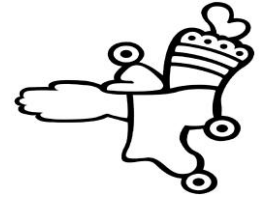
Comunidad	Tubería	m.l
Brisas	General	23 236.31
	350 mm (14")	31.00
	300mm(12")	158.18
	250mm(10")	666.08



Real del Valle Norte	200mm(8")	613.73
	150mm(6")	1791.82
	100mm(4")	2332.74
	75mm(3")	540.78
	64mm(2 ½")	3565.56
	50mm(2")	13,536.52
	General	13,764.00
	350mm(14")	0.00
	300mm(12")	861.00
	250mm(10")	484.00
Tomas domiciliarias Real del Valle Sur	200mm(8")	1,318.00
	150mm(6")	776.00
	100mm(4")	808.00
	75mm(3")	119.00
	64mm(2 ½")	984.00
	50mm(2")	8,414.00
		4,066.00
	General	13,852.00
	350mm(14")	31.00
	300mm(12")	66.00
250mm(10")	476.00	
200mm(8")	806.00	
150mm(6")	1,040.00	
100mm(4")	1,130.00	
75mm(3")	494.00	
64mm(2 ½")	670.00	



	50mm(2")	9,139.00
Tomas domiciliarias		3,619.00
Geovillas Norte	General	18,085.70
	350mm(14")	0.00
	300mm(12")	0.00
	250mm(10")	14.00
	200mm(8")	131.50
	150mm(6")	2,150.40
	100mm(4")	2,106.90
	75mm(3")	1,096.50
	64mm(2 ½")	0.00
	50mm(2")	12,586.40
Tomas domiciliarias		3,298.00
Geovillas Sur	General	19,075.50
	350mm(14")	0.00
	300mm(12")	0.00
	250mm(10")	10.00
	200mm(8")	125.50
	150mm(6")	2,071.00
	100mm(4")	2,490.50
	75mm(3")	340.00
	64mm(2 ½")	0.00
	50mm(2")	14,038.50
Tomas domiciliarias		3,054.00

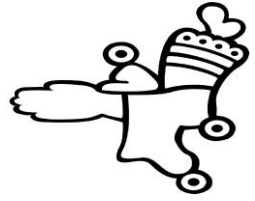


De acuerdo a los datos proporcionados por el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acolman (ODAPASA) la cobertura de Agua del municipio es de acuerdo al siguiente croquis y cuadro:

Cuadro 40
Zonificación de acuerdo al croquis

Zona	Comunidad (es)	Cobertura de Agua
1	Real del Valle, Geovillas de Terranova y Brisas	SI
2	Granjas Familiares, STUNAM, San Martin y Lagunillas	SI
3	La Gitana	SI

Fuente: Datos proporcionados por ODAPASA



Mapa 3

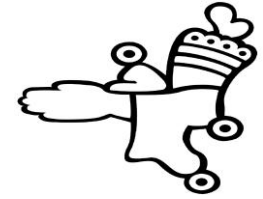
Croquis de cobertura de Agua del municipio de Acolman



ZONAS DE COBERTURA DEL SERVICIO DE
AGUA POTABLE

UBICACIÓN: CROQUIS GENERAL, MUNICIPIO DE
ACOLMAN, EDO. DE MÉXICO.

Fuente: Mapa proporcionado por ODAPASA de Acolman.

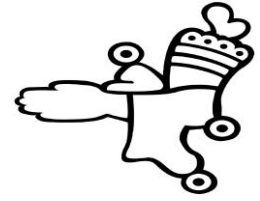


Prospectiva

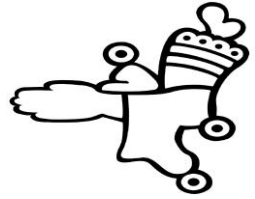
Tema	Servicios Públicos	Programa de Estructura Programática
Subtema	Drenaje alcantarillado y tratamiento de aguas servidas 02010301	
Escenario Tendencial	Actualmente no existen mecanismos para evaluar técnicamente las pérdidas de agua dentro del territorio municipal. De no hacer eficiente el sistema hidráulico, se generarán mayores pérdidas económicas y deficiencias en el suministro de agua potable, además de algunas redes de agua potable	
Escenario factible	El fortalecimiento de la cultura del agua entre la población resulta necesaria para garantizar la protección del vital líquido y su reutilización, por lo cual serán indispensables programas de concientización en las escuelas, comunidades y empresas del municipio.	

Obras y Compromisos Gubernamentales

Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Terminación y puesta en marcha de la Planta tratadora de aguas residuales	Planta de agua	Cuanalan		2017-2018	Ayudará a que esta localidad no padezca de agua	2.5%
Construcción del Tanque elevado Num. 1 de la calle Hidalgo esq. Emiliano Zapata	Tanque elevado	Cabecera Municipal		2017-2018	Con este proyecto ayudara a tener abastecimiento y prevención del agua en esta localidad	25%



Gestión para la regularización del nuevo Pozo de Agua Potable, para electrificación.	Pozo de Agua	San Pedro Tepetitlan	2017-2018	Con esta gestión se apoyara el abasto de agua	1.5%
Gestión para la Construcción de una planta tratadora de Aguas Residuales	Planta Tratadora de Agua	Xometla	2017-2018	Con esta gestión se apoyara el abasto de agua de estas localidades San Lucas Tepango, Xometla, La Concepción Xometla y San Pedro Tepetitlan	1.5%
Gestionar la Construcción de una planta tratadora de aguas residuales	Planta Tratadora de Agua	Col. Las Brisas	2017-2018	Esto beneficiara a que tengan agua propia en esa localidad sin depender del agua de otras localidades.	3.0%
Introducción de la Red de Agua Potable para la Colonia Paraje El Faro	Red de Agua Potable	Los Ángeles	2017-2018	Este servicio servirá para contar con abastecimiento de agua sin necesidad de depender de la misma de otra población	5.0%
Gestionar una Planta Tratadora de Aguas Residuales que sanee Las Aguas de Granjas Familiares, STUNAM, Lomas de Santa Catarina y Lagunillas	Planta tradora de agua	Granjas Familiares	2017-2018	Con esta gestión se ayudara al servicio del agua en las localidades de:	3.0%



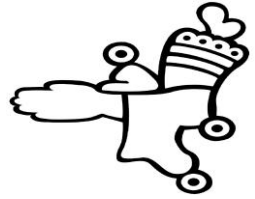
<p>Introducción de la Red de Agua Potable en las Colonias Prados San Juan, Guerrero, Pirules y San Rafael</p>	<p>M3</p>	<p>Col. Prados San Juan, Guerrero, Pirules y San Rafael</p>	<p>2017-2018</p>	<p>Beneficiará a que la población cuente con servicio de agua potable sin necesidad de depender de otras localidades</p>	<p>3.0%</p>
--	-----------	---	------------------	--	-------------

SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Diagnóstico

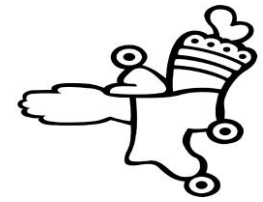
Agua potable y drenaje constituyen un binomio de servicios públicos que por lo general se encomienda su prestación a una misma institución. En efecto, tras ser utilizada en cualquiera de sus usos legalmente previsto, el agua queda contaminada por lo que se hace preciso su capacitación, alejamiento, separación de los desechos y disposición adecuada de una y otros, para permitir el reaprovechamiento o reencauzamiento de la primera, sin deterioros del sistema ecológico.

Así pues, el servicio público del drenaje no solo es elemento indispensable de la urbanización, sino que contribuye de manera relevante a preservar la higiene y salud pública y el ecosistema; de ahí la importancia de cuidar su operación, y de calcular el volumen de su demanda y, por ende, su capacidad.



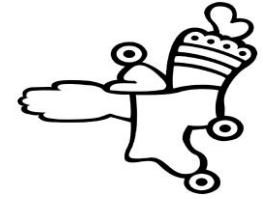
Prospectiva

Tema	Servicios Públicos	Programa de Estructura programática
Subtema	Drenaje alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	02010101
Escenario Tendencial	Redes de drenaje saturadas por el crecimiento poblacional. Aguas potencialmente insalubres por carecer de plantas tratadoras y de destino para las aguas residuales	
Escenario factible	Alcantarillas y redes de drenaje proyectadas en razón del crecimiento poblacional, con suficiente mantenimiento correctivo y preventivo para su eficaz y eficiente funcionamiento	

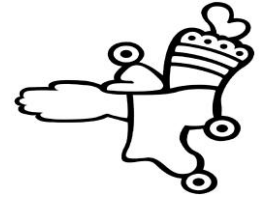


Obras y Compromisos Gubernamentales

Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Introducción de la red de Drenaje en la Cda. Gustavo Díaz Ordaz	MTS	La Conchita		2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	1.5%
Introducción de Drenaje Calle Olivos	MTS	Chipiltepec		2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	2.0%
Construcción de Puente y Continuación de Drenaje Calle Colorines, Col. Pilares, Chipiltepec	MTS	Chipiltepec		2017-2018	Con esta gestión la población tendrá mejores vías de comunicación con otras localidades y Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	2.0%
Introducción de Drenaje Calle La Rinconada	MTS	San José		2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	1.5%
Construcción de la red de Drenaje en la Prolongación calle Cedros	MTS	Quinta Las Flores		2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al	1.8%



				medio ambiente de esa localidad	
Introducción de Drenaje de la Calle El Arroyo (Que da acceso a las escuelas) Introducción de la red de drenaje, con un tramo lineal de 250 mts, sobre la Av. Constitución Norte (De las vías hacia el centro) Introducción de Drenaje en la Calle Primero de Mayo, entre las calles Venustiano Carranza y Álvaro Obregón Introducción de Drenaje en la Calle Rosas Terminación del Drenaje de la Calle Del Trabajo	MTS	Quinta Las Flores	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	1.8%
	MTS	Xometla	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	2.5%
	MTS	Colonia Lázaro Cárdenas	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	15%
	MTS	Colonia Ampliación Los Ángeles	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	30%
	MTS	Santa María	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	2.5%

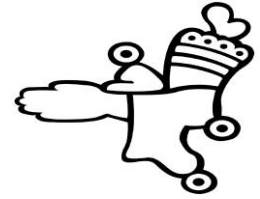


Introducción de Drenaje de Cerrada de Juárez	MTS	Santa Catarina	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	1.8%
Introducción de Drenaje de la Calle Galeana	MTS	Santa Catarina	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	1.8%
Introducción de Drenaje en la Segunda Cerrada de México	MTS	Anáhuac Primera Sección	2017-2018	Con esta gestión se prevendrá inundaciones y ayudara al medio ambiente de esa localidad	1.5%

SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Diagnóstico

El alumbrado público es una actividad técnica, destinada a satisfacer la necesidad de carácter general, consistente en disponer durante la noche en la vía pública de la iluminación suficiente para advertir los obstáculos que puedan obstruir el transito especialmente el peatonal y percibir la presencia de otras personas; cuyo cumplimiento uniforme y continuo, debe ser permanentemente así regulado y controlado por el poder público, para aprovechamiento indiscriminado de toda persona.



Cuadro 41

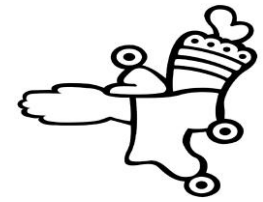
Disponibilidad de servicios públicos en el municipio de Acolman 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	12 799	57 959	32 453	129 956	40 245	152 506
Agua Entubada						
Disponen	12 177	55 038	26 023	103 103	33 649	127 511
No disponen	512	2 371	6 215	26 074	6 522	24 715
No específico	110	550	215	779	74	280
Drenaje						
Disponen	11 566	52 229	31 805	127 509	127 509	144 468
No disponen	1 186	5 455	408	1 577	1 577	7 107
No específico	47	275	240	870	870	931
Energía eléctrica						
Disponen	12 617	57 121	32 149	128 867	128 867	152 097
No disponen	106	445	128	452	452	167
No específico	76	393	176	637	637	243

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de población y Vivienda, 2010.

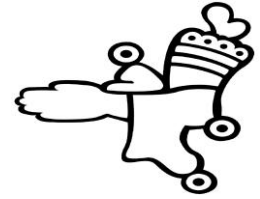
Prospectiva

Tema	Servicios Públicos	Programa de Estructura Programática
Subtema	Electrificación y alumbrado público	02020401
Escenario Tendencial	Seguirá brindándose un servicio de alumbrado público, con fallas por el suministro eléctrico, de los apagones y accidentes en las líneas de distribución, además de costo. La red de distribución no se ajusta al crecimiento poblacional, dejando un déficit en cuanto al servicio	
Escenario factible	La población no crece de forma ordenada permitiendo que los servicios se distribuyan de forma paulatina y eficiente El alumbrado público crece de forma ordenada permitiendo que los servicios se distribuyan de forma paulatina y eficiente	

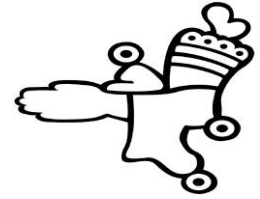


Tema		Alumbrado Público
Objetivos		<ul style="list-style-type: none"> Implementar las medidas encaminadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de la infraestructura existente.
	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentran las luminarias por localidad Elaborar el calendario de reparación de alumbrado público por localidad
Líneas de acción		<ul style="list-style-type: none"> Instalación de lámparas completas en las localidades del territorio municipal Mantenimientos preventivos de las luminarias Colocación de lámparas de nueva creación Mantenimientos de lámparas en instituciones públicas

Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Electrificación Calle 1ª. Cerrada San Juan	MTS	San Juanico		2017-2018	Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita esta misma	2.5%
Electrificación calle 2ª. Cerrada San Juan	MTS	San Juanico		2017-2018	Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita	2.5%



					esta misma	
Electrificación Calle Prolongación San Juan	MTS	San Juanico		2017-2018	Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita esta misma	2.5%
Electrificación Col. Ampliación San Pedro (1era. Etapa)	MTS	San Pedro Tepetitlan	FISM	2016	Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita esta misma	2.5%
Introducción de la electrificación en las calles de dos zanjas (Calle amaranto, Calle Amapola, Calle Aleli y Calle Azafran)	MTS	Col. Ampliación Los Angeles		2017-2018	Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita esta misma	
Electrificación de la Calle el Chapulin	MTS	San Bartolo		2017-2018	Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita esta misma	2.5%
Introducción de la red hidráulica y eléctrica en la calle Tezompunte o Libertad	MTS	Santa Maria		2017-2018	Ayudará a que el servicio del agua llegue a toda la localidad sin ninguna problemática	2.5%

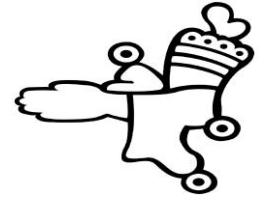


Introducción de Electrificación de la Cerrada San Luis Grande					y Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita esta misma
	MTS	Tepexpan	2017-2018	0.5%	Contribuirá a que tenga una mejor iluminación dicha calle para el bienestar de la población que habita esta misma

SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Diagnóstico

El catálogo de servicios públicos municipales contenido en la fracción III del artículo constitucional incluye, en su inicio c): Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, cuando en rigor debiera limitarse a limpia, recolección y traslado de residuos sólidos, habida cuenta que, por una parte no comprende la recolección y traslado de residuos líquidos y gaseosos; y, por otra, el tratamiento y disposición final de residuos no constituye un servicio público, sino una de las actividades residuales del municipio de carácter socioeconómico de interés público, porque el reciclaje y disposición final de residuos no satisface necesidades de carácter general sino la necesidad específica del municipio y del estado de preservar, proteger y restaurar el ambiente y el equilibrio ecológico, por estar en el más alto interés público impulsar



la cultura del aseo público, y de la recolección, tratamiento y racional disposición final de los residuos para asegurar el desarrollo sustentable.

Cuadro 42

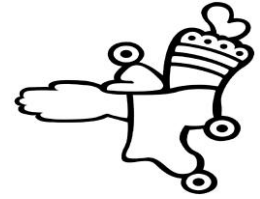
Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos en Acolman 2007-2015

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2007	6.57	0.0	0.0	0.0	0
2008	6.57	0.0	0.0	0.0	1
2009	6.57	0.0	0.0	0.0	1
2010	6.57	0.0	0.0	0.0	2
2011	31.03	0.0	0.0	0.0	2
2012	11.68	0.0	0.0	0.0	2
2013	11.68	0.0	0.0	0.0	2
2014	11.68	0.0	0.0	0.0	2
2015	12.03	0.0	0.0	0.0	2

Fuente: ICEGEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Prospectiva

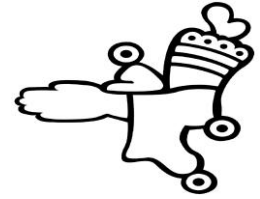
Tema	Servicios Públicos	Programa de Estructura programática
Subtema	Manejo de Residuos Sólidos	02010101
Escenario Tendencial	Se está sujeto a la buena voluntad de los municipios y entidades cercanas, así como de los vertederos y a la capacidad de servicio de las empresas que se encargan de la recolección y traslado de los residuos sólidos	
Escenario factible	Se tiene el personal suficiente, así como, el parque vehicular suficiente para brindar un servicio de eficaz y eficiente de recolección de residuos sólidos a la ciudadanía.	



Tema		Manejo de residuos sólidos
Objetivos	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Eficientizar el sistema de Limpieza en el Municipio, para obtener una adecuada sensibilización en gestión de residuos sólidos.
		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado servicio de barrido y recolección de servicios sólidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de los sistemas de las jornadas de limpieza y recolección de servicios públicos
Líneas de acción		<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de residuos solidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de áreas verdes • Realización de Jornadas de Pueblo Limpio
		<ul style="list-style-type: none"> • Llevará cabo en las Instituciones públicas limpia y recolección de desechos solidos
		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las comunidades a la limpia de plazas y centros comunitarios.

Indicadores

Tema		Manejo de Residuos Sólidos
Nombre del Indicador		Porcentaje de servicios de limpieza atendidos
Método del Calculo		$(\text{Total de servicios atendidos} / \text{Total de servicios reportados}) * 100$
Frecuencia de medición		Trimestral
Tipo de Indicador		Estratégico



SUBTEMA: PANTEONES

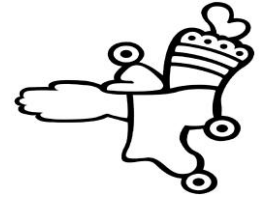
Diagnóstico

El municipio de Acolman cuenta en total con 12 panteones, de los cuales el más grande es el de San Lucas Tepango, sin embargo del total la mayoría de estos se encuentran registrados con problemas de mantenimiento.

Cuadro 43

Diagnostico general de los panteones de Acolman

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	Capacidad del Terreno Actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
San Mateo Chipiltepec	San Mateo Chipiltepec	1,500 m ²	Saturado	Ninguno	No cuenta con los servicios de agua, luz, drenaje y sanitarios
Nativistas	Col. Chimalpa Tepexpan		5% de Fosas olvidadas	Agua, luz y sanitarios	Vigilancia, levantamiento de barda perimetral, basura y ampliación
San Miguel Arcángel Virgen de San Juan de los Lagos	San Miguel Totolcingo	3,800m ²	Saturado	Capilla y agua	Falta equipamiento
Virgen del Carmen	Santa Catarina	3,600m ²	Saturado	Capilla y agua	Se da servicio a diferentes comunidades
San Pedro Tepatlán	San Pedro Tepatlán	5,000m ²		Agua	Faltan fosas y luz
Panteón del Carmen	San Marcos Nepantla	4,400m ²	90% de su capacidad	Agua	No cuenta con sanitarios, capilla, arco de la entrada principal y cisterna
La Piedad	Acolman	7800m ²	Saturado	Agua, luz y sanitarios	Sobrecupo
San Lucas Tepango	San Lucas Tepango	14,000m ²	13, 970m ²	Ninguno	Agua, luz y barda perimetral
San José	Col. San José San Bartolo	5,000m ²	2,000m ²	Agua y luz	No representan los estándares de la fosa

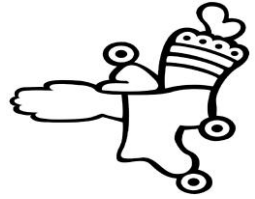


Zacango	San Francisco Zacango	4,340m ²	3,255m ²	Agua y pileta	No cuenta con alumbrado, vigilancia y limpieza del interior
Santa María	Santa María	5,000m ²	3,000m ²	Ninguno	No cuenta con servicio para sepultar, luz y sanitarios

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Servicios Públicos.

Obras y compromisos Gubernamentales

Descripción del Proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Compra de terreno para el Panteón de la comunidad	MTS	Cuanalan		2017-2018	La población podrá tener la seguridad de enterrar a sus familiares más cerca de su hogar.	4.2%
Compra de terreno para panteón de la comunidad	MTS	San José		2017-2018	La población podrá tener la seguridad de enterrar a sus familiares más cerca de su hogar.	3.2%



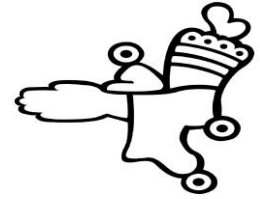
3.2.1.1.5 TEMA: ABASTO Y COMERCIO

Diagnóstico

La estrategia económica del Plan de Desarrollo Municipal confiere una importancia fundamental al fortalecimiento del mercado interno y al desarrollo de un sistema de distribución comercial, que vincule con mayor eficiencia la oferta y la demanda, a fin de impulsar la competitividad general de la economía y propiciar tasas de crecimiento más elevadas, que favorezcan la generación de empleos productivos y estables.

Las acciones de política llevadas a cabo por el Gobierno Municipal para coadyuvar a la consecución de estos objetivos han dado prioridad a los siguientes aspectos:

- Mayor simplificación de trámites y de mejora regulatoria de manera coordinada para el desarrollo sustentable del municipio.
- Ampliación de los mecanismos de impulso a la competitividad de las empresas que se desempeñan en los sectores de actividad económica con alto contenido de valor agregado y mayor potencial para generar empleos.
- Esquemas de impulso al fortalecimiento de la infraestructura física para la comercialización.
- Ampliación de la cobertura de los servicios de información de mercados y protección de los derechos de los consumidores.
- El municipio de Acolman cuenta con establecimientos especializados para comercio entre vendedores y consumidores que compran todo tipo de satisfactores lo cual se observa en la siguiente tabla.



Cuadro 44

Infraestructura comercial de rastro en Acolman

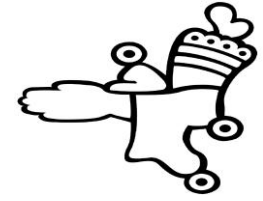
Nombre de la infraestructura comercial (rastro)	Tipo de sacrificio y promedio de toneladas diarias	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
EL MUNICIPIO DE ACOLMAN NO CUENTA CON RASTRO						

Cuadro 45

Unidades de Abasto Mayorista en Acolman

Unidad de Abasto Mayorista en Acolman						
Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en la que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Tienda Departamental	Nueva Walmart de México S de R.L DE C.V	1	100%	SI	SI	NO
Tienda Departamental	Nueva Walmart de México S de R.L DE C.V	1	100%	SI	SI	NO

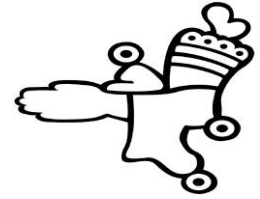
Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Reglamentos y Vía Pública.



Cuadro 46

Características de los Tianguis en el Municipio de Acolman

Tipología	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Tianguis	Conjunto Urbano Rea del Valle	Regular	70%	SI	SI	SI
Tianguis	Conjunto Urbano Rea del Valle	Regular	30%	NO	SI	SI
Tianguis	Col. Las Brisas	Regular	50%	NO	NO	SI
Tianguis	San Bartolo	Regular	70%	SI	SI	NO
Tianguis	Conjunto Urbano Rea del Valle	Regular	80%	SI	SI	SI
Tianguis	San Francisco Zacango	Regular	90%	SI	SI	SI
Tianguis	San Miguel Totolcingo	Regular	70%	SI	SI	SI
Tianguis	Col. Los Angeles	Regular	50%	SI	SI	NO
Tianguis	Col. Los Angeles	Regular	50%	SI	SI	SI
Tianguis	Col. Las Brisas	Regular	40%	NO	SI	NO
Tianguis	Acolman	Regular	60%	SI	SI	NO
Tianguis	Cuanalan	Regular	50%	SI	SI	NO
Tianguis	San Mateo Chipiltepec	Regular	50%	SI	SI	NO
Tianguis	San Miguel Xometla	Regular	40%	SI	SI	NO
Tianguis	Tenango	Regular	40%	SI	SI	SI
Tianguis	Col. Emiliano Zapata	Regular	30%	SI	SI	NO
Tianguis	Anàhuac 2º seccion	Regular	30%	SI	SI	NO
Tianguis	Tepexpan	Regular	50%	SI	SI	SI



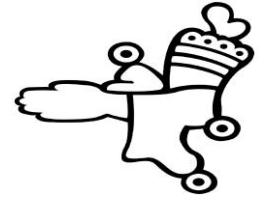
Tianguis	San Mateo Chipiltepec	Regular	30%	SI	SI	NO
Tianguis	San Marcos Nepantla	Regular	70%	SI	SI	NO
Tianguis	Col. Lázaro Cárdenas	Regular	40%	SI	SI	NO

Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Reglamentos y Vía Pública.

Prospectiva

Tema/Subtema	Abasto y Comercio	Programa de Estructura Programática
		02020601
Escenario Tendencial	La población se tiene que trasladar para comercializar sus productos tanto de alimentos como artesanales.	
Escenario factible	Se cuenta con un corredor turístico y la infraestructura necesaria que permite el comercio, que sana y aumenta la capacidad adquisitiva de la población.	

Tema	Mercados
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el padrón de comercios de forma regular para obtener una mayor recaudación y poder disminuir el comercio informal
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el establecimiento de modelos de comercio altamente productivos en el sector empresarial Concientización de los comerciantes a la regularización con el fin de poder brindar un mejor servicio a la población que lo demande.
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> Expedición de licencias de funcionamiento Expedición de certificados de funcionamiento Expedición de refrendos certificados de funcionamiento Permisos



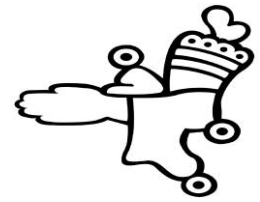
	• Visitas de verificación
	• Notificaciones a comercios
	• Inspecciones a tianguis
	• Operativos a los comercios, establecimientos

Indicadores

Tema	Mercados
Nombre del Indicador	Porcentaje de expedición de licencias, certificados y permisos
Método del Cálculo	$(\text{Expedición de licencias, certificados y permisos} / \text{licencias, certificado y permisos entregado}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Estratégico

Tema	Mercados
Nombre del Indicador	Porcentaje de trámites de licencias, certificados y permisos
Método del Cálculo	$(\text{Expedición iniciada} / \text{Expedición entrega}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión

Tema	Mercados
Nombre del Indicador	Porcentaje de notificaciones, operativos e inspecciones
Método del Cálculo	$(\text{Notificaciones, operativo, inspecciones y clausuras} / \text{alcanzado}) * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión



3.2.1.1.6 TEMA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

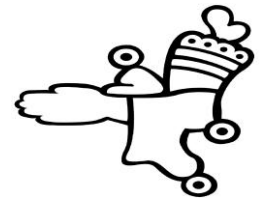
Diagnóstico

Las comunicaciones y el transporte son un medio fundamental para el alcance del desarrollo y del comercio, por lo que el municipio de Acolman ha trabajado constantemente en cada una de las esferas relacionadas con estos temas, especialmente en lo relativo a la reglamentación, con el fin de lograr transporte y comunicaciones más coordinados, seguros y eficientes

Cuadro 47

Principales Viabilidades de Comunicación Terrestre

Principales Vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Autopista México -Pirámides	Regional	Indios Verdes	Teotihuacán
Autopista México -Tulancingo	Regional	Texcoco	Av. López Portillo
Autopista Pirámides- Texcoco	Regional	Texcoco	Acolman
Tepexpan- Teotihuacán (por Acolman)	Local	Tepexpan	Teotihuacán
Tepexpan - Teotihuacán (por San Mateo Chipiltepec)	Local	Tepexpan	Teotihuacán
Tecámac- San Marco Nepantla- Teotihuacán	Local	Teotihuacán	Tecámac
Camino de los Caleros y Miguel Hidalgo (Tezoyuca)	Local	San Francisco Zacango	Tezoyuca
Tepexpan- Tequisistlán (Tezoyuca)	Local	Tepexpan	Tequisistlán
Cuanalan –Acolman	Local	Cuanalan	Acolman
San Pedro Tepetitlan-Acolman	Local	San Pedro Tepetitlan	Acolman
San Miguel Xometla- Acolman	Local	San Miguel Xometla	Acolman
Av. Tepexpan- Av. Las Granjas	Local	Tepexpan	Granjas Familiares



Av. Morelos - Benito Juárez- Guadalupe Victoria- Tabasco – Anáhuac	Local	Cuanalan	Tepexpan
Francisco I Madero - Calle Laguna	Local	Ampliación Los Ángeles	Ejido Chiconautla
Hidalgo – Chopo	Local	Tenango	Santa Catarina

Cuadro 48

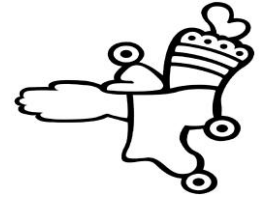
Cobertura del tipo de transporte

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubren
		Origen	Destino	
Taxis	23 Organizaciones	Acolman	Nacional	Municipal
Colectivos	7 Transportes Colectivos	Estado de México	Estado de México	Estado de México
Autobuses (Teotihuacán)	Diversas	San Juan Teotihuacán	Central del Norte	Distrito y varios Estados

Cuadro 49

Paraderos de ascenso y descenso

Población	Paraderos de Ascenso y Descenso
San Marcos Nepantla	2
San Juanico	1
San José	2
San Bartolo	1
Santa María	1
Acolman	4
Santa Catarina	2
Emiliano Zapata	1
Granjas Familiares	1



Tepexpan	4
Totolcingo	3
Los Ángeles	3
Terranova y Geovillas	10
Brisas	6
Lázaro Cárdenas	2
Cuanalán	2
Zacango	2
Chipiltepec	2
San Pedro	2
Xometla	2
Xometla Concha	2
San Lucas Tepango	2

TRANSPORTE DE CARGA

- Sindicato de la Croc: Aproximado de 70 unidades.
- Sindicato de CTM: Aproximado de 250 unidades.

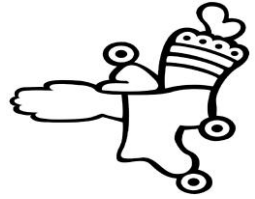
INFRAESTRUCTURA VIAL

A) VIALIDAD REGIONAL

- Autopista México- Pirámides- Tulancingo (132D)
- Carretera México – Teotihuacán – Tulancingo (132)
- Carretera Ecatepec – Tepexpan- Lecheria – Texcoco (136)

B) VIALIDADES PRIMARIAS INTERMUNICIPALES

- Tecámac – San Marcos Nepantla – Teotihuacán
- Carretera a San Juan Teotihuacán
- Camino de los Caleros y Miguel Hidalgo (Tezoyuca)
- Tepexpan – Tequisistlán (Tezoyuca)



C) VIALIDADES SECUNDARIAS

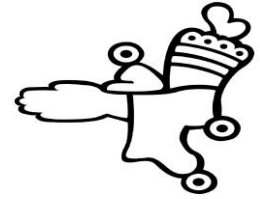
- Avenida Tepexpan – Avenida de las Granjas
- Cabecera – Xometla
- Avenida Morelos – Benito Juárez – Guadalupe Victoria- Tabasco- Anáhuac. (Totolcingo.)
- Francisco I. Madero – Calle La Laguna (Ampliación Los Ángeles y Ejido Chiconautla)
- Hidalgo – Chopo (Tenango y Santa Catarina).

3.2.1.1.8 TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

Diagnóstico

Los establecimientos humanos son un conglomerado de estructuras físicas de habitación en el medio geográfico que genera un conjunto de sistemas de convivencia en un área físicamente localizada. Esta según su dimensión y estructura se clasifica en localidad, colonia, pueblo, ciudad o metrópoli.

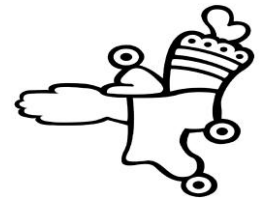
De acuerdo a datos arrojados, en Acolman, el número de viviendas es de 32 477 (INEGI, 2010) y las necesidades anuales incrementan anualmente, de acuerdo con cifras del Gobierno del Estado en el año 2010, Acolman registró un promedio de 4.0 habitantes por vivienda. En la siguiente tabla se muestra la población total y el porcentaje que ocupa cada localidad de acuerdo a su territorio.



Cuadro 50

Población total y el porcentaje de su territorio

Nombre	Total	Porcentaje
Total de Municipio	136 558	100
Acolman de Nezahualcóyotl	5 571	4.07
San Bartolo	5 099	3.73
San Lucas Tepango	811	0.59
San Marcos Nepantla	4 116	3.014
San Pedro Tepetitlàn	2 805	2.05
Santa Catarina	5 116	3.74
Tepexpan	102 667	75.18
San Miguel Xometla	4 571	3.34
Quinta las Flores	395	0.28
San Josè	561	0.41
Ahuaxtla	125	0.09
Ejido la Cazuela Tepexpan (Santa María Magdalena)	30	0.02
Ejido San Marcos	290	0.21
Ejido San Marcos (Pasando la Via)	64	0.04
Ejido de Totolzingo	66	0.04
Ampliación Santa Catarina	12	0.00078
Besana de Santa Catarina y Tepango	29	0.021
Prados de San Juan	3 081	2.25
La cocepción (Xometla)	184	0.13
Pozo San Luis (Ejido Santa Catarina y Tenango)	33	0.024
Ejido Tepexpan (San Luis Grande)	110	0.08
Ejidios de Cuanalàn	50	0.036
Guerrero	186	0.13
Pozo de San Pedro (Besana del Molino)	6	0.000439
Pozo San Isidro (Besana Tlahuilco)	12	0.000878
Ejido de Santa María y Potreritos (La Represa)	72	0.05
Santa Catarina Acolman	50	0.03
Pirules	193	0.14
Ejido el Calvario Acolman	88	0.06



Ejido de San Marcos Nepantla	83	0.06
El pastal (San Damián)	41	0.03
Nueva Colonia el Calvario	41	0.03
Localidades de una vivienda	6	0.000439

Fuente: Elaboración propia con datos intercensales de IGCEM 2010.

El Municipio de Acolman mantiene el 69% de su territorio con tenencia de tipo ejidal, la superficie total del municipio es de 8707 ha, de los cuales 5,987.ha son ejidales, excluyendo las 188.4 que se encuentran en un proceso de desincorporación. Los grandes predios de propiedad privada abarcan una superficie de 455.30 ha, donde destaca El Rancho Nextlalpan; se suman a éstas, 1839.70 ha de los pueblos, Colonias y los nuevos desarrollos GEO y ARA.

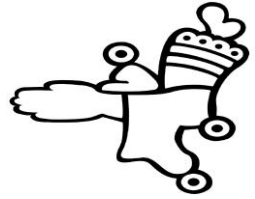
Con respecto a los pueblos habría que destacar que aunque su crecimiento ha sido generado por un proceso natural, hay indicios de asentamientos irregulares en sus periferias y se han identificado pequeños núcleos de viviendas.

Dentro de este contexto el gobierno municipal, deberá impulsar políticas públicas orientadas al mejoramiento y generación de vivienda digna para los Acolmences.

3.2.1.1.9 TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO

Diagnóstico

El turismo se ha convertido en una importante industria en la economía. La globalización y los desafíos que esta presenta para la comercialización de productos agrícolas primarios y la creciente competitividad en las manufacturas están forzando rápidamente a especializarse en aquellas áreas en las que cuenta con ventaja competitiva.



Por lo tanto, el turismo actúa como un catalizador para el desarrollo de otros sectores, como el del transporte, las artesanías, la construcción, la agricultura y las manufacturas. También hace posible la viabilidad de otras industrias de servicios, incluyendo alimentos y bebidas, deportes acuáticos, entretenimientos y servicios de viajes.

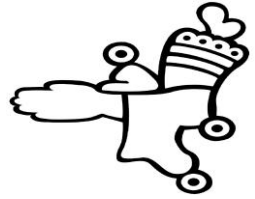
En la actualidad, los turistas ponen énfasis en el relajamiento y el descanso, y en eventos y lugares. Hoy, tienen una creciente curiosidad por la oferta autóctona y esto incluye la gastronomía, la arquitectura, la cultura, los grupos indígenas y las prácticas religiosas. Al mismo tiempo, la necesidad de satisfacer las expectativas de los visitantes ha dado lugar a un aumento en los estudios acerca de segmentos, necesidades y preferencias entre los consumidores. En consecuencia, las personas se han convertido en importantes puntos focales de la experiencia turística. La curiosidad por aprender y compartir estas experiencias ha abierto oportunidades para el diálogo y el entendimiento entre los anfitriones en los destinos turísticos y sus visitantes.

Imagen Urbana

Es el conjunto de elementos naturales construidos que constituyen una ciudad y que han formado el marco visual de sus habitantes, tales como: Colonias, ríos, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc.

Entre los cuales contamos con;

1. Parques Eco turístico “La Rinconada”, ubicado en la Sierra Patlachique en la comunidad de San Mateo Chipiltepec.
2. Parque Eco Turístico “Cuevas de la Amistad”, ubicado en la Sierra Patlachique en la comunidad de Xometla.



3. Centro Recreativo “El zoológico” ubicado en los Ejidos de Santa María.
4. Centro Recreativo “Los Cipreses” ubicado en los Ejidos de Santa María.

Centro Histórico:

Es el sitio donde se encuentran los referentes culturales tradicionales y de arraigo de la población local; el espacio donde convergen las más disímolas actividades son: Comercio, mercado, servicios, cultura y recreación, alojamiento, habitación y las actividades financieras y de administración.

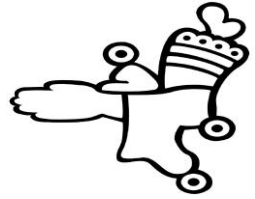
Patrimonio Histórico:

Son aquellas edificaciones que constituyen una herencia de antepasados con características o valores históricos estéticos o vernáculos. Entre estos encontramos:

1. Ex Convento de Acolman ubicado en la cabecera municipal.
2. Museo “Hombre de Tepexpan” ubicado en la comunidad de Tepexpan.

Pueblos y barrios típicos:

Se consideran aquellos que debido a sus características fisiográficas en conjunción con sus elementos estructurales (edificios y calles) y sus costumbres culturales y/o gastronómicas adquieren especial importancia y se presentan como referentes para la población.

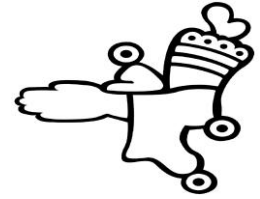


Cuadro 51

Festividades del municipio y comunidades de Acolman

Nº	Lugar	Descripción
1	Cuanalan	Por su tradicional carnaval y por su gastronomía.
2	San Mateo Chipiltepec	Por su festividad del 12 de Diciembre.
3	Xometla	Por la arquitectura de su iglesia.
4	Tepexpan	Por la arquitectura de su iglesia y la festividad del "Señor de Gracias" que se celebra el día 3 de Mayo.
5	San José	Por la arquitectura de su iglesia.
6	Acolman.	Por la arquitectura de su iglesia.
7	San Pedro Tepetitlan	Por la ex hacienda de San Antonio ubicada en el Ejido 21 de Agosto.
8	San Pedro Tepetitlan	Por la ex hacienda de San Antonio ubicada en el Ejido 21 de Agosto.

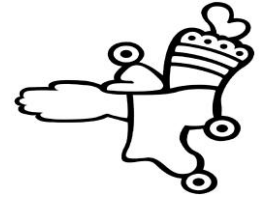
Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Fomento Turístico.



Prospectiva

Tema/ Subtema	Imagen Urbana y Turismo	Programa de Estructura Programática
Escenario Tendencial	Los artesanos se tienen que desplazar a los municipios vecinos a fin de comercializar sus productos.	03070101
	La imagen urbana no está reglamentada y las fachadas no son congruentes con los inmuebles históricos	
Escenario Factible	El turismo no encuentra alojamiento por lo que solo se detienen por breves momentos y se desplaza a otros municipios o a la capital del país.	
	Se tiene una mala imagen urbana uniforme, y reglamentada, acorde al corredor turístico, así como, posadas que dan alojamiento a los turistas, de igual forma centros eco-turísticos con suficiente infraestructura, para la creación de los visitantes, los artesanos de la zona comercializan sus productos de forma óptima.	

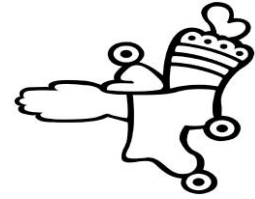
Tema	Fomento Turístico
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar y difundir los destinos turísticos de la entidad, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de nuevos empleos
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Crear un padrón artesanal con su catálogo de productos y ayudar a promoverlos a nivel local estatal y federal Realizar una intensa estrategia de comunicación y mercadotecnia
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> Crear padrón de artesanos Crear catálogo de productos artesanales Gestionar cursos/talleres para el sector artesanal Crear padrón de prestadores de servicios turísticos Realizar campañas de posicionamiento turístico Romper record guinness "La piñata más grande del mundo" Capacitaciones para el personal



Indicadores

Subtema		Fomento Turístico
Nombre del Indicador	Porcentaje de visitantes en los atractivos turísticos	
Método del Cálculo	$(\text{Número de turistas} / \text{Total de atractivos turísticos}) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Fomento Turístico
Nombre del Indicador	Promedio de Visitantes por Recorrido	
Método del Cálculo	Número de visitantes/ Número de recorridos	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Gestión	
Subtema		Fomento Turístico
Nombre del Indicador	Promedio de visitantes atendidos en el módulo de información	
Método del Cálculo	Número de visitantes atendidos/ Periodo de tres meses	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Gestión	



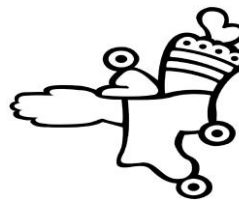
Subtema		Fomento Turístico
Nombre del Indicador	Eficacia porcentual en las actividades turísticas	
Método del Cálculo	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de unidades económicas del municipio)*100	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo de Indicador	Gestión	

3.2.1.1.10 TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Diagnóstico

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

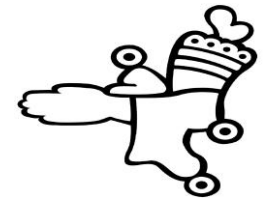
Es momento de convertir la sustentabilidad ambiental en tema de gran importancia de las políticas públicas. México está aún a tiempo de poner en práctica las medidas necesarias para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente. Es necesario que el desarrollo de nuevas actividades económicas en



regiones rurales y semi rurales contribuya a que el ambiente se conserve en las mejores condiciones posibles.

Todas las políticas que consideran la sustentabilidad ambiental en los crecimientos de la economía son centrales en el proceso que favorece el Desarrollo Humano Sustentable.

La sustentabilidad ambiental requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo. Esta es una premisa fundamental para el Gobierno y en este Plan de Desarrollo se traduce en esfuerzo significativo para mejorar la coordinación interinstitucional. La sustentabilidad ambiental será un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporarán consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales. Asimismo, se promoverá una mayor participación de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto en este esfuerzo. La consideración del tema ambiental será un eje de la política pública que esté presente en todas las actividades de gobierno.



Cuadro 52

Diagnóstico de la Zona forestal

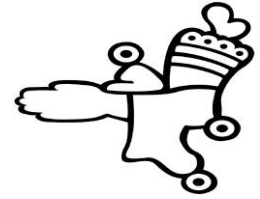
Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen área natural protegida	Actividades que se desarrollan	Problemas que se presentan	Extensión
Sierra Patlachique	San Mateo Chipiltepec, San Miguel Xometla y San Lucas Tepango	Parque Estatal	Módulos Recreativos: la rinconada, cuevas de la amistad. Ofrecen a los visitantes lugares propios para la caminata, campamento y ciclismo de montaña.	No se cuenta con módulos de vigilancia	756.70 hect.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planeación y Transparencia con la información de Ecología.

Cuadro 53

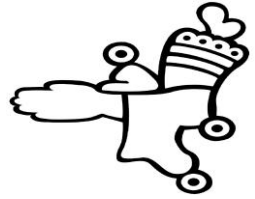
Diagnóstico Ambiental por Municipio del Recurso Agua

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por Agroquímicos
Acolman	Descargas de drenajes principalmente al río San Juan y algunas barrancas (camino real)	Contaminación moderada, debido al uso racional de agroquímicos



Prospectiva:

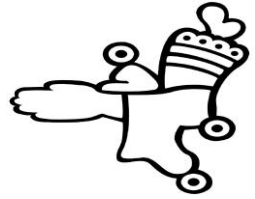
Tema	Conservación del medio ambiente	Programa de Estructura Programática
Subtema	Protección al ambiente y áreas naturales	02010401
Escenario Tendencial	Los pobladores dan mantenimiento y cuidado a las áreas naturales con bajos recursos humanos económicos y materiales	
	La falta de áreas verdes en el territorio provoca una necesidad de nuevos, lo cual es continuamente demandado por la población	
	La deforestación en el municipio ocasionada por el crecimiento urbano irregular y el deterioro natural por los elementos atmosféricos, provoca la existencia de zonas áridas y erosionadas.	
Escenario Factible	Se tiene personal especializado, que coadyuva con los pobladores para el cuidado y mantenimiento de la áreas naturales	
	Se identificarán y promoverán los posibles espacios que puedan ser susceptibles para la creación de áreas verdes.	
	Aplicar una reforestación continua y acciones para contrarrestar la erosión.	



Tema	Conservación del medio ambiente
Subtema	Protección al ambiente y áreas naturales
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la preservación del medio ambiente, mediante la vigilancia y monitoreo de los recursos naturales
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Crear entre la población una conciencia por medio de pláticas, capacitación de como poder cuidar el medio ambiente
Líneas de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental
	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de áreas verdes públicas
	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones a la industria contaminante del municipio
	<ul style="list-style-type: none"> • Composteo y recuperación de suelos
	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de botes de basura ecológicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones para el personal

Indicadores

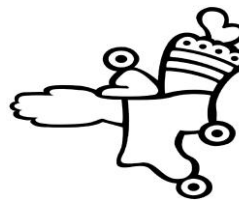
Subtema	Protección al ambiente y áreas naturales
Nombre del Indicador	Variación de la riqueza ambiental municipal
Método del Calculo	$\left(\frac{\text{Recursos ambientales censados del presente año}}{\text{Recursos ambientales censados del año anterior}} \right) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico



Subtema		Protección al ambiente y áreas naturales
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población beneficiada	
Método del Calculo	$(\text{Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales}) / \text{Población total del municipio} * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Gestión	

Subtema		Protección al ambiente y áreas naturales
Nombre del Indicador	Inspecciones realizadas	
Método del Calculo	$(\text{Controles de inspección ambiental} / \text{Controles de inspecciones realizadas al año}) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Gestión	

Subtema		Protección al ambiente y áreas naturales
Nombre del Indicador	Atención a denuncias	
Método del Calculo	$(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas presentadas}) * 100$	
Frecuencia de medición	Mensual	
Tipo de Indicador	Gestión	



3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

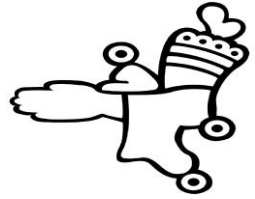
3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Diagnóstico

Una Sociedad Protegida, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro de sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21, donde se identifica, en términos de esta Ley el establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

El gobierno municipal al ejercer facultades en materia de Seguridad Pública, deberá contar con la participación directa de la sociedad en la observancia y denuncia de los actos delictivos para garantizar la integridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente de orden y paz social, que ofrezca una administración eficaz en la impartición de justicia y que impulse la cultura de protección ciudadana, procurando con ello que tanto en el país como en la entidad y en sus municipios se cuente con condiciones de seguridad y con policías profesionales e instituciones sólidas de impartición de justicia, libres de corrupción,



que eliminen la impunidad, para poder recuperar la confianza de la población en las instituciones responsables de la seguridad pública.

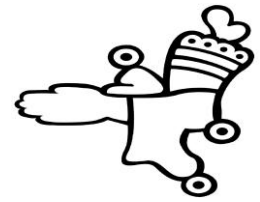
La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del municipio. La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3. 1.1.1 TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIACIÓN CONCILIACIÓN

Esta administración se propone implementar políticas preventivas en delitos sin violencia asociados a causas sociales y del entorno; tiene como objetivo garantizar la integridad física y moral de los ciudadanos, con absoluto respeto a los derechos individuales y colectivos, y preservando las libertades, el orden y la paz pública. Por ello se dispondrá de una estructura institucional eficaz que implemente acciones transparentes frente a la corrupción.

Según IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, los cuatro delitos más frecuentes en el municipio de Acolman son: lesiones, homicidios, robo y daño en los bienes se muestran en la siguiente tabla y gráficas.



Cuadro 54

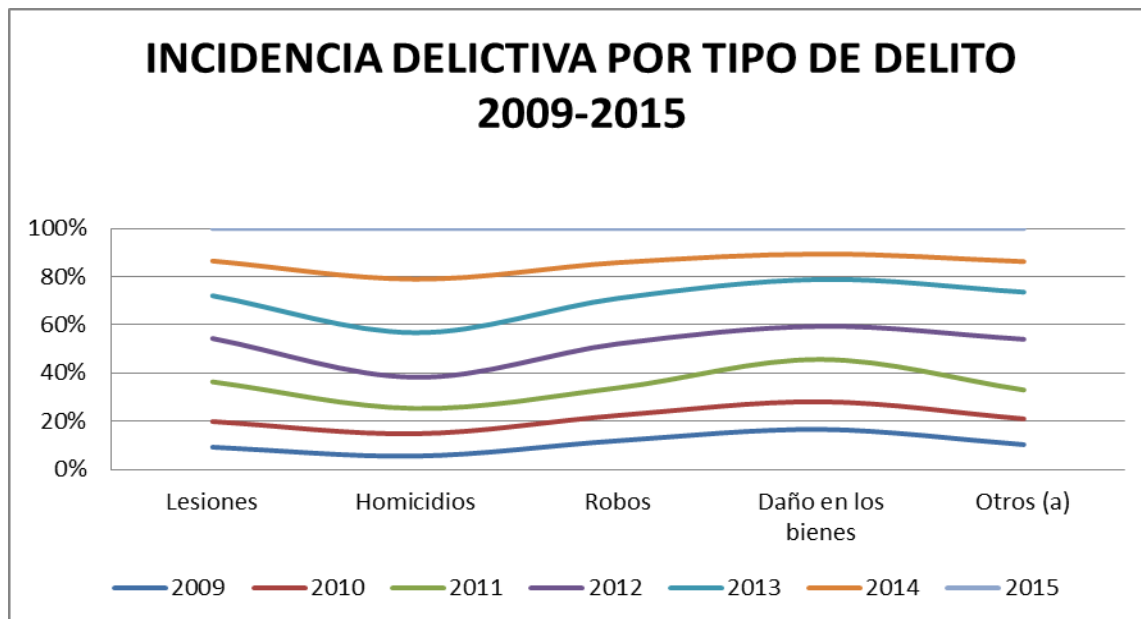
Delitos más frecuentes en el Municipio de Acolman

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros (a)
2009	1093	133	9	497	52	402
2010	1059	153	15	438	36	417
2011	1257	237	17	479	55	469
2012	1906	259	21	762	43	821
2013	1899	255	30	789	61	764
2014	1389	208	36	618	33	494
2015	1382	193	34	588	33	534

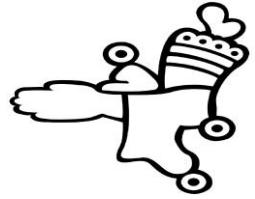
Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2008-2015.

- (a) Incluye secuestro, violación, abigeato, maltrato familiar, falsificación de documentos, allanamiento de morada, sustracción de hijos, abuso de confianza, fraude, estupro, entre otros.

Gráfica 15



Incluye secuestro, violación, abigeato, maltrato familiar, falsificación de documentos, allanamiento de morada, sustracción de hijos, abuso de confianza, fraude, estupro, entre otros. Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación 2008-2015



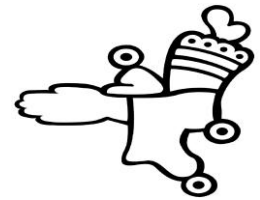
El municipio cuenta con un Centro de Mando y Comunicación ubicado en la cabecera municipal además de 6 módulos de Seguridad Pública ubicados en San Juanico, Tepexpan, Los Ángeles, Zacango, Geovillas de Terranova y San Lucas Tepango.

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal hay en promedio un vehículo de policía de un total de 32 colonias. Además se cuenta con un policía por cada 0.70% de la población en el Municipio de Acolman si consideramos a su población total.

Cuadro 55

índice de delitos por habitante	0.84
Tasa de denuncias de delitos de la propiedad	0.95
Tasa de denuncias de delitos contras las personas	0.35
índice de delitos contra la seguridad	0.38

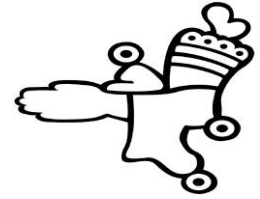
Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Ciudadana.



Prospectiva

Tema	Seguridad Pública	Programa de Estructura Programática
		01070101
Escenario Tendencial	Se tiene una policía con baja capacidad de reacción, poco equipada y con el personal mínimo para la atención de los ciudadanos.	
	No se cuenta con reglamentación suficiente que permita el funcionamiento correcto de las áreas encargadas de la procuración de justicia.	
	La población carece en porcentaje alto de seguridad jurídica en cuanto a sus bienes por no contar con documentación que de certeza legal de sus propiedades.	
Escenario Factible	El personal encargado de la procuración de justicia se encuentra certificado y especializado para brindar un servicio de calidad a la población, la seguridad pública cuenta con personal suficiente, el equipamiento y capacitación necesaria para el desempeño de sus funciones	
	La población acude a los programas municipales de asistencia social para dar certeza jurídica de sus bienes.	

Tema	Seguridad Pública
Objetivo	Realizar acciones de despliegue operativo para prevenir el delito en zonas vulnerables o de alta incidencia
Estrategias	<p>Coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para la realización de operativos en las zonas de alto índice de delincuencia</p> <p>Incremento de número de elementos para garantizar la integridad, patrimonio, seguridad de los ciudadanos mediante la preservación del orden publico</p>

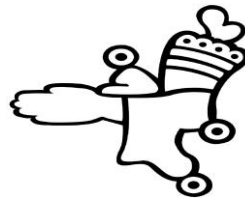


Líneas de acción	Efectuar rondines en las zonas de mayor incidencia delictiva
	Atención de llamadas de auxilio en coordinación con PC
	Atención a solicitudes de apoyo en diferentes eventos
	Operativos de revisión a transporte público, privado y transeúntes
	Realización del operativo BOM (Base de Operaciones Mixtas)
Evaluaciones toxicológicas, psicométricas, médicas y físicas	

Indicadores

Subtema Seguridad Pública	
Nombre del Indicador	Variación porcentual de los índices de delincuencia
Método del Calculo	$((\text{Índice de delincuencia del año actual} / \text{Índice de delincuencia del año anterior}) - 1) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico

Subtema Seguridad Pública	
Nombre del Indicador	Variación porcentual de eficiencia en la coordinación intergubernamental
Método del Calculo	$((\text{Numero de sesiones intergubernamentales del año anterior} / \text{Numero de sesiones de coordinación intergubernamental del año}) - 1) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico



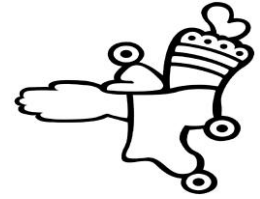
Subtema		Seguridad Pública
Nombre del Indicador	Porcentaje de operativos realizados	
Método del Cálculo	$(\text{Total de operativos realizados} / \text{Instancias que participan en los operativos}) * 100$	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Gestión	

Subtema		Seguridad Pública
Nombre del Indicador	Porcentaje de operativos realizados	
Método del Cálculo	$(\text{Número de operativos realizados} / \text{Número de operativos programados}) * 100$	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Gestión	

3.3.1.1.2 TEMA: DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de



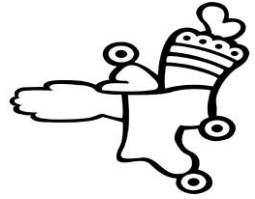
abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Universales e inalienables

El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacará inicialmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tuvieran el deber, independiente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Todos los Estados han ratificado al menos uno, y el 80 por ciento de ellos por ciento de ellos cuatro o más, de los principales tratados de derechos humanos, reflejando así el consentimiento de los Estados para establecer obligaciones jurídicas que se comprometen a cumplir, y confiriéndole al concepto de la universalidad una expresión concreta. Algunas normas fundamentales de derechos humanos gozan de protección en virtud del derecho internacional consuetudinario a través de todas las fronteras y civilizaciones.

Los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido delito.



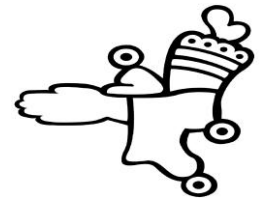
Iguales y no discriminatorios

La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos y constituye el tema central de algunas convenciones internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación sobre la base de una lista no exhaustiva de categorías tales como sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Con las reformas a la ley Organizada del 06 de Agosto del 2009 se crearon las Defensorías Municipales de Derechos Humanos y Sustituyen a las Coordinaciones Municipales de Derechos Humanos, con estas reformas se dota de más atribuciones a los Defensores Municipales. Con esto el principal objetivo de la defensoría es el fomento y difusión de los Derechos Humanos, por medio de capacitación y actualización de los servidores públicos, así como en diferentes instituciones educativas del municipio. Logrando así el respeto a los Derechos Humanos dentro del municipio de Acolman.

Otra de las funciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos es el de recibir las quejas de la población del municipio y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

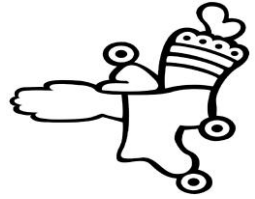


En los datos registrados del año 2015 se reportaron 9 quejas, las cuales representan el 0.00009 % del total de la población total de 152,506 habitantes de los cuales la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos tuvo conocimiento.

En relación al número de violaciones a los Derechos Humanos se tiene un dato impreciso. En el municipio de Acolman se busca responder a la demanda de los ciudadanos, promoviendo métodos de resolución de conflictos, mediante comparecencias voluntarias, audiencias orales, fomentar la cultura de la paz, armonía y el orden público empleando en todo momento la mediación y conciliación; así como las sanciones administrativas al Bando Municipal, para el desarrollo de una política integral en la procuración de justicia municipal.

Prospectiva

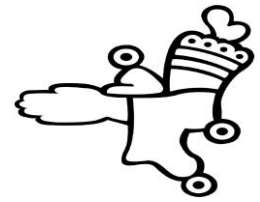
Tema	Derechos Humanos	Programa de Estructura Programática
		01020401
Escenario Tendencial	La población desconoce sus derechos básicos, por tal motivo son víctimas de abusos, que afectan su vida social y su esfera jurídica.	
	La deficiente difusión y la insuficiente capacitación en esta materia del personal de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, provocará que la recepción de quejas no tenga el seguimiento correcto.	
Escenario Factible	La gente cuenta con un defensor de los derechos humanos que orientan e instruye sobre sus derechos y defiende en las transgresiones que afecten su desenvolvimiento como ciudadanos La constante capacitación de los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos y la permanente difusión del tema en las comunidades del municipio.	



Tema	Derechos Humanos
Objetivo	Difundir entre la sociedad civil y las instituciones públicas que consoliden el conocimiento en derechos humanos y servicios que se ofrecen
Estrategias	La realización de pláticas y conferencias en diferentes sectores de la población, así como la distribución de material didáctico donde se dé a conocer que es, que servicios ofrece la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
Líneas de acción	Pláticas con grupos sociales e instituciones
	Capacitación mensual a los Defensores Municipales
	Capacitaciones a los servidores públicos para conocimiento de los DH
	Reuniones regionales a Defensores Municipales
	Realización de Visitas Itinerantes
	Difusión de los Derechos Humanos por medio de material didáctico

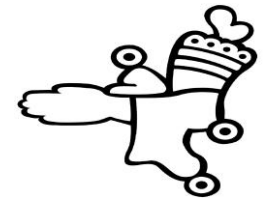
Indicadores

Subtema	Derechos Humanos
Nombre del Indicador	Porcentaje de las personas que adquirieron conocimientos sobre cultura de los derechos humanos
Método del Cálculo	$(\text{Personas con conocimiento de los derechos humanos} / \text{Total de la población del municipio}) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico



Subtema		Derechos Humanos
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas atendidas en materia de derechos humanos	
Método del Cálculo	$(\text{Personas atendidas} / \text{Población total del municipio}) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Derechos Humanos
Nombre del Indicador	Porcentaje de asesorías otorgadas	
Método del Cálculo	$(\text{Total de asesorías jurídicas otorgadas} / \text{Total de asesorías jurídicas programas}) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Gestión	
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores públicos capacitados	
Método del Cálculo	$(\text{Total de capacitaciones} / \text{Número de servidores públicos beneficiarios}) * 100$	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Gestión	

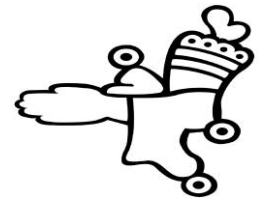


Tipo de Indicador	Estratégico
Subtema	
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas atendidas
Método del Cálculo	(Total de personas atendidas/ Total de personas registradas)*100
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión
Nombre del Indicador	Porcentaje de los cursos y talleres en materia de derechos humanos
Método del Cálculo	(N° de talleres difundidos/ N° de talleres programas)*100
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Gestión

3.3.1.1.3 TEMA: PROTECCIÓN CIVIL

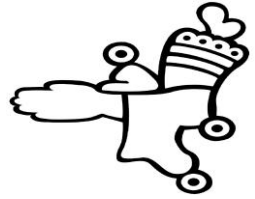
Diagnóstico

El rápido crecimiento poblacional del municipio, el aumento de la actividad comercial e industrial del mismo, así como la extensión y la propia geografía del territorio, lo convierten en un municipio con una problemática amplia y diversa en cuestión de atención de emergencias de todo tipo desde el auxilio a personas enfermas, lesionados de todo tipo como son personas caídas, personas lesionadas en accidentes viales, accidentes en sus lugares de trabajo, etc. requiriendo muchos de estos lesionados ser trasladados de forma urgente a centros hospitalarios de primer nivel y en ocasiones a otras entidades federativas, consumiendo recursos materiales y humanos, siendo una prioridad de la dirección y el personal que labora dar una pronta, profesional y eficaz respuesta a toda llamada de auxilio.



Por territorio municipal atraviesan ductos de Pemex por tres distintos puntos, los cuales conducen gas, gasolina, diésel e hidrocarburo, representando estos un riesgo no por la propia presencia de los ductos si no porque son víctimas de tomas clandestinas, las cuales no cuentan con las mínimas medidas de seguridad, poniendo en riesgo a la población cercana a las mismas, en el territorio municipal existen torres con tendido de energía eléctrica de alta tensión, con las cuales también se debe de tomar medidas preventivas hacia la población, se cuenta también con tuberías de gas natural, en el municipio hay instalados polvorines para elaboración de pirotecnia, se cuenta con importantes carreteras de comunicación como son la autopista México- Pirámides, la carretera Lechería- Texcoco o la reciente inaugurada en su primera etapa, la autopista Acolman al nuevo aeropuerto de la ciudad de México, las cuales son muy transitadas en donde se transportan todo tipo de mercancías, desde; alimentos hasta materiales peligrosos o sustancias químicas o combustibles, además de una fluencia importante de automóviles particulares, se cuenta también con un número importante de empresas en el territorio municipal, donde se produce desde tarimas de madera o lámparas hasta agroquímicos y transporte de diversos materiales, contamos con estaciones de servicio de gasolina, estación de carburación, depósitos de gas para venta de cilindros, además de diversos comercios con una afluencia masiva de gente.

Por lo anterior es necesario contar con 30 elementos para todas las áreas de la dirección, personal que debe ser capacitado adecuadamente para atender cualquier tipo de emergencia o desastre, por lo que se debe de buscar la profesionalización del mismo mediante cursos, certificaciones, talleres de actualización y la continuación de los estudios académicos del personal.

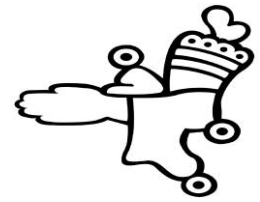


La dirección debe de contar con un parque vehicular adecuado para cubrir todas las llamadas de auxilio de la población, además de ser este suficiente para hacer frente a emergencias de cualquier tipo y magnitud, contando además con el equipo adecuado y necesario para salvaguardar la integridad física de los acolmences y los muebles inmuebles de las mismas, así como garantizar el auxilio a cualquier persona que transite por territorio municipal, todo esto dentro de las normas oficiales vigentes.

Es importante también que las instalaciones cuenten con un equipamiento completo para apoyo de las unidades de emergencia y el personal, se debe contar con infraestructura para dar una adecuada atención a personas que acudan directamente a la dirección en busca de auxilio, por lo que se requiere la adecuación de; dos áreas de estabilización de pacientes con equipo especial.

Es necesario que se cuente en el área con equipo de comunicación de vanguardia; que cubra las necesidades de los cuerpos de emergencia, ya que es de suma importancia que la información fluya adecuadamente entre los elementos de la misma, como hacia las unidades y la base de operaciones, además de que debe existir una gran coordinación entre los distintos actores que presten auxilio en una emergencia, sobre todo si esta es una emergencia o un desastre de proporciones mayores.

De acuerdo al registro de la Dirección de Protección Civil y Bomberos el número total de atenciones en el año 2015 fueron de 32 atenciones por cada mil habitantes.



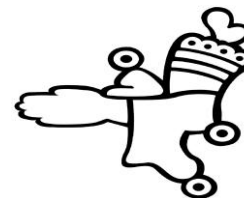
Cuadro 56

Tipos de riesgos en Acolman

Tipo de riesgo		SI	NO
Riesgos Meteorológicos	Trombas	X	
	Granizadas	X	
	Inundaciones	X	
	Tormentas eléctricas	X	
	Nevadas, heladas	X	
Riesgos Geológicos	Sismicidad	X	
	Deslizamientos y colapso de suelos	X	
	Fallas, fracturas y agrietamientos	X	
Riesgos químicos	Incendios	X	
	Explosiones	X	
	Radiaciones		X
	Pirotecnia	X	
Riesgos sanitarios	Gasolinera y gaseras	X	
	Contaminación ambiental	X	
	Contaminación y descargas de aguas residuales a cuerpos de agua	X	
	Basureros clandestinos	X	
	Ambulantaje	X	
Riesgos socio organizativos	Manifestaciones	X	
	Celebraciones cívicas y religiosas	X	
	Peregrinaciones	X	
	Riesgos viales	X	
	Asentamientos irregulares	X	

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Protección Civil.

Actualmente estamos en posibilidad de aplicar planes y programas que permitan enfrentar de manera precisa los riesgos que llegasen a ocurrir para minimizar potencialmente los posibles daños.

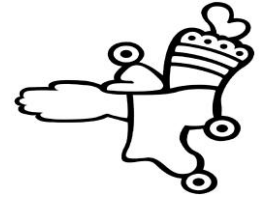


En Acolman existe un compromiso constante por la seguridad de nuestras comunidades ante cualquier riesgo natural, o bien, de algún riesgo generado por circunstancias específicas de todo centro educativo, creando planes adecuados y una correcta aplicación de protocolos que permitan evaluar los peligros a los que están expuestas nuestra comunidad, por lo que se han hecho esfuerzos importantes para contar con alertas sísmicas; con procedimientos de actualización, capacitación constante, señalización y equipamiento.

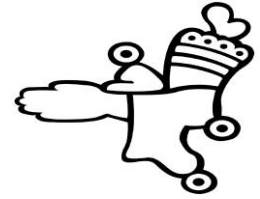
En suma, se ha buscado sensibilizar a nuestra comunidad para saber qué acciones se deben ejecutar dependiendo del riesgo que se enfrente y la forma de minimizar los daños, por lo que es importante que se conciba a la protección civil como una estrategia social preventiva.

Prospectiva

Tema	Protección Civil	Programa de Estructura Programática
		01070201
Escenario Tendencial	En el municipio de Acolman la población desconoce las acciones llevadas a cabo para la prevención y el manejo de contingencias.	
	El equipo de trabajo y los instrumentos son limitados, esto obliga el aumento del tiempo de respuesta de contingencias en caso de siniestro	
Escenario Factible	Difundir campañas de simulacro para prevenir contingencias de alto riesgo dentro del municipio.	
	Impartición de cursos y talleres de capacitación a la población en materia de protección civil.	
	El mantenimiento permanente y la adquisición del equipo necesario, mejorará el tiempo y la calidad de respuesta en los casos de contingencias y siniestros.	



Tema	Protección Civil
Objetivo	Proporcionar auxilio a la población víctimas de siniestros y desastres, incluir acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.
Estrategias	Acuerdos con otras instancias o cuerpos de emergencia que apoyen dentro del territorio municipal
	Constante capacitación de los elementos para brindar un mejor servicio
Líneas de acción	Planes de emergencia o contingencia para distintos tipos de emergencia que se den.
	Atención pre hospitalaria de todo tipo de emergencias
	Atención de emergencias por parte del cuerpo de bomberos
	Pláticas de prevención a instituciones educativas
	Pláticas de prevención a la ciudadanía
	Capacitación de profesionalización al personal
	Programa anual de simulacros
	Reconocimientos de estímulos al personal
	Programa de verificación a empresas (medidas de prevención)

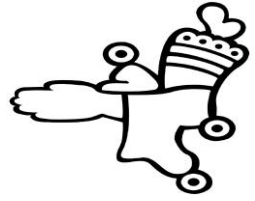


Tema		Protección Civil
Nombre del Indicador	Variación porcentual de accidentes, siniestros y desastres registrados	
Método del Calculo	((Total de accidentes, siniestros y desastres registrados en el año actual/ Total de accidentes, siniestros y desastres regsitrados en el año anterior) -1) *100	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

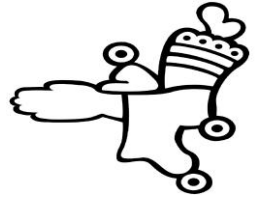
Indicadores

Tema		Protección Civil
Nombre del Indicador	Variación porcentual de los servicios otorgados	
Método del Calculo	((Total de servicios otorgados en el año actual/ Total de servicios otorgados en el año anterior) -1) *100	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Tema		Protección Civil
Nombre del Indicador	Porcentaje de personal de protección civil capacitada	
Método del Calculo	(Total de personal de PC capacitada /Total de personal de PC)*100	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Gestión	



Tema		Protección Civil
Nombre del Indicador	Porcentaje de cursos de capacitación realizada	
Método del Calculo	$(\text{Cursos de capacitación realizada} / \text{Cursos de capacitación calendarizada}) * 100$	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo de Indicador	Gestión	



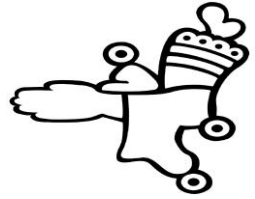
TEMA: REGLAMENTO MUNICIPAL

La reglamentación municipal es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe de ejercer y como la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa. En general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal.

Reglamentos Municipales:

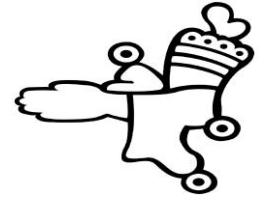
- a) Bando Municipal
- b) Reglamento Municipal de Seguridad Pública
- c) Reglamento Interior del Ayuntamiento
- d) Reglamento de la Administración Pública
- e) Reglamento de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal
- f) Reglamento del Archivo Municipal
- g) Reglamento del Alcantarillado, Agua Potable y Saneamiento
- h) Reglamento de Servicios Públicos de Limpia y Sanidad
- i) Reglamento de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica
- j) Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal
- k) Reglamento de Permisos y Licencias
- l) Reglamento de los Consejos de Colaboración Municipal

Estos instrumentos jurídicos tienen la finalidad de regular la prestación de este servicio a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, en pro de salvaguardar, prevenir, proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio, y su entorno, ante la posibilidad de un desastre producido. No obstante los avances en materia de reglamentación



municipal, se requiere trabajar más, dado que aún prevalecen servicios y áreas que carecen de una norma reglamentaria municipal, como lo es la prestación del servicio de agua potable, la preservación del medio ambiente y ecología, entre otros.

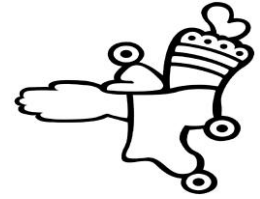
La ventaja de contar con una base normativa y rectora documentada, es fundamental ya que con ello se evita la improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal, aunado a la importancia que los reglamentos tienen para resguardar jurídicamente las decisiones tomadas validándolas frente a cualquier posible recurso o interpretación. Además de generar un orden al definir facultades, atribuciones funciones, responsabilidades y obligaciones de las autoridades y servidores públicos municipales en el ejercicio de la función pública; garantizando a la comunidad que los actos del gobierno municipal se fundamentan en el principio de la legalidad y de consecuencia.



Prospectiva

Tema	Recursos Humanos	Programa de Estructura Programática
		01050206
Escenario Tendencial	Prevalece la carencia de mecanismos que permitan desarrollar programas de capacitación, de acuerdo con las necesidades reales de las dependencias y de Desarrollo de los servidores públicos	
Escenario Factible	<p>El perfil técnico-profesional de los servidores públicos, ha impedido evaluar objetivamente su desempeño laboral</p> <p>Se desarrollan diagnósticos sistémicos de necesidades, así como instrumentos adecuados que permiten programar eficazmente la capacitación, estableciendo un programa institucional de capacitación flexible y permanente durante la gestión gubernamental.</p> <p>Al mismo tiempo, la información de los servidores públicos se encuentra integrada, definido su perfil y descripción de puesto, formulando y actualizando el catálogo de puestos de la Administración Pública Municipal.</p>	

Tema	Recursos Humanos
Objetivo	Registro y control del personal, así como el promover la profesionalización de los servidores públicos que cuenten con educación básica
Estrategias	Promover el reglamento interno para marcar el comportamiento de la vida institucional de los servidores públicos
Líneas de acción	<p>Contactar instituciones especializadas en administración pública para actualizar y capacitar al personal</p> <p>Movimientos salariales</p> <p>Prestadores de servicio social</p> <p>Cursos de capacitación al personal</p> <p>Estímulos de profesionalización para el personal</p> <p>Reglamento interno del personal</p>

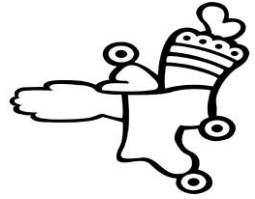


Indicadores

Subtema		Recursos Humanos
Nombre del Indicador	Variación porcentual de habilidades en el personal	
Método del Calculo	((Total de personal que concluyeron sus estudios en el año actual/ Total de personal que concluyeron sus estudios en el año anterior) -1) *100	
Frecuencia de medición	Anual	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Recursos Humanos
Nombre del Indicador	Promedio de revision al personal	
Método del Calculo	Numero de revisiones realizadas/ Total del personal	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Estratégico	

Subtema		Recursos Humanos
Nombre del Indicador	Promedio de asistentes a las capacitaciones	
Método del Calculo	Total de asistentes a las capacitaciones/Total de capacitaciones	
Frecuencia de medición	Semestral	
Tipo de Indicador	Gestión	



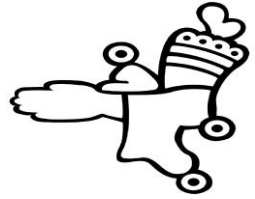
Subtema		Recursos Humanos
Nombre del Indicador	Porcentaje de cursos de capacitacion realizados	
Método del Calculo	Cursos realizados/Cursos programados*100	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Tipo de Indicador	Gestión	

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 DIAGNOSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Las responsabilidades de los ayuntamientos determinadas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, requieren para la operatividad de la estructura del Ayuntamiento para su cumplimiento, su actuar se refleja fielmente en la gobernabilidad municipal a través de la cobertura y calidad de los servicios públicos, de la seguridad pública, tránsito y de la protección civil. El rezago de atención de servicios en un contexto de limitación de recursos, obliga al municipio a plantear un esquema de funcionamiento eficiente en su estructura y procedimientos para generar el mayor beneficio a la sociedad con los menores costos de operación.

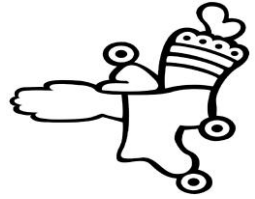
Por ello, actualizar reglamentos, modernizar y simplificar procesos administrativos, equilibrar los ingresos y egresos municipales, resultan acciones fundamentales para obtener el mayor provecho de cada peso disponible. Los avances en materia



de transparencia han generado sistemas de información y consulta del actuar de los gobiernos para los ciudadanos. Más allá del deber, la transparencia es un acto de convencimiento y primer eslabón para generar confianza entre el gobierno y la gente como pilar en el desarrollo y evolución de la sociedad. En este contexto, es que el ayuntamiento tiene por primordial misión elevar las condiciones de vida de los habitantes, estar cerca de ellos, escuchar su realidad para generar respuestas de solución personalizada y oportuna a las necesidades en un ambiente de coparticipación solidaria entre la sociedad y el ayuntamiento.

Impulsar un sistema de gobierno que mantenga cercanía y confianza con la sociedad por la aplicación transparente y eficiente de los recursos públicos para generar el mayor beneficio a la sociedad, reduciendo costos de operación y modernizando los procesos administrativos; fortaleciendo las finanzas municipales, gestionando la obtención de apoyos de programas institucionales estatal y federal y fondos de financiamientos disponibles.

Dentro del desarrollo de los ejes transversales se analiza el financiamiento para el desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización. Así como en consecuencia, un Gobierno de Resultados es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los mexiquenses, situación que se da a través de la aplicación de indicadores puntuales, transparentes y objetivos.



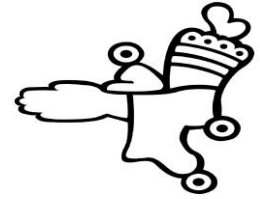
3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, faculta las responsabilidades de los ayuntamientos de los cuales están:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
- b) Alumbrado público
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública
- i) Las demás que las legislaturas determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Para la operatividad de la estructura del Ayuntamiento y su cumplimiento su actuar se refleja fielmente en la gobernabilidad municipal a través de la cobertura y calidad de los servicios públicos, de la seguridad pública, tránsito y protección civil. El rezago de atención de servicios en un contexto de limitación de recursos, obliga al municipio a plantear un esquema de funcionamiento eficiente en su estructura y procedimientos para generar el mayor beneficio a la sociedad con los menores costos de operación.



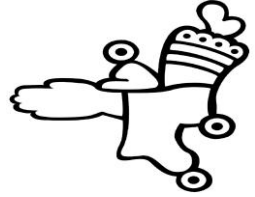
En la presente administración pública se encomendó a los regidores del ayuntamiento los servicios públicos mencionados, de la siguiente forma:

Cuadro 57

Comisión de los regidores

CARGO	COMISIÓN
PRIMER REGIDOR	-DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. -DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, Y ALUMBRADO PÚBLICO.
SEGUNDA REGIDORA	-DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -DE DERECHO SOCIAL
TERCER REGIDOR	-DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL. -DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
CUARTA REGIDORA	-DE SALUD PÚBLICA. -DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
QUINTO REGIDOR	-DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO. -DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y EL DELITO.
SEXTA REGIDURIA	-DE EDUCACIÓN -DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
SEPTIMO REGIDOR	-DE MERCADOS -DE COMUNICACIÓN, TRANSPORTE Y VIALIDAD
OCTAVA REGIDORA	-DE EDUCACIÓN -DE FOMENTO TURISTICO
NOVENO REGIDOR	-DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES -DE ASUNTOS METROPOLITANOS
DECIMO REGIDOR	-DE POBLACIÓN -DE LIMITES TERRITORIALES

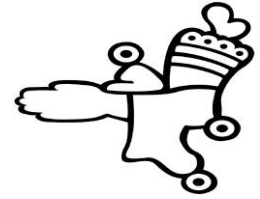
Para ello, actualizar reglamentos, modernizar y simplificar procedimientos administrativos, equilibrar los ingresos y egresos municipales, resultan acciones fundamentales para obtener el mayor provecho de cada peso disponible. Los avances en materia de transparencia han generado sistemas de información y



consulta del actuar de los gobiernos para los ciudadanos. Más allá del deber, la transparencia es un acto de convencimiento y primer eslabón para generar confianza entre el gobierno y la gente como pilar en el desarrollo y evolución de la sociedad. En este contexto, es que el Ayuntamiento tiene por primordial misión elevar las condiciones de vida de los habitantes, estar cerca de ellos, escuchar su realidad para generar respuestas de solución personalizada y oportuna a las necesidades en un ambiente de coparticipación solidaria entre la sociedad y el Ayuntamiento.

Impulsar un sistema de gobierno que mantenga cercanía y confianza con la sociedad por la aplicación transparente y eficiente de los recursos públicos para generar el mayor beneficio a la sociedad reduciendo costos de operación y modernizando los procesos administrativos; fortaleciendo las finanzas municipales, gestionando la obtención de apoyos de programas institucionales tanto estatal y municipal; y fondos de financiamiento disponibles.

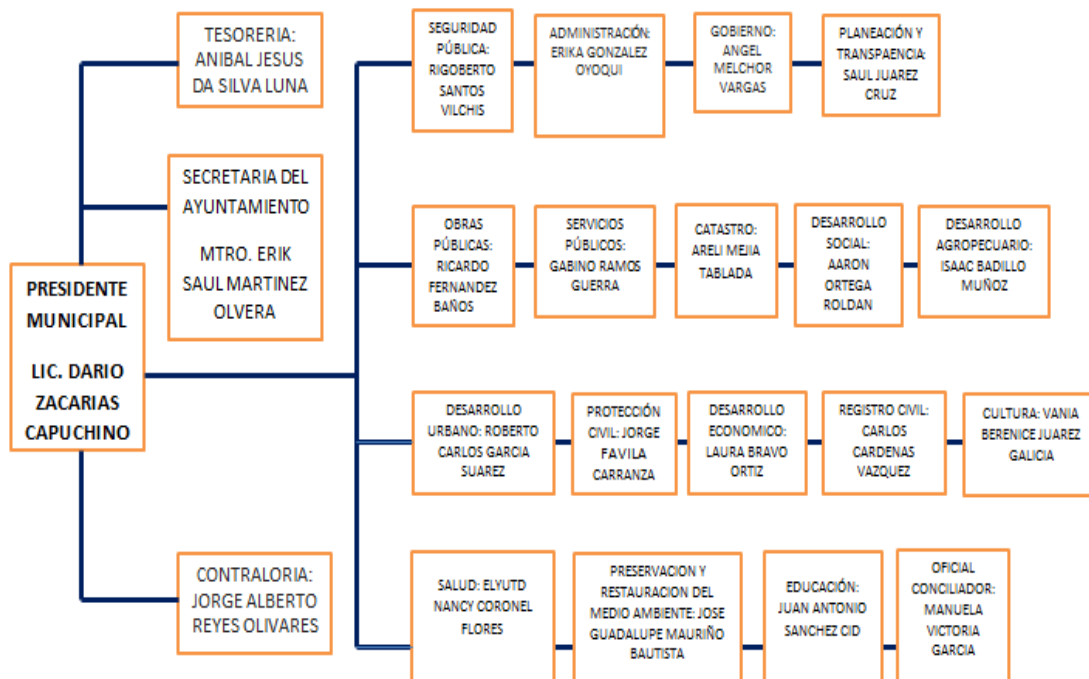
Es de destacar, que la actual administración se vio reestructurada pues de contar con 34 unidades administrativas el trienio pasado, ahora son 36 incorporándose las Direcciones de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Salud y la Dirección de Preservación y Restauración del Medio Ambiente además de las oficinas administrativas ubicadas en Real del Valle que prestarán servicio a la ciudadanía y para el funcionamiento interior del ayuntamiento. Es preciso señalar que dicha reestructuración administrativa, parte del principio fundamental de mejorar los procesos administrativos.

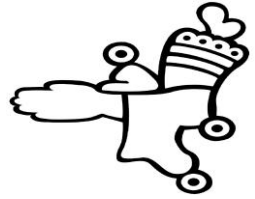


TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La administración Pública Municipal 2016-2018 está conformada por 36 unidades administrativas, como la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la Oficialía Conciliadora y Calificadora, teniendo además 3 organismos descentralizados que son el DIF Municipal, IMCUFIDE Y O.D.A.P.A.S.A.

Para la prestación de los servicios públicos y desempeño de sus funciones, las dependencias que integran esta administración y su estructura orgánica es la siguiente:





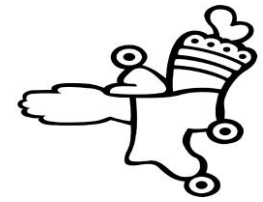
TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Los manuales de organización y procedimientos son documentos en los cuales se expone a detalle la estructura administrativa de una organización, señala los puestos, las unidades administrativas, y la relación entre ellos; explica las jerarquías, funciones, obligaciones, grados de autoridad, y responsabilidad, así como las actividades que ha de desempeñar cada unidad administrativa.

La administración pública municipal de Acolman no cuenta con dichos documentos, sin embargo rige su actuar acorde a la legislación federal y estatal correspondiente. No obstante, dada la necesidad de que el servicio público sea más eficiente ante la ciudadanía, deben elaborarse los manuales de organización y procedimientos para optimizar tiempos, así como los recursos económicos, materiales y humanos.

TEMA: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

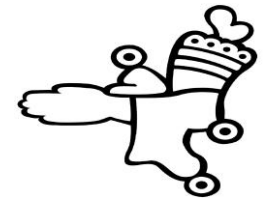
Los gobiernos municipales tienen como finalidad, un punto primordial llamada eficiencia, la cual ayuda a aprovechar los recursos del ayuntamiento; por ello los ayuntamientos deben tener servidores públicos previamente capacitados que garantice una buena ejecución de su cargo ya sea en proyectos o la atención ciudadana pertinente con la única meta de resolver los problemas de su territorio en gestión.



Cuadro 58

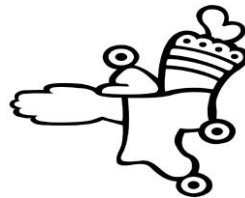
Perfil técnico- profesional de los Servidores Públicos Municipales

NÚMERO	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL	NOMBRE	CARGO
1	LICENCIATURA	LIC. DARIO ZACARIAS CAPUCHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	LICENCIATURA	LIC. MAIRA IVETTE ANAYA AGUILAR	SINDICO MUNICIPAL
3	CIUDADANO	C. JULIO ANDREI MARTINEZ ARCOS	PRIMER REGIDOR
4	LICENCIATURA	LIC. MARIBEL ALEMAN MARQUEZ	SEGUNDO REGIDOR
5	CIUDADANO	C. JUAN PALOMERO LOPEZ	TERCER REGIDOR
6	LICENCIATURA	LIC.SANDRA CAPISTRAN COLIN	CUARTO REGIDOR
7	LICENCIATURA	LIC. ULISES LOPEZ GUERRERO	QUINTO REGIDOR
8	MAESTRIA	MTRA.MONTSERRAT ARELLANO CUEVAS	SEXTO REGIDOR
9	CIUDADANO	C. RAUL PALMA FRANCO	SEPTIMO REGIDOR
10	LICENCIATURA	LIC. ITZEL FATIMA VILLEDA OSORIO	OCTAVO REGIDOR
11	CIUDADANO	C. MARTIN ESPINOZA AVILA	NOVENO REGIDOR
12	CIUDADANO	C. MIGUEL ANGEL CABRERA ROLDAN	DECIMO REGIDOR
13	MAESTRIA	MTRO. ERIK SAUL MARTINEZ OLVERA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
14	LICENCIATURA	LIC. ANIBAL DA SILVA LUNA	TESORERO
15	LICENCIATURA	LIC. JORGE ALBERTO REYES OLIVARES	CONTRALOR MUNICIPAL
16	LICENCIATURA	LIC. CARLOS ENRIQUE LEDESMA REYES	SECRETARIO PARTICULAR
17	CIUDADANO	C. JORGE ARREDONDA SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO
18	LICENCIATURA	LIC. ERIKA GONZALEZ OYOQUI	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
19	LICENCIATURA	LIC. ARELI MEJIA TABLADA	DIRECTORA DE CATASTRO
20	LICENCIATURA	LIC. ROBERTO CARLOS GARCIA SUAREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
21	CIUDADANO	C. ANGÈL MELCHOR VARGAS	DIRECTOR DE GOBIERNO
22	CIUDADANO	C. JAVIER PALOMERO LOPEZ	DIRECTOR DE (ODAPASA)
23	LICENCIATURA	LIC. RIGOBERTO SANTOS VILVHIS	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL
24	LICENCIATURA	LIC. LAURA BRAVO ORTIZ	DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
25	LICENCIATURA	LIC. AARON ORTEGA ROLDAN	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
26	LICENCIATURA	PROFR. JUAN MARTIN RAMIREZ	DIRECTOR GENERAL DE IMCUFIDE
27	INGENIERIA	ARQ. RICARDO FERNANDEZ BAÑOS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
28	CIUDADANO	C. JORGE FAVILA CARRANZA	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
29	CIUDADANO	C. GABINO RAMOS GUERRA	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS



30	LICENCIATURA	PROFA. VANIA BERENICE JUAREZ GALICIA	DIRECTORA DE CASA DE CULTURA
31	CIUDADANO		DIRECTOR DE FOMENTO TURISTICO
32	CIUDADANO	C. JOSE GUADALUPE MAURIÑO BAUTISTA	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
33	INGENIERIA	ING. SAUL JUAREZ CRUZ	DIRECTOR DE PLANEACION Y TRANSPARENCIA
34	LICENCIATURA	PROFESOR. JUAN ANTONIO SANCHEZ CID	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
35	CIUDADANO	C. SARA ESPEJEL ALVA	TITULAR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (IPDM)
36	DOCTORA EN ODONTOLOGIA	C. D. ELYUTD NANCY CORONEL FLORES	DIRECTORA DE SALUD
37	LICENCIATURA	LIC. SERGIO MONCAYO ARCOS	DIRECTOR DIF MUNICIPAL
38	LICENCIATURA	LIC. CAROLINA ROBLES TORRES	DIRECTORA ESTANCIA INFANTIL DE ACOLMAN
39	CIUDADANO	C. JUANA ARREDONDO GUERRE	PRESIDENTA DIF MUNICIPAL
40	LICENCIATURA	LIC. CARLOS CARDENAS VAZQUEZ	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL ACOLMAN
41	CIUDADANO	C. ISAAC BADILLO MUÑOZ	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
42	LICENCIATURA	LIC. MANUELA VICTORIA GARCIA	OFICIAL MEDIADOR Y CALIFICADOR DE ACOLMAN
43	LICENCIATURA	LIC. FABIOLA RODRIGUEZ PATIÑO	OFICIAL MEDIADOR Y CALIFICADOR DE ACOLMAN
44	LICENCIATURA	LIC. NEYRETH MARGARITA ROBLES RIVERO	OFICIAL MEDIADOR Y CALIFICADOR DE ACOLMAN
45	CIUDADANO	C. ELIDE GONZALEZ HERNANDEZ	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
46	LICENCIATURA	LIC. ANA LILIA VERDEJA MONTOYA	COORDINACIÓN DE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
47	LICENCIATURA	LIC. ADY LEYDI CERVANTES PINEDA	COORDINADORA DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
48	LICENCIATURA	LIC. ERIKA GONZALEZ OYOQUI	SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR
49	CIUDADANO	C. SILVERIO DÍAZ RAMOS	JEFE DE REGLAMENTOS Y VIA PUBLICA
50	LICENCIATURA	LIC. MANUEL RODRIGUEZ ORTEGA	JEFE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
51	LICENCIATURA	LIC. FABIOLA ALVAREZ ALVAREZ	DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
52	CIUDADANO	C. NESTOR A. HERRERA CAMACHO	COORDINADOR ADMINISTRACIÓN REAL DEL VALLE

El perfil técnico- profesional de los miembros del Ayuntamiento se compone con el 53% de ciudadanos que cuentan con estudios de educación básica, media y media superior y el 5.76% cuenta con el grado de profesor, el 3.84% tiene una ingeniería y un 34.61% son ciudadanos que cuentan con estudios de educación básica, media básica y media superior.



No obstante todos tienen pleno conocimiento de la problemática municipal y demandas de la ciudadanía por lo que están comprometidas a realizar acciones que beneficien a sus gobernados.

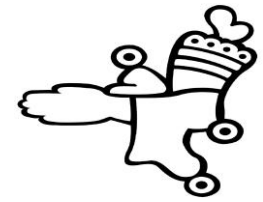
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y rendición de cuentas se ha constituido en elemento central de las democracias representativas contemporáneas, ya que informar a la población acolmense sobre el desempeño y resultados es una de las obligaciones que la presente administración pública municipal tiene.

El ordenamiento legal que obliga a los Ayuntamientos a transparentar información de interés a la ciudadanía, se plasma en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

El municipio de Acolman en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información del Estado de México, busca promover una cultura de transparencia con base a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, obligándose a vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, sus datos personales, así como la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

Se reciben las solicitudes de transparencia las cuales son canalizadas a cada una de las áreas para su oportuna respuesta a través de la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

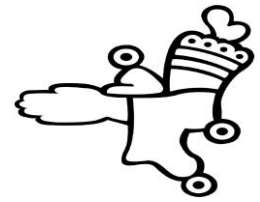


ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Art. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11; y demás relativos que designe la ley.	Art. 44, 45, 46,47, 48, 49; y demás relativos que designe la ley.	-Recabar y difundir la información pública de oficio, dar seguimiento a todas y cada una de las peticiones de los particulares por medio de SAIMEX/INFOEM, llevar un registro de las solicitudes de Acceso a la Información, resultados y costos.	PLANEACION Y TRANSPARENCIA.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Art. 12, 15; y demás relativos que designe la ley.	Art. 44, 45, 46,47, 48, 49; y demás relativos que designe la ley.	-Supervisar la aplicación de los lineamientos en materia de acceso a la información pública para el manejo, mantenimiento y seguridad de los datos personales, así como los criterios de clasificación expedidos por el IPOMEX/INFOEM	PLANEACION Y TRANSPARENCIA.
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.	Art. 1, 2, 3, 5,6,7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17; y demás relativos que designe la ley.	Art. 34,35, 36,37, 38,39,40,41; y demás relativos que designe la ley.	Respetando y tomando como vía formal, las leyes y reglamentos que tengan en ejercicio de obligación y por consecuente derecho.	PLANEACION Y TRANSPARENCIA.

Fuente: Elaboración Propia de Planeación y Transparencia.

Prospectiva

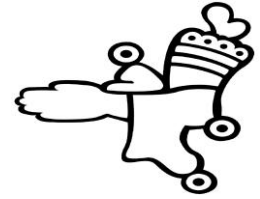
Tema	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Programa de Estructura Programática
Escenario Tendencial	No existe una buena comunicación entre las áreas para transparentar las actividades de esta mediante los mecanismo puestos por la ley	01080301
Escenario Factible	Crear mecanismos que permitan una fácil comunicación de todas las partes, con esto se podrá transparentar toda la información a la hora de rendir cuentas	



Tema		Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Objetivo		Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales mediante la difusión de las acciones de Gobierno.
Estrategias		Fortalecer la imagen pública municipal, coordinar acciones entre diferentes medios de comunicación para impulsar el desarrollo sustentable contar con las herramientas necesarias para hacer una administración de resultados y así poder conocer a través de la difusión las acciones de relevancia
Líneas de acción		Eventos
		Perifoneo
		Folletos Informativos
		Volantes
		Entrevistas en medios de comunicación (radio y TV) Ruedas de Prensa
		Boletín de prensa

Indicadores

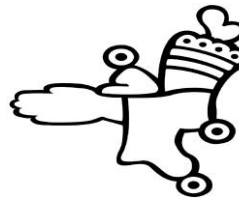
Tema:		Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Nombre del Indicador		Porcentaje de difusión de las acciones del gobierno
Método del Calculo		Números de campañas de acciones de gobierno difundidas/número de campañas de acciones de gobierno programadas*100
Frecuencia de medición		Anual
Tipo de Indicador		Estratégico



Tema: Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Nombre del Indicador	Variación porcentual en los reportes de evaluación de notas de información emitidas
Método del Calculo	$((\text{Comunicación pública y fortalecimiento de acciones de gobierno a los habitantes del Municipio en el año actual} / \text{Comunicación pública y fortalecimiento de acciones de gobierno a los habitantes del Municipio en el año actual}) - 1) * 100$
Frecuencia de medición	Anual
Tipo de Indicador	Estratégico

Tema: Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Nombre del Indicador	Porcentaje de planes y programas estratégicas de acciones gubernamentales
Método del Calculo	$(\text{Difusión de planes y programas para las instancias de Gobierno y la sociedad en el año anterior} / \text{Difusión de planes y programas para las instancias de Gobierno y la sociedad en el año actual}) * 100$
Frecuencia de medición	Semestral
Tipo de Indicador	Gestión

Tema: Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Nombre del Indicador	Porcentaje de boletines informativos
Método del Calculo	$\text{Boletines informativos realizados} / \text{boletines informativos programados} * 100$
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión
Tema:	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Nombre del Indicador	Porcentaje de elaboración de diseños



Método del Cálculo	Diseños gráficos realizados/diseños gráficos programados*100
Frecuencia de medición	Trimestral
Tipo de Indicador	Gestión

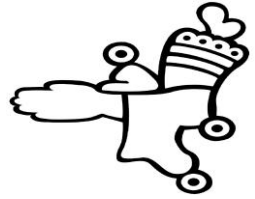
3.4.1.1.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El artículo 26 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece la obligación de elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar los objetivos y metas de los planes de desarrollo.

Las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa están orientadas a mantener finanzas públicas sanas, mediante un esfuerzo recaudatorio de fuentes propias y federales coordinadas, un manejo de deuda responsable y establecimiento de políticas de gasto eficientes, a fin de propiciar un adecuado financiamiento para el desarrollo de Acolman a través del impulso de proyectos de gasto e inversión responsable y mantenimiento en todo momento.

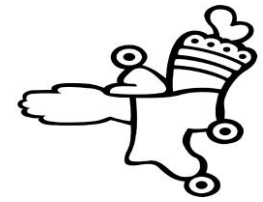
El Financiamiento para el Desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización.

La Hacienda Pública Municipal es un parámetro importante en la determinación de la capacidad de respuesta ante la creciente demanda social y del desarrollo económico de nuestro municipio.



Para el ejercicio de las funciones públicas se requiere finanzas sanas que permitan alcanzar una mayor eficiencia en la aplicación de una política fiscal y financiera, con mecanismos de modernización del sistema recaudatorio y presupuestal para la adecuada captación y ejecución de los recursos municipales, lo que permite alcanzar una solidez financiera.

A continuación se presentan los estados presupuestales integrados, los cuales son elaborados por el municipio y se realizan sumando la información presupuestal del municipio y sus organismos descentralizados, para presentar un solo informe, tanto en la Ley de Ingresos Recaudada, como en el Presupuesto de Egresos Ejercido



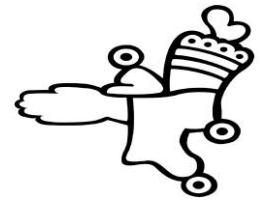
Cuadro 59

Evaluación de Ingresos del Municipio de 2011-2015

EJERCICIO	2011		2012		2013		2014		2015	
CONCEPTO	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE INGRESOS	183,206	100	223,773	100	240,065	100	321,660	100	265,824	100
IMPUESTOS	19,729	10.8	16,543	7.4	14,009	5.8	14,674	4.56	15,314	5.74
DERECHOS	4,740	2.59	6,723	3	4,046	1.7	4,308	1.33	3,805	1.43
APORTACION DE MEJORA	699	0.38	3,056	1.4	18	0	33	0.01	0	0
PRODUCTOS	1,470	0.8	1,580	1.7	1,950	0.8	1,548	0.48	1,682	0.63
APROVECHAMIENTOS	1,530	0.83	1,595	0.7	598	0.3	743	0.23	1,013	0.38
INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOR AUXILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS	12,100	6.6	9,008	4	6,716	2.8	6,016	1.87	10,569	3.98
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0	30,000	9.32	0	0
INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL	142,938	78	185,268	83	212,728	89	264,338	82.2	233,441	87.82

Fuente: Datos proporcionados por la Tesorería Municipal de Acolman.

Con base en lo anterior, se requiere trabajar para implementar políticas y acciones que mejoren los sistemas de recaudación fiscal, actualicen los padrones de contribuyentes y regularicen el comercio informal en el municipio.

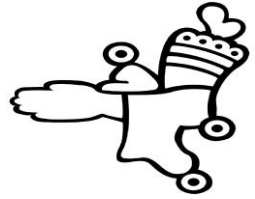


Cuadro 60

Comportamiento de los ingresos según su fuente

EJERCICIO	2011		2012		2013		2014		2015	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE INGRESOS	183,206	100	223,773	100	240,065	100	321,660	100	265,824	100
INGRESOS PROPIOS	40,268	21.97	38,505	17.2	27,337	11.4	27,323	8.5	32,383	12.18
INGRESOS DE APORTACIÓN FEDERAL Y ESTATAL	142,938	78.03	185,268	82.8	212,728	88.6	264,337	82	233,441	87.82
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	30,000	9.3	0	0

Fuente: Datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

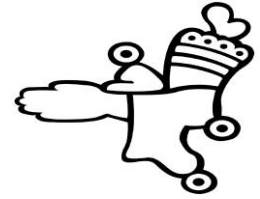


TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

El municipio, a partir del año 2006, cuenta con el Sistema Integral de Tesorería, herramienta de recaudación que permite realizar el cobro en estricto apego al marco legal vigente y provee información actualizada y precisa de los padrones existentes de contribuyentes.

En la presente administración uno de los objetivos que se ha fijado a través de mecanismos que se pretenden implementar para mejorar la recaudación y actualización de los padrones de contribuyentes son las siguientes:

- Campañas de regularización en el pago de Impuestos y Derechos.
- Campañas de bonificación en el pago de Impuestos y Derechos.
- Invitaciones personalizadas a contribuyentes en situación de rezago.
- Programas de estímulos a contribuyentes cumplidos.
- Levantamientos Físicos de Información Catastral.
- Contar un sistema y un padrón para el evalúo de la manifestación del valor catastral.



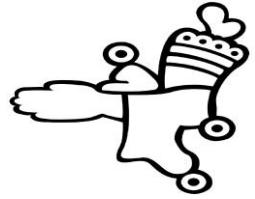
TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS

El gasto público del municipio se integra de gasto corriente (servicios personales, materiales y suministro, servicios generales y transferencias, asignaciones y subsidios), gasto de inversión (Inversión pública y bienes muebles e inmuebles) y gasto de Deuda Pública.

CUADRO 61

Estructura de Egresos

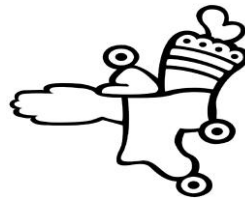
EJERCICIO	2011		2012		2013		2014		2015	
CONCEPTO	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE EGRESOS	201,517	100	238,428	100	230,231	100	360,334	100	252,040	100
SERVICIOS PERSONALES	61,699	30.6	62,416	26.2	72,518	31.4	79,704	22	65,967	26.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,827	3.88	9,829	4.12	8,209	3.55	12,610	3.5	13,167	5.22
SERVICIOS GENERALES	12,388	6.15	19,998	8.39	16,864	7.31	20,156	5.6	41,851	16.6
TRANSFERENCIAS	39,501	19.6	32,621	13.7	30,019	13	42,409	12	34,262	13.6
BIENES MUEBLES E INMUEBELES	1,268	0.63	3,749	1.57	8,151	3.53	5,486	1.5	3,043	1.21
OBRAS PÚBLICAS	55,478	27.3	88,555	37.4	87,392	37.85	160,930	45	83,915	33.3
INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	23,356	11.6	21,260	8.92	7,758	3.33	39,039	11	9,825	3.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y MUNICIPALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Cuadro 62

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

EJERCICIO	2011		2012		2013		2014		2015	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE EGRESOS	201,517	100	238,428	100	230,931	100	360,334	100	252,040	100
GASTOS DE OPERACIÓN	121,415	60.3	124,864	52.4	127,629	55	154,879	42.98	155,257	61.6
GASTOS DE INVERSIÓN	56,746	28.2	92,304	38.7	95,544	41	166,416	46.18	86,958	34.5
DEUDA PÚBLICA	23,356	11.6	21,260	8.92	7,758	3.4	39,039	10.84	9,825	3.9



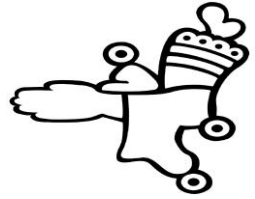
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

4.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

Dentro de sus responsabilidades de la actual administración y haciendo hincapié en el tema de la planeación que es la base primordial para el cumplimiento de las acciones y la alineación de las propuestas de acuerdo a fundamento legal, se identifican los procesos, planes, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como los mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan, entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral del municipio.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como visión garantizar un México incluyente dentro de un contexto democrático donde los mexicanos puedan dar seguimiento al desempeño del gobierno a través de indicadores. Las estrategias transversales propuestas en este plan, están basadas en tres grandes ejes transversales que son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, ofrece un gobierno de con cuatro principios fundamentales que es humanismo, transparencia, honradez y eficiencia en beneficio de todos los mexiquenses, además de que logran una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo. El plan está estructurado en tres pilares: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida.



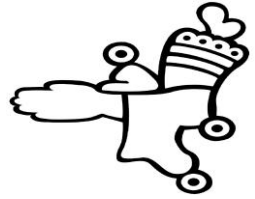
La planeación democrática, propicia la participación de los diversos sectores sociales y recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo y faculta a los Ayuntamientos a celebrar convenios y coordinar las acciones.

En apego a estos mandatos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se realizó un proceso de consulta en el que la participación ciudadana expresó sus opiniones de planeación para el municipio.

La consulta se llevó a cabo durante el periodo de campaña del entonces candidato a la presidencia municipal, recopilando demandas ciudadanas en cuanto al desempeño de la administración municipal y los programas y proyectos que tienen prioridad en el municipio.

Para la elaboración de este de este plan se contó con 3 campañas para captar las demandas de los habitantes de Acolman.

1. Durante la campaña del candidato a la presidencia se recogieron aproximadamente 8000 demandas ciudadanas en diferentes puntos del municipio.
2. Se realizaron aproximadamente 200 reuniones de trabajo con diferentes sectores de la sociedad como organizaciones civiles, y 30 reuniones con organizaciones empresariales con el objetivo de expresar sus opiniones para la planeación del municipio.
3. Se aplicaron 200 encuestas, cuyos resultados se incluyeron en la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal (Anexo 1).

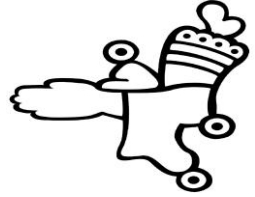


El análisis de las demandas permitió identificar y clasificar las frecuencias de los diferentes tipos de demandas, y por el impacto de la petición, se determinó la importancia de las mismas.

Las reuniones de trabajo fue un mecanismo fundamental para detectar de manera específica las necesidades de la población. Ya que en dichas reuniones se desarrollaron temas que se clasificaron de la siguiente manera:

- 1) Servicios de Salud, Educación, Deporte, Cultura, Asistencia Social, Equidad de Género, Familia (niñez, jóvenes y adultos mayores).
- 2) Empleo, Infraestructura, Territorio y Vivienda, Tecnología, Industria, Comercio, Servicios, Turismo, Sustentabilidad, Agua, Financiamiento para el Desarrollo.
- 3) Gobernabilidad Democrática, Participación Ciudadana, Combate a la Delincuencia, Protección Civil, Derechos Humanos, Reforma Administrativa, Transparencia y Desarrollo Metropolitano.
- 4) DIF, las principales demandas de la ciudadanía son apoyos económicos, despensas, atención al adulto mayor, estancias

Dentro de las demandas sociales recogidas en campaña y los resultados de las encuestas realizadas se arrojaron los siguientes datos, un 40% son solicitudes en materia de servicios públicos, le sigue de importancia la mejora de seguridad pública con un 30%, tener más y mejores opciones para el desarrollo económico 10%, la realización de obras públicas con 5%, educación 5%. Dentro de otros temas relevantes esta la modernización administrativa, problemas sociales y desarrollo urbano.



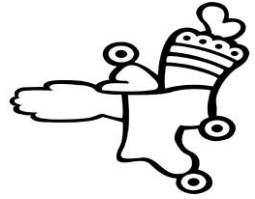
Las propuestas, ideas, expectativas, opiniones, precauciones y sugerencias expresadas por los ciudadanos participantes en esta consulta han sido uno de los elementos fundamentales en la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal.

Es importante destacar que cerca de 6000 personas participaron en las reuniones de trabajo aportando opiniones y propuestas. A partir de un enfoque prospectivo de corto y mediano plazo, se realizó el ejercicio de planeación estratégica que proyecta la estructura del Plan de Desarrollo en tres pilares: el Ejercicio de un Gobierno Solidario; el Desarrollo de un Municipio Progresista y el Tránsito hacia una Sociedad Protegida, vinculados a dos ejes de acción: Para una Gestión Gubernamental Distintiva, Gobierno Eficiente.

El análisis FODA fue nuestro punto de partida para desarrollar este Plan de Desarrollo Municipal, identificamos las Fortalezas y Debilidades, así como las Oportunidades y Amenazas que nos presentó la información recolectada, esta estimación nos ayudó a disponer el aparato que debe seguir este municipio.

El PDM de Acolman, se proyecta con una visión integral para promover el desarrollo del municipio, garantizando una mayor certidumbre y transparencia que permitirá medir y evaluar el desempeño de la administración pública municipal 2016-2018.

La vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Estatal tiene gran importancia para salvaguardar los principios y valores democráticos como un sistema de vida y de propiciar el bienestar social, garantizando la atención de las necesidades básicas de la población, mejorar la calidad de vida con igualdad de derechos y equidad.



El contenido estratégico Plan de Desarrollo Municipal tiene estrecha vinculación con el Plan de Desarrollo Estatal en los programas, objetivos y estrategias, que pretenden lograr el desarrollo sustentable que garantice el crecimiento ordenado y la conservación del medio ambiente, así como, el mantenimiento y fortalecimiento de los servicios públicos y asistenciales que la población demanda.

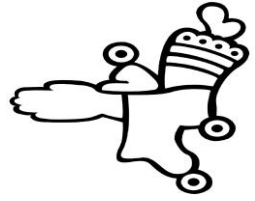
SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2016

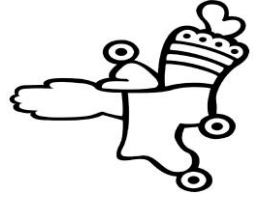
PILARES TEMÁTICOS

Programas presupuestarios vinculados al Pilar temático Gobierno Solidario

1030301	Conservación del patrimonio público
1040101	Relaciones exteriores
2020201	Desarrollo comunitario
2020501	Vivienda
2030101	Prevención médica para la comunidad
2030201	Atención médica
2040101	Cultura física y deporte
2040201	Cultura y arte



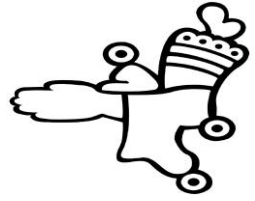
2050101	Educación básica
2050201	Educación media superior
2050301	Educación superior
2050501	Educación para adultos
2050603	Alimentación para la población infantil
2060501	Alimentación y nutrición familiar
2060701	Pueblos indígenas
2060801	Protección a la población infantil
2060802	Atención a personas con discapacidad
2060803	Apoyo a los adultos mayores
2060804	Desarrollo integral de la familia
2060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
2060806	Oportunidades para los jóvenes



Programas presupuestarios vinculados al Pilar temático Municipio

Progresista

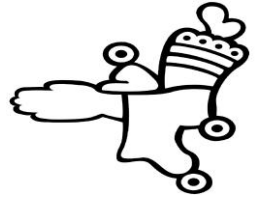
1030801	Política territorial
2010101	Gestión integral de desechos
2010401	Protección al ambiente
2020101	Desarrollo urbano
2020401	Alumbrado público
3010201	Empleo
3020101	Desarrollo agrícola
3020102	Fomento a productores rurales
3020103	Fomento pecuario
3020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
3020201	Desarrollo forestal
3020301	Fomento acuícola
3020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias
3030501	Electrificación
3040201	Modernización industrial



- 3050101 Modernización del transporte terrestre
- 3050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
- 3070101 Fomento turístico
- 3080101 Investigación científica
- 3090301 Promoción artesanal

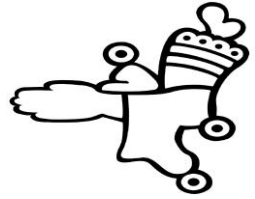
Programas presupuestarios vinculados al Pilar temático Sociedad Protegida

- 1020401 Derechos humanos
- 1030902 Reglamentación municipal
- 1030903 Mediación y conciliación municipal
- 1070101 Seguridad pública
- 1070201 Protección civil
- 1070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
- 1080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes



Programas presupuestarios vinculados al Eje transversal Sociedad Protegida

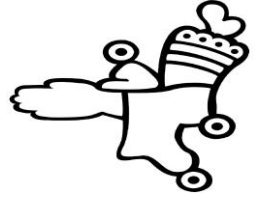
1030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
1030201	Democracia y pluralidad política
1030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
1030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
1030904	Coordinación intergubernamental regional
1050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
1050206	Consolidación de la administración pública de resultados
1080102	Modernización del catastro mexiquense
1080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
1080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
1080401	Transparencia
1080501	Gobierno electrónico
2040401	Nuevas organizaciones de la sociedad



EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Programas presupuestarios vinculados al Eje transversal Gobierno de Resultados

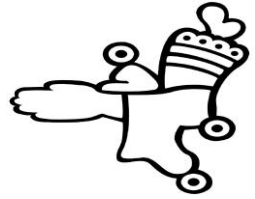
1030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
1030201	Democracia y pluralidad política
1030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
1030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
1030904	Coordinación intergubernamental regional
1050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
1050206	Consolidación de la administración pública de resultados
1080102	Modernización del catastro mexiquense
1080201	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
1080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
1080401	Transparencia
1080501	Gobierno electrónico
2040401	Nuevas organizaciones de la sociedad



Programas presupuestarios vinculados al Eje transversal Financiamiento para el Desarrollo

- 1050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal
- 1050202 Fortalecimiento de los ingresos
- 1050203 Gasto social e inversión pública
- 1050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
- 4010101 Deuda pública
- 4020101 Transferencias
- 4040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Su vinculación con los Programas Sectoriales se da con relación a las estrategias y objetivos donde se busca llevar a cabo un ordenamiento territorial para tener un adecuado crecimiento de la mancha urbana en el municipio, la estrategia del fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos permitiendo que se brinden con calidad. También a lo que se refiere en la preservación del medio ambiente para el adecuado desarrollo de la vida. En la temática de Seguridad Pública se busca brindar este servicio de manera eficiente y eficaz para que se proteja a la población, así como el fomento a los derechos humanos.



5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

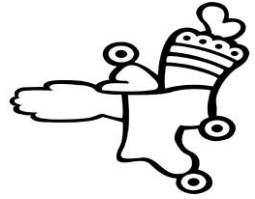
5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La evaluación de resultados y el desempeño profesional tiene una importancia crítica, fundamentalmente, cuando se trata de alinear los objetivos de la organización, la estrategia acordada para su realización y el rendimiento operacional para ejecutarlas para el mejor desempeño deben de atenderse con énfasis los procesos de planeación y evaluación municipal, herramientas que deben actualizarse e incluir nuevos indicadores de gestión que garanticen su efectividad.

Solo teniendo la capacidad de realizar un seguimiento exhaustivo, en todos los órdenes de la toma de decisiones operativas alineadas con la estrategia es preciso solventar de forma eficaz algunos problemas que surgen tradicionalmente en la gestión y toma de decisiones, como son:

- El municipio de Acolman tiene la convicción de mejorar sus procesos para la eficiente aplicación de los recursos.
- La Administración Municipal se basara en la aplicación de indicadores de desempeño de la armonización de los procesos de evaluación.

El proceso de presupuestación es un instrumento jurídico, de política económica y de política del gasto público y su obligatoriedad se especifica en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

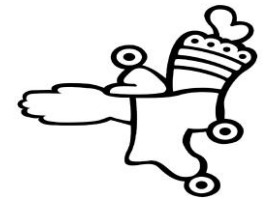


El proceso de presupuestación inicia con los programas integrados en la fase de estrategia, dado que su definición toma en consideración las demandas sociales y las necesidades socioeconómicas del municipio.

Posterior a esto, se procede a definir la cantidad y origen de los ingresos de los que se dispone, porque esto es una garantía para aplicar los diferentes programas a ejecutar. La claridad en la disponibilidad de recursos y de la población a la que se va a beneficiar, es un procedimiento fundamental para conformar el Proyecto de Presupuesto por Programa Municipal.

Sosteniendo que la evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos servirá para retroalimentar el proceso presupuestario, es decir disponiendo con mayores elementos para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos municipales. Y los resultados del ejercicio de dichos recursos públicos, serán evaluados por estancias técnicas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable.

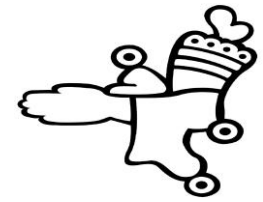
De acuerdo a la integración de la programación y presupuestación que se identifican con este plan y los programas, cada área utilizará de acuerdo a la siguiente tabla indicadores que le permitan la observación y corrección de sus actividades.



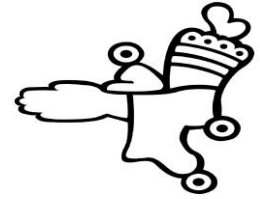
Cuadro 63

Programas presupuestarios ocupados en Acolman

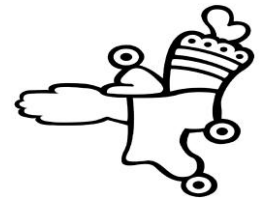
NUMERO CONSECUTIVO	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	DEPENDENCIA EJECUTORA
1	1030101	CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	SECRETRARIO PARTICULAR
2	2040201	CULTURA Y ARTE	SECRETRARIO PARTICULAR
3	1080301	COMUNICACIÓN PUBLICA FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	COMUNICACIÓN SOCIAL
4	1020401	INVESTIGACION, CAPACITACION, PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS
5	2060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO	DERECHOS DE LA MUJER
6	1030903	MEDIACION Y CONCILIACION MUNICIPAL	CONCILIADORES Y SINDICATURA
7	1030501	ASISTENCIA JURIDICA AL EJECUTIVO	
8	1030801	POLITICA TERRITORIAL	PERTENECE A LA REGIDURIA I
9	2060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR	PERTENECE A LA REGIDURIA II
10	3020101	DESARROLLO AGRICOLA	PERTENECE A LA REGIDURIA III
11	2030201	ATENCION MEDICA	PERTENECE A LA REGIDURIA IV
12	3010201	EMPLEO	PERTENECE A LA REGIDURIA V
13	2050101	EDUCACION BASICA	PERTENECE A LA REGIDURIA VI
14	2020601	MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES	PERTENECE A LA REGIDURIA VII



15	3070101	FOMENTO TURISTICO	PERTENECE A LA REGIDURIA VIII
16	2020601	MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES	PERTENECE A LA REGIDURIA IX
17	1030801	POLITICA TERRITORIAL	PERTENECE A LA REGIDURIA X
18	1080101	PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y REGISTRO CIVIL
19	1050206	CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADA DE PATRIMONIO
20	1050206	CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS	PERTENECE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
21	1050205	PLANEACION Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	PLANEACION
22	1030801	POLITICA TERRITORIAL	LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y TENENCIA DE LA TIERRA
23	2010401	PROTECCION AL AMBIENTE	ECOLOGIA
24	1050206	CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS	PERTENECE A SERVICIOS PUBLICOS
25	2010101	GESTION INTEGRAL DE DESECHOS	SERVICIOS PUBLICOS
26	2020401	ALUMBRADO PUBLICO	
27	2060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR	PERTENECE A DESARROLLO SOCIAL
28	2030201	ATENCION MEDICA (DESARROLLO SOCIAL)	PERTENECE A DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD
29	1030101	CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	DIRECCION DE GOBIERNO



30	1030401	DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PUBLICO	CONTRALORIA
31	1080102	MODERNIZACION DEL CATASTRO MEXIQUENSE	TESORERIA Y CATASTRO
32	2020601	MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES	PERTENECE A TESORERIA
33	2060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	DESARROLLO ECONOMICO
34	3010201	EMPLEO	PERTENECE A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
35	3070101	FOMENTO TURISTICO	PERTENECE A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
36	3020101	DESARROLLO AGRICOLA	PERTENECE A DESARROLLO AGROPECUARIO
37	2050101	EDUCACION BASICA	DIRECCION DE EDUCACION
38	2040201	CULTURA Y ARTE	DIRECCION DE CULTURA
39	1070101	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	
40	1070201	PROTECCION CIVIL	
41	1050204	OBRAS PUBLICAS	



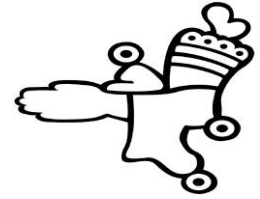
5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La presente administración a través de otro instrumento importante para ejecutar los programas es la realización de convenios, documentos administrativos que la autoridad municipal establece con los gobiernos estatal y federal para la construcción de obras y ejecución de acciones y programas conjuntos.

La realización de estos convenios está sujeta a los objetivos, plazos, y recursos disponibles en los diferentes programas.

CUADRO 64
Convenios

Organismos con los que se celebra el convenio	Convenio y/o Contrato	Contenido
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Convenio de Coordinación Proyecto G-135	Implementación del Proyecto G-135, mediante y operación de enlace, monitoreo de seguridad y video-vigilancia urbana
LICONSA, S.A DE C.V.	Convenio para el establecimiento y operación de una lechería	Con el objeto de establecer y operar una lechería
Instituto de Información Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)	Convenio de coordinación y colaboración para la prestación de servicios	Digitalización de archivos Catastrales y su Indexación en un sistema de gestión documental

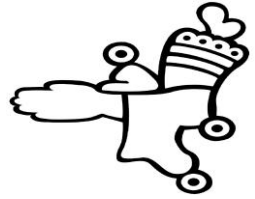


<p>Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)</p>	<p>Convenio de colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la elección de las autoridades auxiliares municipales</p>	<p>Contenido del material electoral</p>
<p>Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)</p>	<p>Convenio marco de colaboración y apoyo a programas.</p>	<p>El municipio otorgue un descuento del 34% en el pago de impuesto predial y agua potable, todas las personas adultas mayores de este municipio, presentando su credencial del INAPAM.</p>

5.3 DEMANDA SOCIAL

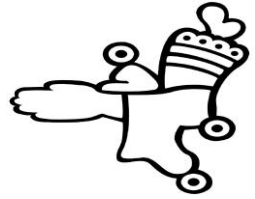
Las demandas sociales se han incrementado, las necesidades de la ciudadanía se relacionan con la calidad de la prestación de los servicios públicos por parte de la administración municipal, además los ciudadanos de Acolman solicitan apoyos de programas gubernamentales para cubrir sus necesidades básicas.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, fundan que para la elaboración e integración de planes y programas, deben considerarse instrumentos y mecanismos que originen y capten la participación social. Cumpliendo con las medidas establecidas, para la elaboración de este plan se contó con un cuestionario a 200 personas para captar las demandas de los habitantes de Acolman.



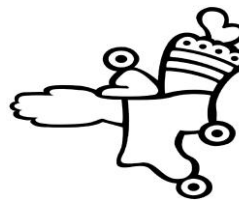
Durante la campaña del candidato a la Presidencia Municipal, se recogieron demandas ciudadanas en diferentes puntos del municipio, elaborando un cuestionario donde se exponían las diferentes necesidades que se tiene en el municipio y una lista de: 1.-muy importante, 2.-importante, 3.-regular 4.-poco y 5.-nada con el objetivo de que los encuestados expusieran con esos números las necesidades que para ellos se les hacían más importantes de cubrir y así se arrojaron los siguientes resultados:

1. Los ciudadanos de Acolman manifiestan que la seguridad es un principal problema que debe de atenderse de primera instancia pidiendo que se amplié la cobertura de vigilancia para salvaguardar la integridad de los habitantes de Acolman en un 80% exponiendo la demanda de manera muy importante.
2. En el tema de Educación por su parte y de igual manera lo mencionan como una prioridad muy importante para cumplir ya que para ellos es el futuro de sus hijos y por tanto esto tiene consecuencia en que tengan una mejor calidad de vida y un buen empleo.
3. Por su parte la Salud sugieren que igual que los puntos anteriores es muy importante de cubrir temas como son: el mejoramiento de la Salud en las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad, la atención a la violencia y el maltrato a los niños, adultos mayores y a la mujer.
4. El Empleo de igual forma lo nombran como muy importante ya que es de donde proviene el sustento de todas las familias acolmences, pidiendo fuentes de empleo para tener mayores oportunidades de trabajo.
5. El Campo Agrícola por otro lado lo mencionan como la segunda opción que es la de importante y esto es porque la mayor parte del territorio acolmence



es de zona industrial o de grandes unidades habitacionales y mucho comercio.

6. De igual manera que el punto 5 en el tema de Servicios Públicos lo ponen como importante y es que en el desarrollo de esta encuesta nos mencionaban algunas cosas como: pavimentación y mejoramiento de guarniciones y banquetas
7. Por su parte el tema de Programas Sociales mencionan en que se tienen que tener apoyos por parte del gobierno federal y estatal, como el programa oportunidades, becas, despensas, desayunos escolares, apoyo a madres solteras y a personas de la tercera edad.
8. En el tema de Medio Ambiente se sugiere que existan programas para disminuir la contaminación de basura que se encuentran en las calles y la de capacitar al personal de las fábricas que existen en el Municipio de Acolman para el manejo de residuos
9. En este punto quisimos poner aparte de los Servicios Públicos la de Pavimentación y bacheo ya que para la población es un tema primordial para solucionarlo ya que, en algunas localidades las calles son de terracería y otras no tienen drenaje donde pueda irse el agua en épocas de lluvia y se comienzan hacer charcos y en consecuencia baches.
10. El ordenamiento urbano, lo ponen como un rubro importante ya que, consideran muy excesivo la sobrepoblación del Municipio de Acolman a consecuencia de las unidades habitacionales que se han instalado en dicho municipio y lo que la población exige, es un programa que tenga una regulación en corto, mediano y largo plazo.
11. Y por último el tema de Agua Potable y Drenaje, en este aspecto, en la mayoría de los pueblos del Municipio de Acolman no se sufre por este suministro ya que existe un organismo capacitado para solucionar



problemas de este tema, pero en las pocas localidades hace falta primero un drenaje que sea acorde a cada localidad y posteriormente abastecer de agua a las localidades que de ella no se tiene suficiente.

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

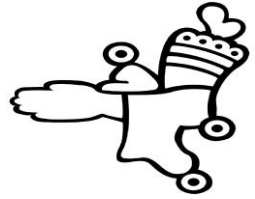
6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación de las políticas públicas, es una herramienta fundamental, para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Un indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y valorar los resultados.

El indicador se debe de aplicar en la planeación y la programación para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de los PbRM. En tales términos, el indicador debe de entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el contenido).

Existen varios indicadores que ayudan a poder evaluar de forma racional la gestión administrativa municipal, lo que optimizará la eficiente aplicación de los recursos materiales, humanos y financieros para el buen cumplimiento de la gestión pública en el municipio de Acolman.

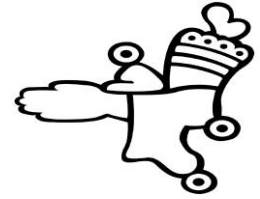


El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), es un instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir los resultados alcanzados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal y los programas anuales.

En específico el aporte del SEGEMUN a instrumentos de evaluación se da conforme a lo que la normatividad establece, en la obligatoriedad de evaluar e informar sobre los resultados de la gestión pública, por ello, la información que genera el SEGEMUN da soporte a tres de los instrumentos más comunes utilizados: Informe trimestral de avance programático presupuestal y el Informe anual de evaluación de los programas del Plan de Desarrollo Municipal y por otra parte al Informe de Gobierno que presenta el C. Presidente Municipal.

Para atender las funciones antes citadas, es necesario tener una base de indicadores que cumpla con las especificaciones de esta metodología, indicadores con cifras actuales, y un esquema de integración que facilite el dar a conocer los logros, productos o resultados que ofrecen los parámetros de medición.

El OSFEM estableció como una herramienta que permite mejorar los trabajos de los entes fiscalizables el modelo de valuación sustentado en los indicadores que forman parte del SEGEMUM, a través del Sistema Integral de Evaluación Programática (SIEP).

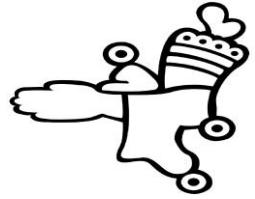


En este sentido las dependencias, organismos y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría de Finanzas.

Con apego al cumplimiento del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala como responsable de esta actividad al área de planeación del Municipio, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

Por lo que compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación y seguimiento (UIPPE`S) de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo, garantizando el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación en el ámbito de su competencia, para utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información en materia de planeación.

La Unidad de Planeación Municipal, deberá elaborar el presupuesto por programas en concordancia con la estrategia contenida en el plan de desarrollo, así como verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución, para vigilar que las actividades en materia de planeación de las



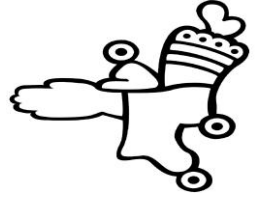
áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas.

6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

Este sistema de información, es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. En este sentido es de suma importancia que la administración municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

En este sentido, se utilizará el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), como una herramienta para dar seguimiento y evaluación a los planes para que los recursos económicos que ejercen, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas del municipio de Acolman, que fortalecerán la toma de decisiones.

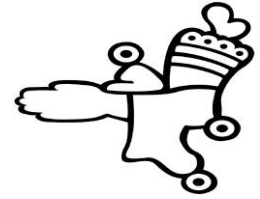
Este instrumento a su vez permite verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas. Facilita a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como el impacto de éstas en el bienestar de la población acolmense, a través de la vinculación del Programa Operativo Anual con el Plan Municipal de Desarrollo.



Por tal motivo, la base para llevar a cabo la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Acolman se estableció en el punto de construcción de indicadores, mismos que integran la parte de evaluación del presente documento.

Hoy en día el acceso a la información pública, sin duda alguna es un derecho fundamental de las nuevas generaciones que permite a la sociedad tener acceso a documentos que reflejen el gasto público en el logro de los objetivos, dentro de este contexto el municipio de Acolman es uno de los municipios del Estado de México que busca transparentar todos los procesos del quehacer gubernamental.

Elaboración:
Dirección de Planeación y Transparencia



ANEXO 1

ENCUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



DIRECCION DE PLANEACION Y
TRANSPARENCIA

ENCUESTA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACOLMAN 2016-2018

1. DOMICILIO

2. GENERO

3. EDAD

4. ESCOLARIDAD

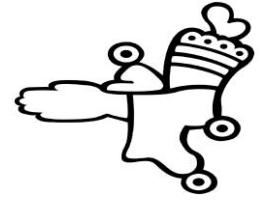
5. OCUPACIÓN

6. ENUMERE LAS NECESIDADES DE TU MUNICIPIO TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE CALIFICACIÓN :

- 1- MUY IMPORTANTE
- 2- IMPORTANTE
- 3- REGULAR
- 4- POCO
- 5-NADA

SEGURIDAD	EDUCACIÓN	SALUD	EMPLEO	SECTOR AGRICOLA	SERVICIOS PÚBLICOS	PROGRAMAS SOCIALES	MEIO AMBIENTE	SAJEDRO Y FAVORECIMIENTO	ORDENAMIENTO URBANO	AGUA POTABLE Y SEWAGE

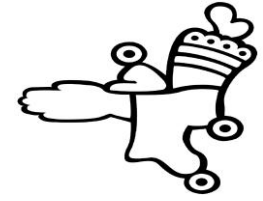
¡Gracias por su participación!



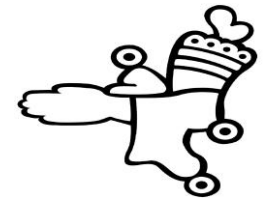
ANEXO 2

OBRAS Y ACCIONES

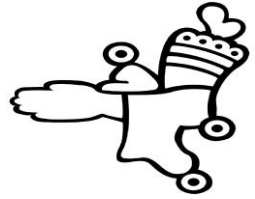
Descripción del Proyecto	Localización	Periodo de Ejecución		
		2016	2017	2018
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL. CON EXPLANADA, ÁREAS VERDES, CANCHA MULTIFUNCIONAL, FUENTE, GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ALUMBRADO.	SAN LUCAS TEPANGO			
PAVIMENTACIÓN DE LA AV. DEL TRABAJO.	SAN LUCAS TEPANGO			
CONSTRUCCIÓN DE MALLA SOMBRA EN LA ESCUELA PRIMARIA	SAN LUCAS TEPANGO			
CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"	SAN FRANCISCO ZACANGO			
DECORACIÓN DE LA NAVE MAYOR DEL CENTRO COMUNITARIO.	SAN FRANCISCO ZACANGO			
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL (DEPORTIVO),CON SANITARIOS, CANCHA MULTIFUNCIONAL, ALUMBRADO Y JUEGOS INFANTILES.	SAN FRANCISCO ZACANGO			
PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJON MIGUEL HIDALGO.	SAN FRANCISCO ZACANGO			
PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJON MELCHOR OCAMPO	SAN FRANCISCO ZACANGO			
TERMINACIÓN DE LA CASA DEL MÚSICO.	CUANALAN			
CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA "MOISÉS SÁENZ"	CUANALAN			
REMODELACIÓN DEL ALTAR MAYOR DEL CENTRO COMUNITARIO.	CUANALAN			
TERMINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CUANALAN			



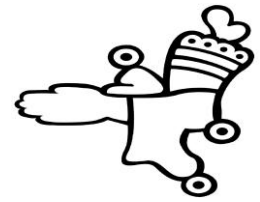
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE "TLACPA" EN COLONIA TETEXCALA	CUANALAN			
PROPORCIONAR TRANSPORTE GRATUITO 3 DÍAS A LA SEMANA A LOS ALUMNOS QUE ESTUDIEN MÚSICA EN LA ORQUESTA "ESPERANZA AZTECA"	CUANALAN			
REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL.	CUANALAN			
COMPRA DE TERRENO PARA EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD	CUANALAN			
CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO NUM. 1, DE LA CALLE HIDALGO ESQ. EMILIANO ZAPATA.	CABECERA MUNICIPAL			
REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	CABECERA MUNICIPAL			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA.	CABECERA MUNICIPAL			
CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN EL FRACCIONAMIENTO LA VIRGEN.	CABECERA MUNICIPAL			
REALIZACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL.	LA CONCEPCION			
REHABILITACIÓN DEL PUENTE QUE DA ACCESO A LA COLONIA, PASANDO LAS VÍAS.	LA CONCEPCION			
INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA CDA. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ.	LA CONCEPCION			
PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE SALUD.	SAN JUANICO			
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE LA GLORIA.	SAN JUANICO			
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE FRESNO.	SAN JUANICO			
ELECTRIFICACIÓN CALLE 1ª. CERRADA SAN JUAN.	SAN JUANICO			
ELECTRIFICACIÓN CALLE 2ª. CERRADA SAN JUAN.	SAN JUANICO			
ELECTRIFICACIÓN CALLE PROLONGACIÓN SAN JUAN.	SAN JUANICO			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	SAN JUANICO			
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR SEDESOL.	SAN PEDRO TEPETITLAN			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE JARDÍN DE NIÑOS "NIÑO ARTILLERO".	SAN PEDRO TEPETITLAN			
ELECTRIFICACIÓN COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO (1RA. ETAPA).	SAN PEDRO TEPETITLAN			



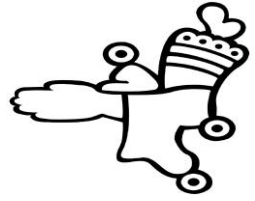
GESTIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL NUEVO POZO DE AGUA POTABLE, PARA ELECTRIFICACIÓN	SAN PEDRO TEPETITLAN			
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.	SAN MATEO CHIPILTEPEC			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE JARDÍN DE NIÑOS "JUAN JACOBO ROUSSEAU".	SAN MATEO CHIPILTEPEC			
CONSTRUCCIÓN DE TEATRO EN ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC".	SAN MATEO CHIPILTEPEC			
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE LOS PINOS.	SAN MATEO CHIPILTEPEC			
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE CALLE OLIVOS.	SAN MATEO CHIPILTEPEC			
INSTALACIÓN DE LA TIROLESA EN PARQUE ECOLÓGICO LA RINCONADA, EJIDO CHIPILTEPEC.	SAN MATEO CHIPILTEPEC			
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y CONTINUACIÓN DE DRENAJE CALLE COLORINES, COL. PILARES, CHIPILTEPEC	SAN MATEO CHIPILTEPEC			
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CASA DEL PUEBLO EN TERRENO QUE DONE LA COMUNIDAD.	SAN JOSÉ			
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE LA RINCONADA.	SAN JOSÉ			
COMPRA DE TERRENO PARA PANTEÓN DE LA COMUNIDAD.	SAN JOSÉ			
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE LAS FLORES	QUINTA LAS FLORES			
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA PROLONGACIÓN CALLE CEDROS	QUINTA LAS FLORES			
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE EL ARROYO (QUE DA ACCESO A LAS ESCUELAS)	QUINTA LAS FLORES			
REHABILITACIÓN DE LOS MÓDULOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	XOMETLA			
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA. "5 DE FEBRERO"	XOMETLA			
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN ESC. SEC. "REVOLUCIÓN MEXICANA"	XOMETLA			



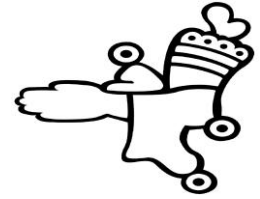
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES QUE DE SERVICIO A LAS COMUNIDADES DE SAN LUCAS TEPANGO,XOMETLA,LA CONCEPCION XOMETLA Y SAN PEDRO TEPETITLAN	XOMETLA			
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL XOMETLA	XOMETLA			
INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, CON UN TRAMO LINEAL DE 250 MTS., SOBRE LA AV. CONSTITUCIÓN NORTE (DE LAS VÍAS HACIA EL CENTRO)	XOMETLA			
REMODELACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO NO. 2.	XOMETLA			
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE VERANO,EN UNA PRIMER ETAPA	COL. LAS BRISAS			
CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA. INCLUYE CANCHA DE BASQUET BOL, ESTACIONAMIENTO, ANDADORES, ZONA DE PALAPAS, MÓDULOS SANITARIOS Y EDIFICIO DE SERVICIOS.	COL. LAS BRISAS			
REHABILITACIÓN DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANGELA GURRIA"	COL. LAS BRISAS			
GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	COL. LAS BRISAS			
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	LOS ANGELES			
REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL. INCLUYE PISTA DE ATLETISMO	LOS ANGELES			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, SALON DE USOS MULTIPLES, SALON DE CLASES Y BODEGA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "FRANCISCO MARQUEZ"	LOS ANGELES			



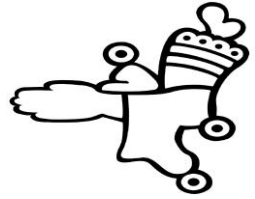
PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS PARA LAS COLONIAS LAZARO CARDENAS, AMPLIACION LOS ANGELES, LOS ANGELES Y PARAJE EL FARO. CON LA INTERVENCION DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS) Y LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)	LOS ANGELES			
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES O FRANCISCO SARABIA, EN COLONIA PARAJE EL FARO	LOS ANGELES			
INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA COLONIA PARAJE EL FARO	LOS ANGELES			
REENCARPETADO DE LA CARRETERA LATERAL LECHERIA TEXCOCO, ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y ALVARO OBREGON	COL. LAZARO CÁRDENAS			
CONSTRUCCION DE PARADERO SOBRE LA CARRETERA LECHERIA TEXCOCO, FRENTE A LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	COL. LAZARO CÁRDENAS			
INTRODUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y ALVARO OBREGON	COL. LAZARO CÁRDENAS			
PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA CERRADAS DE CONSTITUCION	COL. LAZARO CÁRDENAS			
PAVIMENTACIÓN DE LA CERRADA 5 DE FEBRERO, ENTRE CONSTITUCION Y 5 DE FEBRERO	COL. LAZARO CÁRDENAS			
INTRODUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE ROSAS	COL. AMPLIACIÓN LOS ANGELES			
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE ROSAS	COL. AMPLIACIÓN LOS ANGELES			
INTRODUCCION DE LA ELECTRIFICACIÓN EN LAS CALLES DE DOS ZANJAS (CALLE AMARANTO, CALLE AMAPOLA, CALLE ALELI Y CALLE AZAFRAN)	COL. AMPLIACIÓN LOS ANGELES			



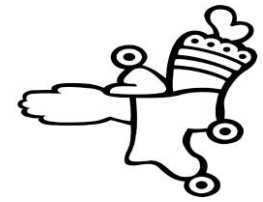
REMODELACION DE UNIDAD DEPORTIVA "PLAZA PRINCIPAL". INCLUYE ENJAULADO DE FRONTON, TECHUMBRE, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ÁREA INFANTIL, TEATRO DEL PUEBLO Y MÓDULOS SANITARIOS.	SAN BARTOLO			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y MODULOS SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL".	SAN BARTOLO			
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE CAPULIN	SAN BARTOLO			
REGULARIZAR LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN LA COMUNIDAD PARA PREVENIR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS CONTAMINANTES Y QUE DAÑEN LA INFRAESTRUCTURA URBANA.	GRANJAS FAMILIARES			
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "LIBERTADORES DE AMERICA".	GRANJAS FAMILIARES			
REMODELACION DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE GRANJAS, CON UN ARCO DE BIENVENIDA Y MEJORAMIENTO DEL PARADERO.	GRANJAS FAMILIARES			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PERA.	GRANJAS FAMILIARES			
GESTIONAR UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES QUE SANE LAS AGUAS DE GRANJAS FAMILIARES, STUNAM, LOMAS DE SANTA CATARINA Y LAGUNILLAS	GRANJAS FAMILIARES			
REENCARPETADO DE LA PRIVADA SAN MARTIN PRIMERO Y PRIVADA OYAMEL.	STUNAM			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LIC. BENITO JUAREZ".	STUNAM			
TERMINACIÓN DE BAÑOS, AULA TELEMATICA Y LABORATORIO EN ESCUELA TELESECUNDARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ".	TOTOLCINGO			
CONSTRUCCIÓN DE 2 SALONES DE USOS MÚLTIPLES Y 2 MODULOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LIC. GUILLERMO MARTINEZ DOMINGUEZ".	TOTOLCINGO			
SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CONSTRUIR LA BARDA PERIMETRAL EN EL C.B.T. Nº 2 "OCTAVIO PAZ".	TOTOLCINGO			



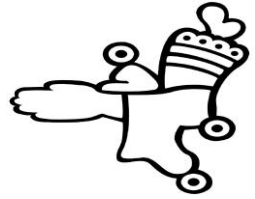
CIMENTACION Y ENMALLADO DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ GÓMEZ VALLEJO".	TOTOLCINGO			
INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS PRADOS SAN JUAN, GUERRERO, PIRULES Y SAN RAFAEL.	COL. PRADO SAN JUAN, GUERERO, PIRULES Y SAN RAFAEL.			
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LAS COLONIAS PRADOS SAN JUAN, GUERRERO, PIRULES Y SAN RAFAEL.	COL. PRADO SAN JUAN, GUERERO, PIRULES Y SAN RAFAEL.			
INTRODUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS COLONIAS PIRULES Y SAN RAFAEL.	COL. PRADO SAN JUAN, GUERERO, PIRULES Y SAN RAFAEL.			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RIO NEXTLALPAN.	SANTA MARÍA			
TERMINACIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE DEL TRABAJO.	SANTA MARÍA			
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS "TEPOLCHCALLI".	SANTA MARÍA			
INTRODUCCION DE RED HIDRAULICA Y ELECTRICA EN LA CALLE TEZOMPUNTE O LIBERTAD	SANTA MARÍA			
PROGRAMA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO.	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GLORIETAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS.	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MÓNICA PRETELINI".	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR Y DOS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARIA MONTESSORI".	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
DEMOLICIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LA BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "DIEGO RIVERA".	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDÍN DE NIÑOS "ANTÓN MAKARENKO" .	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
COLOCACION DE JUEGOS Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL PARQUE UBICADO EN BOULEVARD DEL LAGO ESQUINA VALLE RODAN .	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA EN AV. REAL DEL VALLE SUR ESQUINA VALLE VERDE .	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			



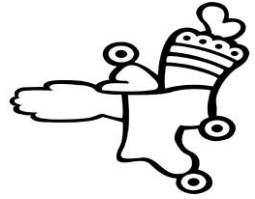
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE REORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESPECIAL TEMPORAL QUE PERMITA REDUCIR HASTA EN UN 50% EL PAGO POR DERECHOS DE AGUA POTABLE	REAL DEL VALLE Y GEOVILLAS DE TERRANOVA			
CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA "ADOLFO LOPEZ MATEOS"	TENANGO			
CONSTRUCCION DE VELARIA-TECHUMBRE EN ESPACIO DEL TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA PLAZA PRINCIPAL	TENANGO			
CONSTRUCCION DE PARQUE EN TERRENO CONTIGUO A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA "ADOLFO LOPEZ MATEOS"	TENANGO			
PAVIMENTACION DE LA CALLE CAMINO A LA MESA, HASTA EL DERECHO DE VIA DE PEMEX	TENANGO			
APOYO CON \$ 500,000.00 PARA LA PERFORACION DEL POZO DE AGUA POTABLE	TENANGO			
CONSTRUCCION DE DOS AULAS PARA EL CENTRO COMUNITARIO	TENANGO			
INTRODUCCIÓN DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE "NIÑOS HEROES"	SANTA CATARINA			
INTRODUCCIÓN DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE GUSTAVO BAZ	SANTA CATARINA			
PAVIMENTACION Y ELECTRIFICACION EN LA CERRADA MANUELA ORTIZ (LOMAS DE SANTA CATARINA)	SANTA CATARINA			
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DE CERRADA DE JUAREZ	SANTA CATARINA			
INTRODUCCION DE DRENAJE Y PAVIEMENTACION DE LA CALLE GALEANA	SANTA CATARINA			
PAVIMENTACION DE LA CALLE AMARGURA (DE LA AVENIDA HIDALGO HASTA EL PANTEON)	SANTA CATARINA			
CONSTRUCCION DE UNA CISTERNA PARA LA CASA DEL PUEBLO	EMILIANO ZAPATA			
CONSTRUCCION DE MODULO DE VIGILANCIA EN LA CALLE CAMINO VIEJO A PIRAMIDES ESQUINA PLAN DE AYALA	EMILIANO ZAPATA			



CONSTRUCCION DE LA EXPLANADA DEL JARDIN DE NIÑOS "DR FERNANDO QUIROZ GUTIERREZ"	EMILIANO ZAPATA			
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS "DR FERNANDO QUIROZ GUTIERREZ"	EMILIANO ZAPATA			
CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA QUE INCLUYE GIMNACIO AL AIRE LIBRE, ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y UN ÁREA DE PALAPAS	SAN MARCOS NEPANTLA			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PAÑUELITOS	SAN MARCOS NEPANTLA			
CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SAN MARCOS NEPANTLA			
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ VICENTE VILLADA"	SAN MARCOS NEPANTLA			
CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "ESTADO DE MEXICO"	SAN MARCOS NEPANTLA			
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "XOCHIPILLI"	SAN MARCOS NEPANTLA			
PAVIENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO DE LAS CALLES QUE CONFORMAN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE LA COMUNIDAD	SAN MARCOS NEPANTLA			
TERMINACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA AMPLIACIÓN ANAHUAC 2a SECCIÓN	ANÁHUAC SEGUNDA SECCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MIGUEL ÁNGEL BUONARROTI"	ANÁHUAC SEGUNDA SECCIÓN			
CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA "NUEVA CREACIÓN"	ANÁHUAC SEGUNDA SECCIÓN			
INTRODUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA PRIMERA CERRADA MÉXICO	ANÁHUAC PRIMERA SECCIÓN			
INTRODUCCION DE DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN EN LA SEGUNDA CERRADA MÉXICO	ANÁHUAC PRIMERA SECCIÓN			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OAXACA	ANÁHUAC PRIMERA SECCIÓN			
TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TEPOZOTENCO HASTA DONDE INICIA CAMINO A LA MINA	ANÁHUAC PRIMERA SECCIÓN			



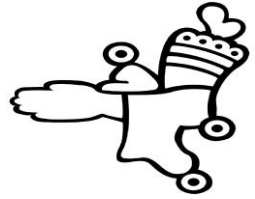
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS"	ANÁHUAC PRIMERA SECCIÓN			
CONCLUSIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LUNA	CHIMALPA			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERRADA NATIVITAS	CHIMALPA			
COLOCACIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN TERRENO EN CALLE NATIVITAS	CHIMALPA			
PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN FERROCARRIL MEXICANO	CHIMALPA			
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO VIAL DEL PRIMER CUADRO DE TEPEXPAN PARA DESAHOGAR DE TRAFICO EN EL BOULEVARD	TEPEXPAN			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE	TEPEXPAN			
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "YOLOTZIN"	TEPEXPAN			
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO A LAS FACHADAS DEL PRIMER CUADRO DE TEPEXPAN	TEPEXPAN			
INTRODUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE LA CERRADA SAN LUIS GRANDE	TEPEXPAN			
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACION DE PREDIOS Y DE RECONOCIMIENTO DE CALLES PARA LAS COLONIAS SAN LUIS GRANDE Y TEPIPICHILCO	TEPEXPAN			
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "WENCESLAO SÁNCHEZ DE LA BARQUERA"	TEPEXPAN			
APOYO CON 2 MILLONES DE PESOS PARA LA REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE EL ATRIO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARIA DE MAGDALENA	TEPEXPAN			



ANEXO 3

GESTIONES

<p>CONTINUAR CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ABASTO POPULAR EN APOYO A LA ALIMENTACION DE LAS FAMILIAS</p>
<p>IMPULSAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTIMULOS ECONOMICOS CON BECAS ESCOLARES A ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA</p>
<p>IMPLEMENTAR UN PROGRAMA QUE IMPULSE LA GENERACION DE EMPLEOS A TRAVES DE LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</p>
<p>CONSTRUIR UNA SALA DE QUIROFANO ADICIONAL AL HOSPITAL DE ACOLMAN</p>
<p>IMPULSAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE BACHEO Y ALUMBRADO PUBLICO.</p>
<p>DESARROLLAR UN PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA QUE GARANTICE BIENESTAR DE VIDA PARA LAS FAMILIAS QUE LO NECESITAN</p>



Bibliografía

- Chiavetano, I. (s.f.). *Planeación Estratégica*.
http://www.docentes.unal.edu.co/catellocat/docs/Fundamentos/Segundo_Parcial/conten.pdf
- D.R. Secretaria de Finanzas, S. d. (Diciembre 2015). *Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal*. Toluca de Lerdo.
- Española, R. A. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. España: Espasa.
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2008
- IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta intercensal, 2015.

Cibergrafía:

- <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/innovacion/banco/SISTEMA%20DE%20EVALUACION%20DE%20DESEMPE%C3%91O%20MUNICIPAL%20%20SEDEM.pdf>